



**V** COLEGIO OFICIAL  
Veterinarios Málaga

# *memoria* 2023

**Edita:** Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

**Publica:** Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

**Coordinación y diseño:** Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

**Consejo Editorial:** Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga

**Fotografías:** Archivo colegial

# Índice

01	Junta de Gobierno/ Comisiones.....pág.04		
02	2023 en cifras.....Pág. 08		
03	Colegiados.....Pág. 14		
04	Pequeños Animales/ Centros Veterinarios.....Pág. 18	08	Formación.....Pág.50
05	Festejos Taurinos.....Pág. 22	09	Comunicación.....Pág. 58
06	Exp. Disciplinarios/ Asesoría Jurídica/ Denuncias e intrusismo__Pág. 26	10	Actualidad Colegial____Pág. 72
07	Cátedra One Health.....Pág. 42	11	Presupuestos 2023____Pág. 136
		12	Auditoría 2023.....Pág. 144





## Miembros de la Junta de Gobierno: julio 2023 - actualidad



**Juan Antonio de Luque Ibáñez**  
Presidente



**José Luis Peñate García**  
Vicepresidente y Responsable de Salud Pública, instalaciones colegiales y de coordinación de los procedimientos disciplinarios



**Andrés Romero Lagos**  
Secretario y responsable de asuntos taurinos



**Noelia Díaz Carmona**  
Vicesecretaria y Responsable del Área Junior (para los nuevos colegiados) y Área de Jubilados



**Sabine Plaschka**  
Vocal de la Sección Económica y de relaciones con las asociaciones



**Sergio Moya García**  
Vocal de Formación



**José María Ramírez Cuevas**  
Vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, del servicio de reputación, prestigio y resolución de dudas del colegiado

## 7 GRUPOS DE TRABAJO

1. **Grupo de producción.** Coordinadora de grupo: Esther Bachs Díaz
2. **Grupo de exóticos.** Coordinador de grupo: Daniel Vázquez Calero
3. **Grupo de Rehabilitación y Fisiatría.** Coordinador de grupo: Jorge Luque Garrido
4. **Grupo de Medicina del Comportamiento.** Coordinadora: Rosana Álvarez Bueno
5. **Grupo de Medicina Felina.** Coordinadora: Noelia Díaz Carmona
6. **Grupo de Équidos.** Coordinadora: Miguel Valdés Vázquez
7. **Grupo de Veterinarios Municipales.** Coordinador: José Gutiérrez Palomino

## 5 COMISIONES

1. **Comisión de Formación.** Presidente: Sergio Moya García
2. **Comisión Deontológica.** Presidente: Juan Antonio de Luque Ibáñez
3. **Comisión de Salud Pública.** Presidente: José Luis Peñate García
4. **Comisión de Medio Ambiente.** Presidente: José María Ramírez Cuevas
5. **Comisión de Ganadería.** Presidente: Juan Antonio de Luque Ibáñez

## 4 ÁREAS

1. **Área Junior.** Responsable: Antonio Domínguez Sánchez
2. **Área de Jubilados.** **Responsables:** Tarcila María Briceño García y María Victoria Galán Vigo
3. **Área Académica.** **Responsable:** Olvido Tejedor Huerta
4. **Área Taurina.** **Responsable:** Andrés Romero Lagos

## 6 DELEGADOS COMARCALES

### 1. Delegados para la Comarca de la Axarquía:

José Luis Pérez-Oglietti Rico

### 2. Delegado para la Comarca de Antequera:

Juan Carlos Olmedo Pérez

### 3. Delegada para la Comarca de la Serranía de Ronda:

María Teresa Rubio Algarra

### 4. Delegada para la Comarca de la Costa de Málaga:

Marta Sacido San Alberto

### 5. Delegado Comarca del Valle del Guadalhorce:

Juan María Calderón Pérez

### 6. Delegada Comarca metropolitana de Málaga capital:

Sophia Basciano

## Creación de la Comisión de Ganadería

La Comisión de Ganadería del Colegio de Veterinarios de Málaga comienza su andadura en 2023, teniendo su primera reunión el 30 de marzo. Esta comisión nace con el objetivo de asesorar a la Junta de Gobierno en todos aquellos temas relacionados con la sanidad animal y la ganadería, además de realizar informes sobre la temática que compete a la propia comisión.

La comisión está constituida por los siguientes colegiados:

**Presidente:** Juan Antonio de Luque Ibáñez

**Secretario:** Juan Manuel de Micheo Puig

**Miembros:**

- Francisco Pareja Parrado
- Francisco José García Fuentes
- Juan Antonio Infante Domínguez
- Juan Luis Muñoz Roldán
- Antonio Jesús Luque Luque
- Gabriel Rando Lara
- Francisco Mancebo Hermana
- Adolfo Rodríguez Reina







A través de este anuario queremos mostrar los **principales datos y logros obtenidos durante 2023**, un ejercicio intenso en el que hemos alcanzado la cifra de **1.106 colegiados en activo**.

Detrás del balance que componen estas cifras está el empeño de esta junta de gobierno de seguir mejorando el día a día del veterinario malagueño, así como la importancia de nuestra profesión en el conjunto de la sociedad.

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga** ha promovido, como cada año, la mejora continuada y la optimización profesional en relación a sus colegiados y a la ciudadanía.

En el año 2023 se han celebrado un total de **23 Juntas de Gobierno** donde se trataron y pusieron solución a temas de diversa índole y **2 Asambleas Generales Ordinarias de Colegiados**.

## ***Fechas de Juntas de Gobierno celebradas en 2023***

Junta de Gobierno de 10 de enero de 2023	1ª sesión
Junta de Gobierno de 16 de enero de 2023	2ª sesión
Junta de Gobierno de 24 de enero de 2023	3ª sesión
Junta de Gobierno de 31 de enero de 2023	4ª sesión
Junta de Gobierno de 4 de febrero de 2023	5ª sesión
Junta de Gobierno de 10 de febrero de 2023	6ª sesión
Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2023	7ª sesión
Junta de Gobierno de 14 de marzo de 2023	8ª sesión
Junta de Gobierno de 10 de abril de 2023	9ª sesión
Junta de Gobierno de 25 de abril de 2023	10ª sesión
Junta de Gobierno de 16 de mayo de 2023	11ª sesión
Junta de Gobierno de 9 de junio de 2023	12ª sesión
Junta de Gobierno de 27 de junio de 2023	13ª sesión
Junta de Gobierno de 17 de julio de 2023	14ª sesión
Junta de Gobierno de 28 de julio de 2023	15ª sesión
Junta de Gobierno de 30 de agosto de 2023	16ª sesión
Junta de Gobierno de 15 de septiembre de 2023	17ª sesión
Junta de Gobierno de 26 de septiembre de 2023	18ª sesión
Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2023	19ª sesión
Junta de Gobierno de 24 de octubre de 2023	20ª sesión
Junta de Gobierno de 6 de noviembre 2023	21ª sesión
Junta de Gobierno de 28 de noviembre 2023	22ª sesión
Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2023	23ª sesión

### ***Nº Asambleas generales***

En el año 2023 se han llevado a cabo un total de 2 Asambleas Generales:

- Asamblea General de martes 26 de abril de 2023
- Asamblea General de martes 13 de diciembre de 2023



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga  
Registro de Salida  
Nº SMA/2023/000508  
Fecha: 11/04/2023



## Asamblea General Ordinaria

**Miércoles 26 de abril de 2023**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de abril de 2023 se convoca Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de abril de 2023 en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General del día 20 de diciembre de 2022.
2. Exposición de la Memoria del año 2022.
3. Explicación de la Auditoría del año 2022.
4. Aprobación, si procede, del balance y de la liquidación presupuestaria del año 2022.
5. Actuaciones a llevar a cabo con la deuda de los morosos.
6. Ruegos y preguntas.

La Asamblea será mixta, por lo que se podrá asistir tanto de forma presencial como telemáticamente.

\* La asistencia telemática se realizará mediante Zoom (ingresando con nombre y apellidos) y será imprescindible rellenar el siguiente formulario antes del martes 25 de abril a las 12:00 horas:

[https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0uc-ChrTwqGtBCCctsLH\\_gjLExl9yyWX93](https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0uc-ChrTwqGtBCCctsLH_gjLExl9yyWX93)

La información para la Asamblea se colgará en la zona privada de la web en los próximos días.

Málaga, 11 de abril de 2023



*D. Andrés Romero Lagos*

*Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga*



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga  
Registro de Salida  
Nº SMA/2023/001936  
Fecha: 29/11/2023



## Asamblea General Ordinaria Miércoles 13 de diciembre de 2023

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 2023 se convoca Asamblea General Ordinaria para el miércoles 13 de diciembre de 2023 en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2023.
2. Explicación de la Auditoría del año 2022
3. Informe del Presidente
4. Exposición y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2024.
5. 5. Ruegos y preguntas.

La Asamblea será mixta, por lo que se podrá asistir tanto de forma presencial como telemáticamente.

Málaga, 28 de noviembre de 2023



*D. Andrés Romero Lagos*  
*Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga*





El año 2023 concluyó con **un total de 1.106 veterinarios colegiados activos en la provincia de Málaga**, 73 más respecto al año anterior. El año 2023 finalizó con el colegiado número 2.117.

Además, en 2023, hubieron 3 nuevas jubilaciones, lo que supuso un total de 43 jubilaciones.

Las altas de **Veterinarios identificadores de pequeños animales** fueron **un total de 830**, lo que supone un total de **27 veterinarios más respecto al año anterior**.

En cuanto al número de **Veterinarios identificadores de équidos**, en 2023 se registró un total de **111** veterinarios en este segmento, los mismos que en 2022.

**ACTIVIDAD COLEGIAL EN 2023**

<b>veterinarios en activo</b>	<b>jubilados</b>	<b>doble colegiación</b>
1.106	43	16

**ACTIVIDAD COLEGIAL EN 2023**

<b>altas</b>	<b>bajas</b>	<b>recolegiaciones</b>	<b>jubilaciones</b>
82 nuevas altas	61 nuevas bajas	10 nuevas recolegiaciones	3 nuevas jubilaciones
54 mujeres - 28 hombres	37 mujeres - 24 hombres	7 mujeres - 3 hombres	2 mujeres - 1 hombres

**ALTA VETERINARIOS**

**PROVINCIA DE MÁLAGA**

**Final 2022**

**Final 2023**

Veterinarios identificadores de pequeños animales	803	830
Veterinarios identificadores de équidos	111	111



# 04

- Pequeños animales -  
- Centros veterinarios -

El número de **perros, gatos y hurones** en la provincia de Málaga se incrementó en 2023 respecto al año anterior hasta alcanzar la cifra total de **501.084 pequeños animales registrados en la provincia de Málaga, lo que supone un total de 9.585 pequeños animales más respecto al año 2022** en el que se contaba con 491.499 animales.

En concreto, el número de perros registrados al acabar 2023 fue de 411.846, lo que suponen 1.688 perros más que en 2022. En el caso de los gatos, el incremento fue de 7.968 hasta alcanzar el total de 87.312 animales de este tipo registrados. En cuanto a los hurones, el número total de registrados en 2023 fue de 1.926; 71 hurones menos respecto al año anterior.

Además, en 2023 se registraron otros pequeños animales en la provincia de Málaga hasta alcanzar los 502.278; correspondiendo a 534 psitaciformes; 124 minipig; 491 de otras especies y 45 de otras especies APP.

El **número de Centro Registrados** entre consultorios, centros y Hospitales veterinarios registrados en 2023 fue de **386** en total, representando un crecimiento de cinco centros más respecto a 2022, que se contaba con 381.

El número de **pedidos de material** realizados por los veterinarios o centros veterinarios en 2023 es de **8.560** pedidos en total.

**PEQUEÑOS ANIMALES MÁLAGA**

	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Perros</b>	410.158	411.846
<b>Gatos</b>	79.344	87.312
<b>Hurones</b>	1.997	1.926
<b>TOTAL</b>	491.499	<b>501.084</b>

**OTROS PEQUEÑOS ANIMALES**

	<b>PSITACIFORME</b>	534
	<b>MINI PIG</b>	124
	<b>OTRAS ESPECIES</b>	491
	<b>OTRAS ESPECIES APP</b>	45
	<b>TOTAL</b>	<b>1.194</b>
<b>TOTAL</b>	<b>502.278</b>	

**TOTAL DE CENTROS REGISTRADOS**

<b>AÑO 2023</b>	<b>386</b>
<b>AÑO 2022</b>	<b>381</b>





El año 2023 se celebraron un total de **26 Festejos Taurinos** entre abril y diciembre, lo que implicó a un total de **216 reses** y al nombramiento de **34 veterinarios** y en 10 localidades de la provincia de Málaga.

#### TIPOS DE FESTEJOS TAURINOS

- Corridas de toros: 6
- Novilladas con picadores: 3
- Novillada sin picadores: 1
- Suelta de reses: 5
- Clases prácticas: 9
- Festival Mixto sin picadores: 1
- Rejoneo: 2
- Recortadores: 1
- Otros: 1

### FESTEJOS TAURINOS 2023

FECHA	FESTEJO	Número de Reses	Nombramiento Veterinarios
06/04/2023	Toro de Cuerda Gaucín	3	María José Vega Jiménez
08/04/2023	Corrida de Toros en La Malagueta	6	Ángel Caracuel García / José Luis Monterroso Carrillo / Antonio Luque Luque / Francisco José Céspedes Pérez
15/04/2023	Novillada con Picadores Estepona	6	Ana Cózar Gómez / María José Vega Jiménez / Nieves Cabrera Cruz
13/05/2023	Novillada con Picadores Estepona	6	Ana Cózar Gómez / Felipe Toméz Castel / Cristina Badía Rueda
03/06/2023	Corrida de Toros Antequera	6	Juan Antonio Moscoso Torralvo / Carlos Ríos Tejada / Juan Carlos Olmedo Pérez
09/06/2023	Clase Práctica Málaga	5	Sergio José Ledesma Baena
01/07/2023	Clase Práctica Antequera	6	Ángel Carrasco Vergara / David Giles Domínguez (Meritorio)
09/07/2023	Corrida de Toros Estepona	6	Rocío Ordóñez Cosa / Joaquín Zapico Martín-Grande / José Francisco Sancho Caballero / Laura Martín Gómez (Meritorio)
15/07/2023	Suelta de Reses y Festival Mixto sin Picadores Montecorto	10	Juan Antonio Moscoso Torralvo / Pilar Guil Alcalá
22/07/2023	Suelta de Reses Gaucín	3	Juan Antonio Moscoso Torralvo
29/07/2023	Rejoneo Estepona	6	María López Castro / Rocío Ordóñez Cosa
30/07/2023	Suelta de Reses Cortes de La Frontera	3	Ana Cózar Gómez

06/08/2023	Suelta de Reses Villanueva del Rosario	2	Juan Antonio Moscoso Torralvo
13/08/2023	Espectáculo Taurino Popular Cortes de la Frontera	3	Juan Antonio Moscoso Torralvo
11-16/08/2023	Novillada con Picadores, Corrida de Toros y Rejones en La Malagueta	36	"Antonio Moreno Boiso / Félix Gómez-Guillamón Manrique / Adolfo Rodríguez Reina / José Luis Monterroso Carrillo / Ángel Caracuel García / Antonio Luque Luque"
17-20/08/2023	Clase Práctica en La Malagueta	21	Joaquín Santaolalla Merino / Laura Martín Gómez / Pablo E. Gómez Núñez / Francisco de Asís Nevado Beato
18-20/08/2023	Suelta de Reses, Festival Taurino sin Picadores y Espectáculo de Recortadores Cortes de La Fontera	22	Juan Antonio Moscoso Torralvo / David Giles Domínguez
25/08/2023	Clase Práctica Benamocarra	5	María Teresa Silva Cañizares
26-27/08/2023	Rejoneo y Corrida de Toros Antequera	12	"Aurelio López-Herrero Pérez / Juan Manuel Carnero Sánchez / Carmen Gema Linares Gómez (Meritorio) / Juan Antonio Moscoso Torralvo / Antonio Guerrero Serrano / Juan Carlos Olmedo Pérez / M <sup>a</sup> Isabel Cáceres Medina (Meritorio)"
01-02/09/2023	Novillada sin Picadores, Corrida de Toros y Rejones Ronda	18	"Gabriel Rando Lara / María José Vega Jiménez / Alejandro Sabariego Peces (Meritorio) / Juan Antonio Moscoso Torralvo / Pilar Guil Alcalá / Carmen Gema Linares Gómez (Meritorio) / Felipe Tomé Castel / Nieves Cabrera Cruz / M <sup>a</sup> Isabel Cáceres Medina "
30/09/2023	Clase Práctica Cortes de la Frontera	5	María José Vega Jiménez
01/10/2023	Clase Práctica Villanueva del Rosario	5	Carmen Gema Linares Gómez
01/10/2023	Suelta de Reses Benarrabá	3	Gabriel Rando Lara
12/10/2023	Clase Práctica Antequera	6	Cristina Badía Rueda / Carmen Gema Linares Gómez (Meritorio)
22/10/2023	Clase Práctica Estepona	7	Francisco de Asís Nevado Beato
16/12/2023	Clase Práctica Cortes de la Frontera	5	María José Vega Jiménez





## MEMORIA ANUAL 2023 EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

### INTRODUCCIÓN

La actual Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga se conforma por elecciones entre septiembre de 2020 y mayo de 2021. A lo largo de los años transcurridos hasta la actualidad esta Junta toma varias decisiones de carácter significativo en lo referente a la Gestión de Expedientes en el marco del Régimen Disciplinario, dentro del que tiene atribuidas las competencias de enjuiciamiento y potestad sancionadora de sus colegiados según los actuales Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española.

En el año 2021, se acuerda en el seno de dicho Gobierno la implantación e implementación del Sistema de Gestión Administrativa Nimbux que dispone de la aplicación ProcesUs para la gestión de procesos documentales, la designación de uno de sus miembros de forma rotatoria y diferente para la tramitación de cada expediente disciplinario y, finalmente, la asignación de un miembro como Responsable de la Tramitación de los Expedientes Disciplinarios que no será instructor designado en ninguno de ellos.

En el año 2022, la mencionada junta determina la implantación en el Sistema de Gestión de estos Procedimientos de una primera fase de “Diligencias Informativas Previas” con el fin de reducir los plazos de tramitación del Expediente Disciplinario propiamente dicho y también decide incorporar a la fase de Instrucción de estos expedientes a los miembros de la Comisión Deontológica que no son miembros de la Junta de Gobierno, para impulsar la tramitación de los mismos.

Durante este último año 2023, el citado Gobierno implementa dentro del Sistema de Gestión administrativa de la Tramitación de los Expedientes Disciplinarios una serie de requerimientos de identificación, acreditación y verificación sobre aquella persona física/ jurídica o su representante que desee presentar denuncia/ reclamación, en aras a conseguir que el procedimiento ofrezca las mayores garantías posibles a nuestros colegiados. Este procedimiento se ve muy favorecido por la nueva incorporación al Equipo de Gestión del Gerente, así como por la labor del personal administrativo asignado a este área.

## MEMORIA ANUAL 2023 EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

### ANÁLISIS DE DATOS

#### 1. EXPEDIENTES INICIADOS 2023: 22

#### 2. EXPEDIENTES INFORMATIVOS 2023: 21

- 2.1. Con Nombramiento de Instructor: 21
- 2.2. Sin Nombramiento de Instructor: 0
- 2.3. Recusaciones: 0
- 2.4. Diligencias Informativas previas: 18
- 2.5. En Trámite: 9
- 2.6. Con Resolución de Sobreseimiento/ Archivo: 8
- 2.7. Con Resolución de Incoación de Disciplinario: 4

#### 3. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS 2023: 5

- 3.1. Pliego de Cargos: 4
  - 3.1.1. Con Cargos Leves: 1
  - 3.1.2. Con Cargos Graves: 3
- 3.2. Pliego de Descargos/ Alegaciones: 3
- 3.3. Con Resolución/ Propuesta de Resolución de Archivo: 1
- 3.4. Con Resolución/ Propuesta de Resolución con Cargos: -
- 3.5. Pendientes de Resolución: 4

#### 4. EXPEDIENTES 2023 FINALIZADOS: 9

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS COMUNES AL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA**

### **- AÑO 2023 -**

#### **LIBRE ELECCIÓN DE CLIENTES**

El Código Deontológico para el Ejercicio de la Profesión Veterinaria del Consejo General de Colegios Veterinarios, aprobados por la Asamblea General de Presidentes el 15 de diciembre de 2018, en sus artículos 17.3 y 21.1, señala que cualquier veterinario tiene el derecho a elegir libremente a los clientes que van a ser objeto de su atención facultativa, pudiendo aceptar o rechazar libremente la atención a un paciente.

Esta capacidad del veterinario del derecho de admitir o no a un cliente debe limitarse en los casos en los que el cliente acuda con su animal en un estado grave de salud, siendo la obligación del veterinario en estos casos el intento de estabilización del animal.

#### **APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO**

El Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios se aplica no únicamente a los veterinarios contratados por centros o clínicas veterinarias sino también a aquellos contratados por protectoras y asociaciones benéficas.

Ello se debe a que el artículo 2 del citado Convenio establece que el mismo es aplicable siempre que exista una relación laboral:

<<Este convenio colectivo regula las relaciones de trabajo en las empresas que realicen actividades de asistencia a los animales en Centros y Servicios Sanitarios Veterinarios o fuera de ellos, ya sean personas físicas o jurídicas, mercantiles, benéficas o sin ánimo de lucro, comprendiendo las fundaciones, reguladas de conformidad con el artículo 1.2 del estatuto de los trabajadores>>

#### **RETENCIONES DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

Las retenciones del IRPF que se practican en la **nómina** son un adelanto que el trabajador hace a Hacienda de cara al pago que le corresponderá efectuar en la declaración de la renta.

Lo ideal es que las retenciones se aproximen al pago final que se debe abonar en la declaración de la renta con la idea de evitar que si se retiene de menos salga a pagar o si se retiene de más salga a devolver.

Este cálculo depende de diversas variables como el salario, la situación familiar, discapacidades, duración del contrato, etc., por lo que no existe una regla general aplicable a todos sino que hay que estar al caso particular.

El trabajador no puede elegir el porcentaje de retención del IRPF de la nómina, sino que deberá cumplimentar el modelo 145 de la Agencia Tributaria y el pagador procederá a su cálculo. Lo que sí podrá el trabajador es solicitar por escrito que se le practique una retención superior a la que le corresponde, si bien, para volver a la retención que le corresponde deberá también volver a solicitarlo por escrito.

La Agencia Tributaria pone a disposición una herramienta para el cálculo de la retención, tanto del porcentaje

como del importe final en euros:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/Retenciones.shtml>

Determinados supuestos (variación de salario, modificación de la situación familiar, discapacidad, pase de contrato temporal a indefinido, etc.), provocarán que las retenciones se modifiquen a la baja o al alza.

Si se modifica a la baja la retención el trabajador percibirá más salario líquido mensualmente, no obstante, cuando se modifica al alza percibirá menos salario líquido mensualmente.

En cuanto a los importes percibidos vía **factura** se debe verificar el alta en el modelo 130 puesto que trimestralmente se paga a cuenta del IRPF el 20% del rendimiento en concepto de retenciones.

## INCAPACIDAD

Una vez sea reconocido un determinado grado de incapacidad, la posibilidad o no de continuar trabajando dependerán del grado de incapacidad que se te reconozca. Las distintas posibilidades son:

- **Parcial para la profesión habitual:** Ocasiona al trabajador una disminución no inferior al 33% en el rendimiento para dicha profesión.
- **Total para la profesión habitual:** Inhabilita al trabajador para su profesión habitual pero puede dedicarse a otra distinta.
- **Absoluta para todo trabajo:** Inhabilita al trabajador para toda profesión u oficio.
- **Gran invalidez:** Cuando el trabajador incapacitado permanente necesita la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida.

## INCAPACIDAD TEMPORAL

Para determinar la cantidad que corresponde percibir en la situación de baja por incapacidad temporal tenemos en primer lugar que determinar si la incapacidad temporal viene dada por contingencias comunes (enfermedad común o accidente no laboral) o por contingencias profesionales (accidente de trabajo o enfermedad laboral).

• **En la incapacidad temporal por contingencias comunes se percibirá un subsidio que se diferencia en tres tramos:**

1. Los tres primeros días no tiene derecho a percibir ningún salario.
2. Del 4<sup>a</sup> al 20<sup>a</sup> día de la baja: el trabajador percibe el 60% de su base reguladora\*.
3. A partir del día 21<sup>a</sup> de la baja: el trabajador percibirá el 75% de su base reguladora.

El coste de dicha prestación económica es asumido por:

- 1.- La empresa del día 4 al 15.
- 2.- EL INSS o Mutua del 16 en adelante mediante pago delegado.

• **En la incapacidad temporal por contingencias profesionales la regla general es que** percibirías el 75% de la base reguladora desde el día siguiente de la baja, y, además, será la MUTUA la que se hará cargo del mismo desde el principio a través del “pago delegado” para posteriormente la empresa compensarlo en los seguros sociales mensuales.

El Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios prevé que, en caso de accidente laboral, a partir de los 30 días de la baja, la empresa abonará a la persona trabajadora el 100% de la base reguladora del mes anterior a la baja.

*\*La base reguladora es el resultado de dividir el importe de la base de cotización del trabajador en el mes anterior al de la fecha de iniciación de la incapacidad por el número de días a que dicha cotización se refiere (este divisor será concretamente: 30, si el trabajador tiene salario mensual; 30, 31 ó 28, 29 si tiene salario diario).*

*En los supuestos de accidente de trabajo o enfermedad profesional: La Base Reguladora se obtiene por adición de dos sumandos:*

*La base de cotización por contingencias profesionales del mes anterior, sin horas extraordinarias, dividida por el número de días a que corresponda dicha cotización.*

*La cotización por horas extraordinarias del año natural anterior, dividida entre 365 días, salvo que la antigüedad en la empresa sea inferior, en cuyo caso, se expresará el número de días de alta laboral en la empresa excluidos los del mes de la baja.*

## **HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO**

El plazo para la resolución de los expedientes de homologación o convalidación es de 3 meses, a contar desde la fecha en que el expediente se encuentre correctamente cumplimentado.

La falta de resolución en plazo de los expedientes de homologación tiene efectos desestimatorios, de acuerdo con la disposición adicional 29ª de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Esta desestimación presunta tiene los únicos efectos de permitir la interposición de los recursos procedentes, en vía administrativa o contencioso-administrativa.

## **PREAVISO DE BAJA VOLUNTARIA POR PARTE DE TRABAJADOR**

La baja voluntaria debe ser comunicada por parte del trabajador conforme establezca el convenio, en este caso, establece el artículo 82 del Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios, que para el personal del nivel I (entre los que se encuentra la categoría profesional de veterinario y veterinario supervisado) el preaviso es de 60 días.

En caso de no cumplirse este requisito por parte del veterinario, la empresa podrá descontar de la liquidación que le corresponda por cese voluntario del contrato el importe del salario de un día por cada día de retraso en el aviso.

No obstante, se puede pactar con el empleador una salida sin respetar ese preaviso de 60 días. La única entidad que puede reclamar el cumplimiento del plazo y el posible pago de indemnización es la empresa.

El abandono voluntario del puesto de trabajo no da derecho a paro.

## DESPLAZAMIENTO DE CENTRO DE TRABAJO

Para el estudio de los desplazamientos de centro de trabajo debemos tener en cuenta el artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores (por remisión del artículo 21 del Convenio Colectivo Estatal de Centros y Servicios Veterinarios): <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>

Dicho artículo exige, entre otros requisitos, que la notificación al trabajador se efectúe con 30 días de antelación a la fecha de su efectividad, teniendo el trabajador derecho a optar entre:

- Aceptar el traslado, percibiendo una compensación por gastos.
- La extinción del contrato percibiendo una indemnización de veinte días de salario por año de servicio (prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades).
- Mostrar su disconformidad con el traslado impugnándola ante la jurisdicción social, lo que conllevará una sentencia que resuelva sobre la procedencia o no del traslado parcial.

Para que exista traslado en el sentido legal, que permite exigir una justificación y un determinado procedimiento, es imprescindible que tal movilidad geográfica implique un cambio de residencia (TS 14-10-04, EDJ 234975).

Para apreciar la concurrencia de este presupuesto en cada supuesto concreto, hay que partir de la valoración conjunta de las siguientes circunstancias (TSJ Galicia 30-9-15, EDJ 181563):

1. Distancia entre el nuevo centro y el domicilio del trabajador (TS 16-4-03, EDJ 15595; 18-3-03, EDJ 7162; TSJ Cantabria 30-5-14, EDJ 98267). No se ha establecido legalmente una distancia concreta a partir de la cuál, con carácter general, pueda considerarse que se hace necesario el cambio de residencia. No obstante, y a efectos meramente orientativos, resulta bastante clarificadora el precepto conforme al cual, se considera oferta de empleo adecuada aquella que supone prestar servicios en localidad distinta situada en un radio inferior a 30 km desde la localidad de la residencia habitual, salvo que el trabajador acredite que el tiempo mínimo para el desplazamiento, de ida y vuelta, supera el 25% de la duración de la jornada diaria de trabajo, es decir, 2 horas, partiendo de una jornada ordinaria de 8 horas diarias (LGSS art.301).

2. Comunicación entre el lugar de residencia y el nuevo centro de trabajo (autovía, carretera de montaña...), medios de transporte disponibles y gasto diario de transporte. Valorándose compensaciones ofrecidas por la empresa en contrapartida al cambio, como p.e., servicio de transporte gratuito.

3. La jornada laboral contratada (TSJ Extremadura 21-1-03, EDJ 15243).

El cambio de residencia no viene exigido por la empresa sino porque materialmente sea imposible o notablemente gravoso mantener la anterior residencia o domicilio y desplazarse desde ella a la localidad donde radique el nuevo centro de trabajo de forma diaria (TSJ Galicia 30-9-15, EDJ 181563; TSJ Extremadura 11-2-04, EDJ 92551; TSJ Cataluña 26-5-05, EDJ 110277).

El requisito del cambio de residencia debe ser analizado de forma individualizada en cada caso, atendiendo a circunstancias tales como el cambio de población del centro de trabajo, la lejanía del nuevo centro de trabajo respecto del domicilio del trabajador, los medios de transporte o compensaciones que ofrezca la empresa en contrapartida a cambio, la facilidad o dificultad en las comunicaciones, etc. (TSJ Madrid 6-3-06, EDJ 61312).

Una vez observada la necesidad del cambio de residencia, no es exigible que éste se produzca efectivamente (TSJ Extremadura 21-1-03, EDJ 15243; TSJ Madrid 6-3-06, EDJ 61312; TSJ Galicia 25-11-15, EDJ 252757).

Es opción del trabajador el continuar asumiendo el notable gravamen que supone su desplazamiento diario entre el domicilio y el lugar de trabajo (TSJ Cataluña 26- 5-05, EDJ 110277).

Los cambios de centro de trabajo que no supongan cambio de residencia, por producirse en el mismo municipio o en uno muy próximo, se enmarcan dentro de la denominada movilidad geográfica impropia, débil o no sustancial (TS 16-4-03, EDJ 15595; 5-12-08, EDJ 262202; TSJ Madrid 6-3-06, EDJ 61312; 7-5-10, EDJ 116007). Este tipo de cambios no se regulan específicamente y se sitúan dentro del poder organizativo del empresario, el cual puede acordarla libremente, cumpliendo las exigencias que se puedan haber establecido en convenio colectivo (TS 27-10-03, EDJ 158505) o en el contrato individual donde, a falta de normativa, se puede haber pactado compensación económica o de otro orden, considerando que el cambio conlleva una mayor onerosidad por ser mayor el tiempo de desplazamiento y los gastos de transporte (TS 19-4-04, EDJ 31808; TSJ País Vasco 22-11-05, EDJ 271318).

## **CUERPOS DE ANIMALES FALLECIDOS NO RETIRADOS**

En teoría, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales nos encontramos ante un caso de abandono en el que la administración debería hacerse cargo del cuerpo; la experiencia que tenemos es que eso no va a ocurrir.

En cualquier caso, os recomendamos que enviéis un burofax con acuse de recibo y certificación de texto al titular, informando del suceso y requiriéndole para que en el plazo de 5 días retire el cuerpo del animal para su incineración, advirtiéndole de que en caso contrario, y por una cuestión de salud pública procederéis a gestionar la incineración comunicando los hechos al Ayuntamiento y le repercutiréis todos los gastos ocasionados.

También recomendamos que la persona que ha llamado elabore un documento sencillo a modo certificado en el que describa las gestiones realizadas para intentar localizar al titular.

Con esto documentáis que habéis hecho todo lo posible para contactar con el titular.

Pasados los 5 días del envío del burofax procedería el envío de la documentación al Ayuntamiento para que se haga cargo del cuerpo, si veis que la administración es receptiva recomendamos esperar, en caso contrario enviar directamente el cadáver a incinerar.

El segundo paso, después de la incineración sería reclamar las cantidades, en la mayoría de las ocasiones resulta antieconómico y las clínicas optan por no reclamar.

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y REQUERIMIENTO JUDICIAL DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Siendo de todos colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad indicamos que a efectos de atender requerimientos judiciales sin incurrir en responsabilidad alguna en materia de protección de datos es necesario que se requiera un oficio por escrito. Según lo dispuesto en el informe jurídico 0133/2008 de la Agencia Española de Protección de Datos (descargarlo aquí: [2008-0133.pdf \(aepd.es\)](https://www.aepd.es/contenidos/informe-0133-2008.pdf)), y ello a fin de evitar poder ser sancionados por dicho organismo.

## **JORNADA DE TRABAJO ORDINARIA**

La jornada ordinaria de trabajo de un veterinario es de 1.780 horas en cómputo anual ya sea a turno partido o continuo.

Semanalmente, a modo ilustrativo si dividimos las 1.780 horas entre las 48 semanas de trabajo efectivo (52 que tiene el año menos las 4 de vacaciones) nos resultaría una jornada aproximada de algo más de 37 horas semanales.

A efectos diarios, el trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve horas diarias en jornada completa o en proporción al contrato a tiempo parcial. No obstante, pueden llegar hasta las 12 horas, siempre que medie acuerdo con el representante legal de los trabajadores o con la propia trabajadora, siempre que se respete la jornada máxima anual y los descansos diarios y semanales.

Los períodos de descanso son, salvo pacto en contrario:

- De jornada son de 20 minutos cuando la jornada exceda de seis horas. Si excede de 9 horas será de 45 minutos.
- Entre jornadas de 12 horas entre el fin de una jornada y el comienzo de la siguiente.
- Semanal de 36 horas ininterrumpidas. Este descanso deberá coincidir obligatoriamente en fin de semana al menos una vez dentro de cada cuatro semanas, excepto que tengas un contrato específico de fin de semana.
- Descanso diario y semanal no podrán solaparse.

Respecto las horas extraordinarias, no pueden ser superiores a 80 anuales. Para su cómputo, la jornada se registrará día a día y se totalizará en el período fijado, entregando copia del resumen a la persona trabajadora en el recibo mensual correspondiente.

## **PERSONAL VETERINARIO SUPERVISADO Y GENERALISTA**

Respecto del Personal Veterinario Supervisado el convenio establece que es el personal que, reuniendo las condiciones y titulación exigidas por la legislación para el ejercicio profesional veterinario, y careciendo de responsabilidad directa, por estar bajo la supervisión del personal Veterinario Director o del personal Veterinario Generalista, desempeña un puesto de trabajo como profesional veterinario.

Respecto del Personal Veterinario Generalista, el Convenio establece que es el personal que, reuniendo las condiciones y titulación exigidas por la legislación para el ejercicio profesional veterinario, y con los conocimientos técnicos y prácticos necesarios, desempeña un puesto de trabajo como profesional veterinario que comporta responsabilidad directa en funciones de organización, supervisión y realización de las labores que tengan lugar en la empresa derivadas de la prestación de servicios veterinarios.

## **COBRO DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA DE MEDICAMENTOS**

El artículo 35 del Código Deontológico establece lo siguiente:

<<un veterinario no podrá recibir incentivo económico de cualquier naturaleza por sus prescripciones>>

El espíritu de dicha prohibición está en evitar una situación de conflicto de intereses, y en el mismo sentido se pronuncia el artículo 47 del Reglamento (UE)2019/6, que señala que

<<Los veterinarios deben garantizar que no se encuentran en una situación de conflicto de intereses cuando prescriben medicamentos, al mismo tiempo que se reconoce su legítima actividad de venta al por menor de conformidad con el Derecho nacional. En particular, los veterinarios no deben estar influenciados ni directa ni indirectamente por incentivos económicos al prescribir dichos medicamentos. Además, el suministro de medicamentos veterinarios por parte de los veterinarios debe restringirse a la cantidad necesaria para el tratamiento de los animales a su cuidado.>>

Lo que cobra el veterinario es el examen clínico que determinaría la expedición de la receta veterinaria en caso de no examen no cabría cobrar cantidad alguna.

En el artículo 32 del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios tienes establecidos los casos en los que no cabe examen clínico

[BOE-A-2023- 16727 Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.](#)

En esta tesitura, y comprendiendo que la prescripción tiene unos costes para el veterinario (talonario y tiempo empleado), se deberá valorar si desde un punto de vista estratégico compensa porque se fideliza al cliente y puede entrar en juego la venta cruzada, o si se prefiere optar por rechazar al cliente en base a los artículos 17.3 y 21.1 del Código Deontológico.

## REDUCCIÓN DE JORNADA

Los veterinarios están legitimados para acceder a la reducción de jornada con la correspondiente reducción de salario cuando se tienen hijos menores de 12 años.

Para ello se deberá presentar un escrito a la empresa donde justifica esta necesidad, le propone la reducción de jornada que precisa y su distribución e incluso se justifica que esto no afectará funcionamiento de la empresa.

Ante la petición la empresa tiene 15 días para negociar con el solicitante la nueva jornada, para aprobarla, para proponerle otra o denegarla. Sea cual sea la resolución deberá estar motivada por razones objetivas que afecten al funcionamiento de la empresa.

En caso de no responder la empresa en 15 días, se presume concedida la nueva jornada.

Si no está de acuerdo con la denegación o alternativa propuesta puede es posible acudir al auxilio judicial para lo que se tendrá 20 días desde la resolución de la empresa.

En situación de reducción de jornada es posible el trabajo durante los fines de semana, formando los fines de semana parte de su jornada ordinaria. No obstante, como lo decía puede señalar en su petición la no realización de trabajo los fines de semana.

## VACACIONES

El Convenio colectivo de aplicación establece un periodo de vacaciones de 30 días naturales por año de trabajo. Respecto al cómputo de estos días: si comienzan en un día inhábil, por ejemplo: si trabaja de lunes a viernes, éstas empiezan a contar desde el lunes y no desde el sábado, aunque sean días naturales. Del mismo modo que si finalizan el día anterior a un festivo, dicho festivo no cuenta como día de vacaciones.

En cuanto a los asuntos propios corresponde un día.

Por otra parte, en caso de ausencia por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata las horas de ausencia serán retribuidas por la empresa por un máximo de 4 días al año.

## COMPATIBILIZACIÓN DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN CON ACTIVIDAD PROFESIONAL

Para acceder a la jubilación activa es preciso que haya transcurrido más de un año desde la edad de jubilación ordinaria, con las siguientes especialidades:

- **Autónomo:** Además del requisito anterior para acceder al 100% de la cuantía se deberá contratar a una persona. En caso contrario, la jubilación quedará reducida al 50% hasta que se solicite la jubilación definitiva.

• **Administrador de SLU o cualquier otra sociedad donde sea administrador y su régimen de Seguridad Social se RETA:** Al tratarse de un autónomo societario no procede el 100% de la cuantía de jubilación sino el 50%, conforme a la *Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, 846/2021 de 23 Jul. 2021, Rec. 1515/2020, aunque se contrate personal.*

## HOJA DE RECLAMACIÓN

En cuanto a los plazos y forma de atender la hoja de reclamación interpuesta por un cliente cabe señalar lo siguiente: En cuanto a plazos: tiene 10 días hábiles desde la recepción de la hoja de reclamación para atenderlo en la siguiente forma:

- Proponer una solución a la reclamación planteada o, en su caso, fundamentar las razones por las que no se atiende a la reclamación.
- A la par manifestar de manera expresa si acepta o no resolver la controversia a través de la mediación o el arbitraje de consumo.
- Y, por último, informar a la persona consumidora si se encuentra adherida, opta voluntariamente o está obligada por una norma o código de conducta a participar en un procedimiento de mediación o arbitraje ante una entidad, pública o privada, de resolución alternativa de litigios de consumo. Para el caso de no encontrarse adherida deberá facilitarle información, por ejemplo de la oficina municipal: <https://sanidadyconsumo.malaga.eu/sanidad-y-consumo/consumo/oficina-municipal-de-atencion-al-consumidor/>

También debe tener en cuenta que deberá conservar a disposición de la inspección de consumo y demás órganos competentes en materia de consumo, durante el plazo de 4 años (a contar desde que se haya producido la remisión de la contestación a la persona reclamante):

- Las hojas de quejas y reclamaciones recibidas.
- Las contestaciones efectuadas a las personas reclamantes.
- Toda la documentación que acredite la recepción de dichas contestaciones por las personas reclamantes.

## PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEL COLEGIO DE VETERINARIOS

**Ante denuncia que plantee acciones disciplinarias.** El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga tiene competencias disciplinarias para iniciar procedimientos sancionadores frente a los veterinarios colegiados, según lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española. Es por ello por lo que los clientes tienen la facultad de comunicar al Colegio hechos que consideren susceptibles de ser sancionados por medio de este procedimiento.

En estos casos la Junta de Gobierno del Colegio decidiría si el asunto tiene entidad suficiente como para admitirlo a trámite o en su defecto archivarlo; en caso de incoación se nombraría a un instructor que tras las indagaciones oportunas podría proponer el archivo o realizar un pliego de cargos; frente al pliego de cargos caben alegaciones por parte del veterinario denunciado; finalmente el instructor propondría a la Junta de Gobierno la propuesta que corresponda, y tras un nuevo trámite de alegaciones dictaría resolución que a su vez es susceptible de recurso frente al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y ante los tribunales.

Debemos tener en cuenta que el inicio de un procedimiento disciplinario frente a un veterinario colegiado no impone que la misma conducta sancionable sea también objeto de un procedimiento judicial. La responsabilidad disciplinaria es independiente de la posible responsabilidad civil, por lo que el cliente podría presentar demanda por vía civil si así lo estimara. El colegio sólo examinará en el expediente disciplinario si se ha cometido infracción de alguna norma estatutaria o deontológica, pero no tiene competencia para entrar en la relación contractual.

**Ante denuncia que plantee reclamación económica por responsabilidad civil.** En este caso el Colegio comunicaría que no es competente para conocer este tipo de reclamaciones de carácter económico y se indicaría que la jurisdicción civil ordinaria sería la vía oportuna para plantear su pretensión.

A su vez, se comunicaría al Consejo General de Colegios Veterinarios de España la existencia de la reclamación a fin de que se abra el correspondiente expediente de responsabilidad civil, junto con un informe del veterinario denunciado.

Como hemos señalado antes, las competencias disciplinarias del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga se encuentran reguladas en los artículos 103 y siguientes de los estatutos Generales de la Organización Veterinaria española.

El artículo 106 distingue entre infracciones leves, graves y muy graves. El artículo 107 determina las sanciones correspondientes a cada una de ellas ordenadas de menor a mayor gravedad desde una amonestación privada hasta la expulsión del Colegio.

## **NECESARIEDAD DE CUBRIR EL PUESTO DE DIRECTOR VETERINARIO PARA LA APERTURA DE UN CENTRO VETERINARIO**

Dicha necesidad viene determinada por la resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios: [BOE-A-2020-9705 Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios.](#)

En el artículo 17 se definen las categorías profesionales de veterinarios:

**a. Personal Veterinario director.** Es el personal que, reuniendo las condiciones y titulaciones exigidas por la legislación para el ejercicio profesional veterinario, y con los conocimientos técnicos y prácticos necesarios, desempeña un puesto de trabajo que comporta responsabilidad directa y última sobre el centro o servicio veterinario en funciones de organización, dirección, coordinación y supervisión del trabajo a desarrollar por el personal veterinario y el personal técnico y auxiliar de la empresa, además de las derivadas de la prestación de servicios veterinarios.

**b. Personal Veterinario Generalista.** Es el personal que, reuniendo las condiciones y titulación exigidas por la legislación para el ejercicio profesional veterinario, y con los conocimientos técnicos y prácticos necesarios, desempeña un puesto de trabajo como profesional veterinario que comporta responsabilidad directa en funciones de organización, supervisión y realización de las labores que tengan lugar en la empresa derivadas de la prestación de servicios veterinarios.

**c. Personal Veterinario Supervisado.** Es el personal que, reuniendo las condiciones y titulación exigidas por la legislación para el ejercicio profesional veterinario, y careciendo de responsabilidad directa, por estar bajo la supervisión del personal Veterinario Director o del personal Veterinario Generalista, desempeña un puesto de trabajo como profesional veterinario.

El artículo 18.1 establece que mientras se preste servicio veterinario es preciso que siempre esté presente, como mínimo, un profesional veterinario, y el 18.6 que cada uno de los centros y servicios veterinarios debe disponer de un director técnico veterinario. Esta persona podrá desempeñar sus funciones en un máximo de cuatro centros de trabajo de la misma empresa. En el caso de ser personal contratado deberá ser contratado obligatoriamente con la categoría profesional de personal Veterinario Director.

## DESPIDO DE TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD

Tras el despido se cuentan con 20 días hábiles para impugnar el despido. Esto significa que en ese plazo deberás presentar papeleta de conciliación ante el CMAC (órgano de la Junta de Andalucía).

En la impugnación del despido se podrá solicitar:

- **Nulidad.** Por ser la causa del despido la situación de baja, en este caso se tendría derecho a indemnización y reintegración al puesto de trabajo.
- **Improcedencia.** Por no existir la causa que sustenta el despido. En este supuesto, la empresa podrá optar entre indemnizar por despido o reintegrar el puesto de trabajo.

En la conciliación se podrá cerrar acuerdo con la empresa, sin esta no quisiera llegar a acuerdo o la propuesta no conviene se recomienda presentar demanda.

## ESCALAS DE CARRERA PROFESIONAL

El artículo 71 del Convenio establece lo siguiente:

<< La carrera profesional es un instrumento para la motivación del personal sanitario y la mejora de la gestión de los servicios sanitarios veterinarios, que supone el derecho del personal sanitario a progresar, de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, investigación y cumplimiento de los objetivos de la organización en la cual prestan sus servicios, a la vez que contribuye a la mejora de la salud pública y a la defensa de los derechos de los consumidores.>>

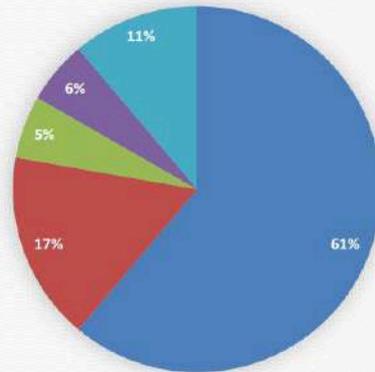
Mediante este mecanismo se posibilita el reconocimiento de la formación profesional de los veterinarios durante la prestación de servicios profesionales en una clínica. Para su aplicación hay que atender el caso concreto y aplicar las especialidades que aplica nuestro Convenio.

## ANÁLISIS DE CONSULTAS JURÍDICAS REALIZADAS POR VETERINARIOS COLEGIADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE VETERINARIOS DE MÁLAGA - AÑO 2023 -



## ASESORAMIENTO LABORAL

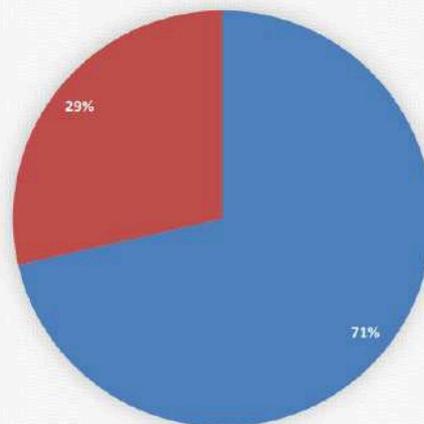
18 CUESTIONES



■ APLICACIÓN CONVENIO: 11 CUESTIONES ■ INCAPACIDAD: 3 CUESTIONES  
■ MOVILIDAD GEOGRÁFICA: 1 CUESTIÓN ■ REDUCCIÓN JORNADA: 1 CUESTIÓN  
■ OTROS: 2 CUESTIONES

## CONSULTAS SOBRE ACTUACIÓN PROFESIONAL

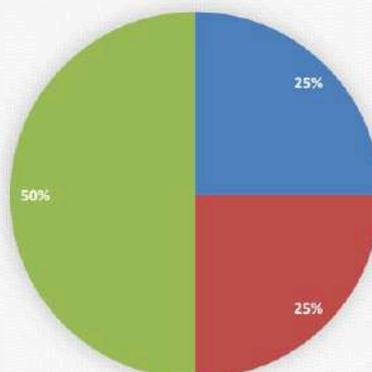
7 CUESTIONES



■ ANTE POSIBLE RESPONSABILIDAD: 5 CUESTIONES ■ ANTE REQUERIMIENTO DE CLIENTE: 2 CUESTIONES

## CONSULTAS JURÍDICAS GENÉRICAS

8 CUESTIONES



■ PROTECCIÓN DE DATOS : 2 CUESTIONES  
■ FISCALIDAD/ RECLAMACIÓN CANTIDADES: 2 CUESTIONES  
■ CONSULTAS JURÍDICAS VARIAS: 4 CUESTIONES

## ANÁLISIS DE DENUNCIAS - AÑO 2023 -

### DENUNCIAS AÑO 2023:

- Se han denunciado a dos tiendas de animales por publicitar en redes sociales limpiezas de bocas sin anestesia a perros.  
Una de ellas ya está en juicio.
- Se ha denunciado a la propietaria de una tienda de animales por intrusismo profesional.  
El juicio ya está en marcha.
- Se han mantenido diversas reuniones con el equipo de Investigación del SEPRONA, así como de las patrullas locales. Fruto de esa colaboración se han rescatado en la provincia de Málaga 111 animales y 34 personas están siendo investigadas por delito de maltrato y abandono de animales, durante el año 2023.  
Además de más de 500 infracciones administrativas.
- Reunión telemática con las máximas autoridades del SEPRONA de cada comunidad autónoma, debido al éxito de esta sinergia que llevamos manteniendo varios años y gracias a los frutos obtenidos; asimismo, también asistieron representantes del Consejo General de Colegios Veterinarios. En dicha charla explicamos el protocolo que seguimos para que lo pudieran implantar en su Comunidad.

## RESOLUCIÓN DE DUDAS DEL VETERINARIO CLÍNICO - AÑO 2023 -

- Durante todo el año 2023 gestionó el servicio de resolución de dudas del veterinario clínico.





## 'Cátedra ONE HEALTH - Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga'

### Presentación Oficial en el Rectorado de la Universidad de Málaga



El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga y la Universidad de Málaga (UMA) presentan la 'Cátedra One Health - Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga' en el Rectorado de la Universidad de Málaga.

La presentación de la Cátedra One Health, que sin duda se convierte en todo un hito para nuestra institución colegial, ha sido llevada a cabo por el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, Juan Teodomiro López; el director general de Planificación de la Investigación de la Junta de Andalucía, Librado Carrasco; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el director técnico de la Cátedra y Catedrático de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, Eduardo Martínez.



Fachada del Rectorado de la UMA.



### FINALIDAD DE LA CÁTEDRA

La principal finalidad es promover el concepto "One Health" (una salud) en todos los ámbitos, abordando la salud de manera global con el objetivo de establecer una unión interdisciplinar e interprofesional para desarrollar recomendaciones y grupos de trabajo en esta materia.

El pasado mes de abril se firmó el convenio de colaboración entre ambas instituciones para la creación de la Cátedra, por parte del presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el rector de la Universidad de Málaga, José Ángel Narváez, que ha comenzado a rodar en el mes de mayo.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, De Luque destacó durante la presentación el enorme honor que supone para la institución colegial la creación de la 'Cátedra-Colegio Veterinarios de Málaga', donde cada vez se pone más en valor la función del veterinario en la sociedad y se destaca la importancia del concepto One Health. "Este proyecto marca un antes y un después en la veterinaria y es un privilegio hacerlo de la mano de la Universidad de Málaga". Ha resaltado además, que supone un hito para la Organización Colegial veterinaria de la provincia de Málaga, ya que con esta cátedra los veterinarios colegiados malagueños "abrazan" a la Universidad de Málaga de una forma tangible.

De izquierda a derecha, Juan Antonio de Luque, Juan Teodomiro López, Librado Carrasco y Eduardo Martínez.



La Cátedra contemplará e impulsará programas formativos multidisciplinares a diferentes profesionales y sectores relacionados con la temática de salud global (salud humana, salud animal, salud vegetal y salud medioambiental); además, se llevará a cabo la aplicación de programas divulgativos de sensibilización ciudadana acerca de la importancia de una salud global; y contará con proyectos de investigación y estudios en aquellos campos con relación directa del concepto One Health. Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga se implementarán las actividades del programa de la Cátedra, tanto en docencia como en investigación, y en los cuales podrán participar, como colaboradores, otras entidades e instituciones públicas y privadas.



Asimismo, el Presidente reafirmó que desde el Colegio de Veterinarios y la Universidad de Málaga se tiene consciencia de que se trata de la primera Cátedra One Health de España y "esperamos que próximamente haya muchas más mostrándome dispuesto a compartir las experiencias y conocimientos que vayamos adquiriendo". Asimismo, De Luque anunció dos de las primeras líneas de Investigación como son la 'Colonización por Bacterias Multirresistentes entre Profesionales de Clínicas de Pequeños Animales de la Provincia de Málaga' y el 'Estudio del Nivel de Contaminación Microbiológica Ambiental de Quirófanos en Clínicas Veterinarias en la Provincia de Málaga'.



De izquierda a derecha: Remedios Martel junto al comité de seguimiento formado por Eduardo Martínez, Miguel Ángel Moriguño, Juan Antonio de Luque, Rosa María López, Antonio J. Villatoro y Fernando Farifas.

Para finalizar, quiso resaltar que se invitará a participar a los más de 1.100 veterinarios colegiados malagueños, además de al resto de colegios veterinarios andaluces y españoles, a los profesionales sanitarios de Málaga a través de sus respectivos colegios, a las asociaciones, entidades y empresas que "crean que este proyecto que empieza a caminar puede resultar de interés".



Entre los asistentes a la presentación se encontraban entre otros, el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental Antonio J. Villatoro; el biólogo inmunoinfectólogo, microbiólogo, vacunólogo, y director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas, Fernando Fariñas; el catedrático de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, Miguel Ángel Moriñigo; la profesora de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina por la Universidad de Málaga, Rosa María López. Además de la presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga, Remedios Martel y el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo.

También cabe destacar la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo; la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, Teresa López; y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres. Además, se ha podido contar también con miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), como la decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, Francisco Florido y el vocal de Málaga del Colegio Oficial de Podólogos de Andalucía, Pedro J. Chamizo.

#### COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Formado por Eduardo Martínez, director técnico de la misma, catedrático de Microbiología de la Facultad de Medicina de la UMA; Miguel Ángel Moriñigo, catedrático de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la UMA; por Rosa María López, profesora de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UMA; por el inmunólogo, Fernando Fariñas, inmunoinfectólogo, microbiólogo y vacunólogo. Director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas. Grupo Ynmun-Biomedicina; y los veterinarios Antonio Villatoro, presidente de la RACVAO y Juan Antonio de Luque, presidente del ICOV de Málaga.



## Presentada la Cátedra 'ONE HEALTH - Colegio Veterinarios de Málaga'

**La principal finalidad es promover el concepto “one health” (una salud) en todos los ámbitos, abordando la salud de manera global con el objetivo de establecer una unión interdisciplinar**

**Málaga, 13 de junio de 2023.-** El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga y la Universidad de Málaga (UMA) presentaron la 'Cátedra ONE- HEALTH – Colegio Veterinarios de Málaga' el pasado 12 de junio en el Rectorado de la Universidad de Málaga.

La presentación de la Cátedra la han llevado a cabo el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, Juan Teodomiro López; el director general de Planificación de la Investigación de la Junta de Andalucía, Librado Carrasco; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el director técnico de la Cátedra y Catedrático de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, Eduardo Martínez.

La principal finalidad es promover el concepto “one health” (una salud) en todos los ámbitos, abordando la salud de manera global con el objetivo de establecer una unión interdisciplinar e interprofesional para desarrollar recomendacio-

nes y grupos de trabajo en esta materia.

El pasado mes de abril se firmó el convenio de colaboración entre ambas instituciones para la creación de la Cátedra, por parte del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el rector de la Universidad de Málaga, José Ángel Narváez, que ha comenzado a rodar en el mes de mayo.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, De Luque destacó durante la presentación el enorme honor que supone para la institución colegial la creación de la 'Cátedra-Colegio Veterinarios de Málaga', donde cada vez se pone más en valor la función del veterinario en la sociedad y se destaca la importancia del concepto One Health. “Esta formación marca un antes y un después en la veterinaria y es un privilegio hacerlo de la mano de la Universidad de Málaga”. Ha resaltado que supone un hito para la Organización Colegial veterinaria de la provincia de Málaga, ya que con esta cátedra los veterinarios colegiados malagueños “abrazan” a la Universidad de

Málaga de una forma tangible.

La Cátedra contemplará e impulsará programas formativos multidisciplinares a diferentes profesionales y sectores relacionados con la temática de salud global (salud humana, salud animal, salud vegetal y salud medioambiental); además, se llevará a cabo la aplicación de programas divulgativos de sensibilización ciudadana acerca de la importancia de una salud global; y contará con proyectos de investigación y estudios en aquellos campos con relación directa del concepto One Health. Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se implementarán las actividades del programa de la Cátedra, tanto en docencia como en investigación, y en los cuales podrán participar, como colaboradores, otras entidades e instituciones públicas y privadas.

Asimismo, el Presidente reafirmó que desde el Colegio de Veterinarios y la Universidad de Málaga se tiene consciencia de que se trata de la primera Cátedra One Health de España y “esperamos que próximamente haya muchas más mostrándose dispuesto a compartir las experiencias y conocimientos que vayamos adquiriendo”. Asimismo, De Luque anunció dos de las primeras líneas de Investigación como son la 'Colonización por Bacterias Mutirresistentes entre Profesionales de Clínicas de Pequeños Animales de la Provincia de Málaga' y el 'Estudio del Nivel de Contaminación Microbiológica Ambiental de Quirófanos en Clínicas Veterinarias en la Provincia de Málaga'.

Para finalizar, quiso resaltar que se invitará a participar a los más de 1.100 veterinarios colegiados malagueños, además de al resto de colegios veterinarios andaluces y españoles, a los profesionales sanitarios de Málaga a través de sus



respectivos colegios, a las asociaciones, entidades y empresas que “crean que este proyecto que empieza a caminar puede resultar de interés”.

Entre los asistentes a la presentación se encontraban el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Villatoro; el inmunoinfectólogo, microbiólogo y vacunólogo, director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas, Fernando Fariñas; el catedrático de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, Miguel Ángel Moriñigo; la profesora de Medicina preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina por la Universidad de Málaga, Rosa María López. Además de la presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga, Remedios Martel y el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo.

También cabe destacar la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo; la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, Teresa López; y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres. Además, se ha podido contar también con miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSA-MA), como el vocal del Colegio Oficial de Podólogos de Andalucía, Pedro José



Chamizo; la decana Ilustre Colegio Oficial de Psicología Andalucía Oriental, Mariela Checa y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, Francisco Florido.

#### Comité de seguimiento

El comité de seguimiento de la Cátedra está formada por Eduardo Martínez, que es el director técnico de la misma, catedrático de microbiología de la Facultad de Medicina de la UMA; Miguel Ángel Moriñigo, catedrático de microbiología de la Facultad de Ciencias de la UMA;

por Rosa María López, profesora de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UMA; por el inmunólogo, Fernando Fariñas, inmunoinfectólogo, microbiólogo y vacunólogo. Director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas. Grupo YnmunBiomedicina; y los veterinarios Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; y Juan Antonio de Luque, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga.







## - Formación -

Durante el año 2023, el Colegio de Veterinarios de Málaga llevó a cabo un total de **31 acciones formativas** de manera *presencial, online* y por *Gesforvet*. La clasificación llevada a cabo para la formación ha sido en **Jornadas formativas de Clínica de Équidos, Clínica de Pequeños Animales y Animales de Granja, Animales de Producción, Congreso y de Salud Pública**. Los congresos celebrados han sido el **9º Encuentro Veterinario Costa del Sol** que tuvo lugar en Torremolinos (Hotel Amaraagua) el día 6 de mayo de 2023 y la Sexta edición del Congreso **Málaga VetSummit 'Inmunología Clínica y Terapias Celulares Avanzadas'** que se celebró en el hotel Barceló Málaga el 4 de noviembre de 2023.

FORMACIÓN			FECHA
<i>Prevención y Gestión de la Enfermedad Respiratoria Bovina (ERB) II</i>	Zoetis	online	10 de enero de 2023
<i>La Etología Veterinaria en el Maltrato Animal</i>	Icov Málaga	Presencial	21 y 22 de enero de 2023
<i>Alternativas terapéuticas en la estrategia One Health</i>	Icov Málaga/ Boalvet y SEFIT	Presencial	26 de enero de 2023
<i>Alternativas terapéuticas para enfrentar la RAMs en clínica de pequeños animales y animales de granja</i>	28	GESFORVET	Del 16 de febrero al 4 de mayo
<i>Casos clínicos de Oncología durante la clínica diaria</i>	FATRO IBÉRICA	Presencial	21 de febrero de 2023
<i>Pericia Veterinaria en Équidos. Informes, Tasación y Casos Prácticos</i>	Icov Málaga	GESFORVET	24 de febrero de 2023
<i>Medicina basada en la evidencia. Clasificando la información en buena o mala</i>	Icov Málaga	Presencial	2 de marzo de 2023
<i>Exportación de Animales de Compañía en CEXGAN</i>	Icov Málaga / Icov Jaén	online	12 de abril de 2023
<i>Acto de presentación de 'WowZen línea de productos veterinarios de fitoterapia para el cuidado natural de la salud de perros y gatos</i>	WowZen	Presencial	25 de abril de 2023
<i>Jornada One Health Cómo Gestionar el Duelo por la Muerte de tu Animal</i>	Icov Málaga / Colegio Psicología	Presencial	27 de abril de 2023
<i>Curso en Protección de la Salud 2023 (10 sesiones)</i>	Icov Málaga	GESFORVET	Del 3 de mayo al 5 de julio
<i>Trastornos relacionados con la separación: Cómo evaluarlos y tratarlos en la clínica diaria</i>	VetNova	Presencial	4 de mayo de 2023
<b>9º Encuentro Veterinario Costa del Sol</b>	Icov Málaga	Presencial	6 de mayo de 2023
<b>Ciclo de jornadas para informar a los veterinarios colegiados malagueños, en particular, y a la sociedad malacitana, en general, sobre la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal</b>			
<b>• Nueva regulación del delito de maltrato y abandono de animales; una perspectiva práctica'</b>	Icov Málaga / Colegio Abogados	Presencial	10 de mayo de 2023
<b>• La nueva Ley de Protección animal y la profesión veterinaria. Análisis DAFO de nuestra profesión ante la Ley.</b>	Icov Málaga	Presencial	24 de mayo de 2023
<b>• ¿Cómo afecta la ley de protección de los derechos y bienestar de los animales, a la ciudadanía?</b>	Icov Málaga	Presencial	21 de junio de 2023
<b>• Entrada en vigor de la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Reglamentación implementada. (ANULADO)</b>	Icov Málaga	Presencial	20 de septiembre de 2023
<i>Los Virus de la Vida. Presente y Futuro Terapéutico</i>	Chemical Ibérica	Presencial	1 de junio de 2023

Seminario sobre la "Otitis Externa"	Virbac	Presencial	21 de junio de 2023
Los Procesos de I+D+I en el Toro Bravo: Nuevos aportes para la optimización en la Producción	Icov Málaga / colab. Súper Feed Taurum	Presencial	24 de junio de 2023
Jueves Científico sobre 'Patrones pulmonares en radiografía. Claves para diferenciarlos	AMVEAC	Presencial	29 de junio de 2023
Curso ABORDAJE PRÁCTICO DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR DE COMIDAS PREPARADAS	Icov Málaga	GESFORVET	Del 16 de febrero al 4 de mayo
• Edición 1 (Málaga): 5 horas cada día		Presencial	22 y 29 de septiembre
• Edición 2 (Granada): 5 horas cada día		Presencial	27 de sept. y 4 de octubre
Medicina basada en la evidencia. Clasificando la información en buena o mala	FATRO IBÉRICA	Presencial	3 de octubre de 2023
I Jornada Pequeños Mataderos: Bienestar Animal y Sostenibilidad	Asoc. Pastores por el Monte Mediterráneo, Soc. Española de Agroecología e Icov Málaga	Presencial	18 de octubre de 2023
Odontología Felina. Abriendo un Mundo de Posibilidades	AMVEAC	Presencial	19 de octubre de 2023
Sexta edición del Congreso Málaga Vetsummit: 'Inmunología Clínica y Terapias Celulares Avanzadas	Icov Málaga / Colegio Psicología	Presencial	4 de noviembre de 2023
Jornada de Formación 'Síndrome de Cushing'	Dechra	Presencial	9 de noviembre de 2023
Anorexia en Gatos: por dónde, cómo y cuándo empezar	AMVEAC	Presencial / online	16 de noviembre de 2023
Leishmaniosis. Situaciones clínicas tras la época del vector: ¿diagnóstico, prevención o tratamiento?	AMVEAC / LETI PHARMA	Presencial / online	14 de diciembre de 2023
<b>Acto de Clausura del Calendario Formativo 2023:</b> presentación del trabajo fotográfico de Katy Gómez 'El viaje de la mirada. Relatos de una veterinaria fotográfica'	Icov Málaga	Presencial	15 de diciembre de 2023

## GRUPO ASÍS

## FECHA

1. Curso de Autoaprendizaje: "Dermatología felina: los pilares de la piel".	Grupo Asís	online	10 enero de 2023
2. Curso de Autoaprendizaje: "Diagnóstico y tratamiento de patologías neurológicas en el perro y el gato"	Grupo Asís	online	10 enero de 2023
3. Curso de Autoaprendizaje: Oncología en la consulta diaria diagnóstico y tratamiento de los tumores más comunes	Grupo Asís	online	10 enero de 2023
4. Curso de Autoaprendizaje: Oncología en la consulta diaria diagnóstico y tratamiento de los tumores más comunes	Grupo Asís	online	10 enero de 2023
5. Curso de Autoaprendizaje: Abordaje integral de la anestesia felina	Grupo Asís	online	10 enero de 2023





## Documentavet, la mayor biblioteca veterinaria de España a disposición de nuestros colegiados

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga pone a disposición de sus colegiados la mayor base de datos con contenido técnico veterinario de España. Documentavet, es el referente de consulta para los profesionales de nuestro país.

Documentavet se encuentra en permanente actualización e incluye un catálogo multiformato. De este modo, los miembros del Colegio dispondrán de una única fuente para realizar múltiples consultas:

Biblioteca online con más de 170 libros de la editorial Servet.

Acceso a webseminars y VetTV Premium con más de 150 master class sobre gran variedad de temas relacionados con pequeños animales.

Versión online de las publicaciones periódicas especializadas como Albéitar, Argos, Suis, Canis et Felis y Equinus.



Además, entre las funciones de este nuevo servicio para colegiados de Málaga, destacan la búsqueda de todos los documentos están identificados por términos, categorías, autores y año, para facilitar su localización y consulta; la usabilidad como plataforma responsive y optimizada para dispositivos de escritorio y móviles; la personalización con la creación de colecciones personales, favoritos y notas, subrayados y marcadores exportables; y la interacción al poder compartir contenidos en línea con otros usuarios de la plataforma.

Todos los colegiados tienen acceso a la plataforma a través del área privada de la web del Colegio de Veterinarios de Málaga entrando con sus claves.

# 9<sup>o</sup> encuentro Veterinario COSTA DEL SOL

perros, gatos, équidos, exóticos, producción, etología,  
fisioterapia, veterinaria municipal, salud pública y medioambiente

## 6 de mayo 2023

Htel Amaragua de Torremolinos  
en Multisalas | 09:30 a 20:30 h

¡INSCRIPCIÓN REDUCIDA  
HASTA EL 27 DE ABRIL!

- Colegiados de Málaga: 50€
- Colegios con convenio: 50€
- Estudiantes: 50€
- Otros colegiados: 90€

\* La inscripción incluye desayuno, almuerzo y merienda

Inscríbete ya en:

[www.inscripcionesencuentroveterinario.com](http://www.inscripcionesencuentroveterinario.com)



Inscripción reducida hasta el 27 de abril. Pasada la fecha indicada,  
el precio de colegiados de Málaga, Colegios con convenio y estudiantes  
será de 100€ y el de otros colegiados será de 140€



**V** COLEGIO OFICIAL  
Veterinarios Málaga

**vet**

MÁLAGA  
**VETSUMMIT**

4 DE NOVIEMBRE 2023

HOTEL BARCELÓ MÁLAGA

# INMUNOLOGÍA CLÍNICA

&

TERAPIAS  
AVANZADAS

*One Health*

ORGANISMO



**M** CONSEJO GENERAL  
Veterinarios Málaga

CLAYTON



CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS  
VETERINARIOS  
DE ESPAÑA



CÁTEDRA ONE HEALTH  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
Veterinarios Málaga



**UPROSAMA**  
UNIÓN PROFESIONAL VETERINARIOS DE MÁLAGA







En el año 2023 se realizó 1 Comunicado del Presidente.

## 10º COMUNICADO DEL PRESIDENTE: Un Colegio transparente

Málaga, 26 de marzo de 2023

Estimados colegiados,

En menos de tres años, se han hecho 4 auditorías externas (2019, 2020, 2021 y 2022), lo que da cuenta de la transparencia de esta junta de gobierno. La auditoría de 2022, que no pudo ser presentada en la pasada Asamblea General por falta de tiempo en su elaboración, ya está disponible en la zona privada de nuestra página web para ser visualizada por todos nuestros colegiados.

Hemos llegado al ecuador de este año 2023 con la publicación de la revista número 5, la cual invito a leerla, ya que no solo repasa lo acontecido en nuestra institución, sino que podemos conocer artículos muy interesantes que nos acercan a nuestros colegiados.

En la junta de gobierno del pasado 17 de julio, fue nombrado al actual vocal de Salud Pública, José Luis Peñate, como Vicepresidente de nuestra institución.

Además de reconocer la labor de Enrique Moya nombrándolo Presidente de Honor, cuyo reconocimiento se realizará durante la fiesta de San Francisco de Asís, que tendrá lugar en el Hotel Higuerón del municipio de Fuengirola, el 7 de octubre.

También comunicaros que he presentado candidatura a la vacante producida en la Comisión Ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, lo cual no afectará de manera alguna, al devenir de nuestra entidad.

Con el deseo, que estéis llevando el verano de la mejor manera posible, os saluda atentamente, vuestro presidente.

*Juan Antonio de Luque Ibáñez*

*Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga*

JUNIO 2023 - Nº 5



# la revista

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga



## Cátedra One Health-ICOV de Málaga Un hito para nuestra institución



LA FIESTA DE LOS REYES MAGOS  
VUELVE A LA PRESENCIALIDAD



NUEVA LEY DE LOS DERECHOS  
Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES



SE CONSOLIDA EL ENCUENTRO  
VETERINARIO COSTA DEL SOL



COLEGIO OFICIAL  
Veterinarios Málaga

## Ya está disponible la quinta edición de La Revista del Colegio

Es un placer anunciar que ya está disponible para nuestros colegiados y colaboradores, la tercera edición de la La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga donde se repasa todo lo acontecido en estos seis meses en nuestra institución y además, se ofrece contenido de lectura de interés científico, cultural e histórico. Agradecemos la colaboración de los autores que han aportado su material para dar forma al contenido de esta tercera edición, esperando que sea de interés para su lectura. invitando a todos a leerla.

DICIEMBRE 2023 - Nº 6



# la revista

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga



## San Francisco de Asís 2023 Una celebración multitudinaria



SEXTO MÁLAGA VETSUMMIT  
ONE HEALTH EN ESTADO PURO



ENRIQUE MOYA ES NOMBRADO  
PRESIDENTE DE HONOR



RECONOCIMIENTO AL COLEGIO DE  
LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA



COLEGIO OFICIAL  
Veterinarios Málaga

## Disponible la nueva edición de La Revista del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Ya está disponible en nuestra página web la edición número cuatro de “La Revista” del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, donde se presenta todo lo acontecido en estos seis últimos meses y además, se incluyen los eventos realizados por esta institución, toda la actualidad colegial y artículos de interés sobre distintas áreas de la Veterinaria. Esperando que sea de vuestro interés, podéis leerla clicando aquí.

## LA VETERINARIA MALAGUEÑA SINTONIZA CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS ONDAS DE RADIO

El pasado mes de enero el ICOV de Málaga comenzó una serie de programas radiofónicos semanales donde cada miércoles un especialista veterinario colegiado malagueño trataba un tema de actualidad y así ha ido sucediendo hasta finales de diciembre.

En plena era de los vídeos y las imágenes animadas llenas de efectos especiales, pero de poco contenido, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga apuesta por la difusión de la profesión veterinaria en todas sus áreas de trabajo, a través de la magia de las ondas radiofónicas.

Las sesiones radiofónicas han tenido lugar todos los miércoles en la franja horaria de 16:15 a 16:30 horas en el dial de COPE Más Málaga 97.1 FM y en el programa "Buenas Tardes Málaga".

La idea de llevar a la radio la profesión veterinaria es una apuesta por la difusión directa al gran público desde cualquier parte, en especial para aquellos que no participan tanto de las redes sociales e intentarán dar una idea global de todas las áreas de la clínica veterinaria a través de la siguiente relación de profesionales de la veterinarios.

El primer programa quedó inaugurado con el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, el pasado día 11 de enero y dio paso a los siguientes veterinarios y temas.

### ENERO

- 🗓️ 18 de enero 🐾 "Tenencia responsable" con Juan Antonio de Luque.
- 🗓️ 25 de enero 🐾 "Zoonosis" con Rafael Astorga.

### FEBRERO

- 🗓️ 1 de febrero 🐾 "Etología" con Rosana Álvarez.
- 🗓️ 8 de febrero 🐾 "Équidos" con Miguel Valdés.
- 🗓️ 15 de febrero 🐾 "Medicina felina" con María Paz Miguel.
- 🗓️ 22 de febrero 🐾 "Perros y síndrome braquicefálico" con Sergio Moya.



### MARZO

- 🗓️ 1 de marzo 🐾 "Salud pública" con José Luis Peñate.
- 🗓️ 8 de marzo 🐾 "Veterinaria municipal" con José Gutiérrez.
- 🗓️ 15 de marzo 🐾 "Ganadería sostenible" con Juan Manuel Micheo.
- 🗓️ 22 de marzo 🐾 "Rehabilitación y fisioterapia en pequeños animales y en équidos" con Jorge Luque.
- 🗓️ 28 de marzo 🐾 "Especies animales exóticas" con Daniel Vázquez.

## ABRIL

- 🐰 5 abril ➤ "El Colegio y la Semana Santa" con Juan Antonio de Luque.
- 🦷 12 abril ➤ "Odontología veterinaria" con Juan de Dios Sánchez.
- 🍷 19 abril ➤ "Bromatología" con Ángel M. Caracuel.
- 🐾 26 abril ➤ "El veterinario y los Zoológicos" con Jesús Recuero.

## MAYO

- 🐝 3 de mayo ➤ "El veterinario y la Apicultura" con Juan Molina.
- 🐾 10 de mayo ➤ "Ley de los Derechos y el Bienestar de los Animales" con Juan Antonio de Luque.
- 🐄 17 de mayo ➤ "Veterinarios de la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera" con Esther Bachs.
- 🏠 24 de mayo ➤ "Salud Pública" con Enrique Moya.
- 🐾 31 de mayo ➤ "Calor y Mascotas" con Noelia Díaz.

## JUNIO

- 🏠 7 junio ➤ "El veterinario en las oficinas comarcales agrarias" con Juan Luis Roldán.
- 🏠 14 de junio ➤ "Veterinarios comerciales" con Alejandro Guerrero Ocaña.
- 🏠 21 de junio ➤ "Veterinaria e investigación" con Antonio J. Villatoro.
- 🏠 28 de junio ➤ "El perito veterinario" con José María Ramírez Cuevas.

## MAYO

- 🐾 13 de agosto ➤ "Servicio de atención a los equinos" con Rocío Ayala.

## OCTUBRE

- 🏠 11 de octubre ➤ "Seguridad Alimentaria" Félix Arroyo.
- 🏠 18 de octubre ➤ "Traumatología en pequeños animales" Juan José Vilches.
- 🏠 25 de octubre ➤ "Ecocardiografía veterinaria" Maite Rubio.
- 🏠 31 de octubre ➤ "Congreso de Inmunología clínica y terapias avanzadas" con Sergio Moya.

## NOVIEMBRE

- 🏠 8 de noviembre ➤ "Endoscopia en animales de compañía" con Cristina Ortega.
- 🏠 15 de noviembre ➤ "Veterinarios a domicilio" con Sergio López.
- 🏠 22 de noviembre ➤ "Eutanasia a domicilio" con Álvaro Narváez.
- 🏠 29 de noviembre ➤ "Veterinaria equina" con Rocío Ayala.

## DICIEMBRE

- 🏠 5 de diciembre ➤ "Ley de bienestar animal" con Carlonia Guidotti.
- 🏠 13 de diciembre ➤ "Oftalmología veterinaria" con Fidel Causse.
- 🏠 20 de diciembre ➤ "Setas" con Miguel Ángel Pezzi.



JUAN ANTONIO DE LUQUE PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS

● La organización recomienda a la ciudadanía acudir a uno de estos profesionales para poder prevenir enfermedades, golpes de calor e intoxicaciones durante el verano

# “Las altas temperaturas favorecen la multiplicación de algunos patógenos”

Julia Ureña

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, advierte a la población, en nombre de los profesionales de la provincia, sobre cómo afectan el verano y las altas temperaturas a los animales, y los riesgos que corren en caso de no tomar las precauciones adecuadas.

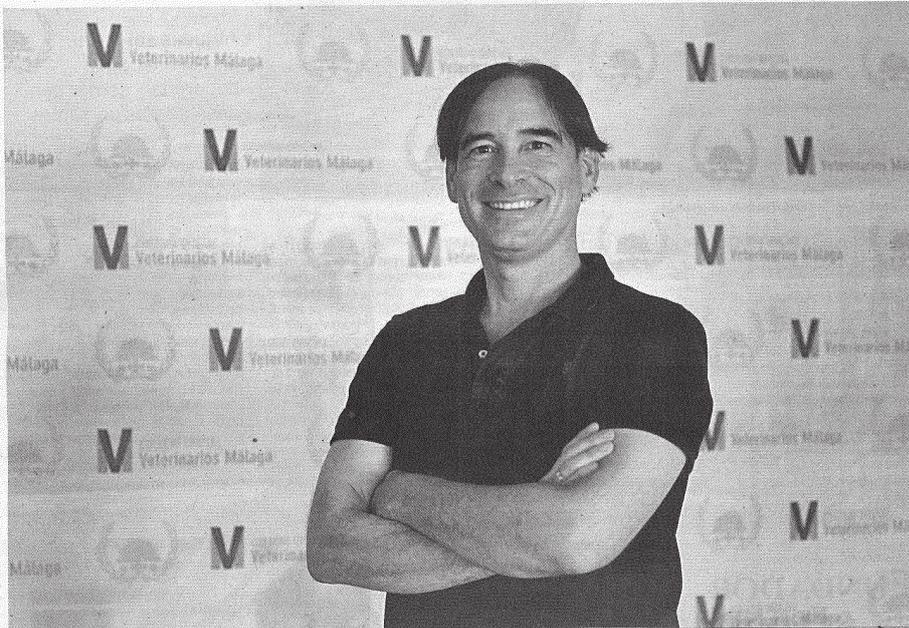
**–Se están viviendo numerosas olas de calor. ¿Cómo está afectando esto a los animales?**

Las altas temperaturas provocan diferentes alteraciones en los animales dependiendo de la especie de la que hablemos. Con respecto a las mascotas, sufren mayor número de picaduras de insectos y artrópodos, por lo que aumenta la probabilidad de padecer enfermedades transmitidas por estos vectores, como la leishmaniosis o la piroplasmosis, nombres con los que, desgraciadamente, los ciudadanos que tienen mascotas están cada vez más familiarizados.

Muchos animales llegan a las clínicas con golpes de calor: es importante protegerlos del sol y de habitaciones con elevadas temperaturas o sin ventilación. Hay que extremar el cuidado con dejarlos en los coches, sobre todo cerrados y al sol, ya que no soportan temperaturas altas, entre otros motivos, porque no pueden sudar como nosotros y eso les impide bajar la temperatura corporal. Los perros braquicefálicos -los llamados razas de “chatos”, son los que más riesgo tienen por sus características de vías respiratorias estrechas, ya que con el calor intenso incrementan las dificultades respiratorias y pueden sufrir cuadros muy graves e incluso mortales. Nosotros recomendamos a la ciudadanía que visite a su veterinario, que le administrará, no solo los medicamentos adecuados para prevenir las enfermedades más frecuentes en el verano, sino además le dará consejos útiles que mejoren el bienestar de su animal en estas fechas veraniegas.

**–¿Cómo afectan las altas temperaturas a los animales de granja y a los équidos?**

A los animales de producción, que se encuentran en explotaciones intensivas, prácticamente no les afecta, ya que se encuentran en unas condiciones de tempera-



Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

“Muchos animales llegan a las clínicas con golpes de calor: es importante protegerlos del sol”

“Una inadecuada manipulación de los alimentos puede causar patologías como la salmonelosis”

turas controladas. Sin embargo, a los animales que se encuentran en explotaciones extensivas o semiextensivas, hay que intentar sacarlos al campo muy temprano y al atardecer, evitando las horas de calor más intenso. Debemos recordar que Málaga es la provin-

“A los animales de explotaciones extensivas, hay que sacarlos al campo muy temprano y al atardecer”

“El aumento de la temperatura en nuestra zona geográfica hace que lleguen especies que antes no vivían aquí”

cia con más ganado caprino de España. Respecto a los caballos, desde el Colegio de Veterinarios de Málaga, le hemos hecho llegar la guía de buenas prácticas para el bienestar de coches de caballos de servicio público a los cinco muni-

cipios que prestan este servicio (Málaga, Marbella, Mijas, Fuen- girola y Nerja). En ella se recogen numerosas recomendaciones, entre las que podemos destacar la necesidad imperiosa de que las paradas estén provistas de sombra y puntos de agua.

**–¿Aumenta en verano el riesgo de sufrir intoxicaciones alimentarias?**

Las altas temperaturas favorecen la multiplicación de algunos patógenos y, aunque los servicios veterinarios de las diferentes administraciones velan por la seguridad alimentaria, una inadecuada manipulación de los alimentos, en cualquier época del año, pero más si cabe en verano, puede causar patologías como, por ejemplo, la salmonelosis. Además, esta época favorece al consumo de muchas verduras crudas y frutas, y es fundamental un buen lavado de las mismas, así como mantener una buena con-

servación en frío y protección de contaminación exterior de los alimentos cocinados.

**–¿El cambio climático que conlleva el aumento de las temperaturas está provocando que aparezcan nuevas enfermedades en estas latitudes?**

Sí, el aumento de la temperatura en la zona geográfica en la que nos encontramos hace que lleguen especies de animales que antes no vivían aquí, o bien que aumente su población de una manera exponencial. Por ejemplo, los mosquitos y garrapatas de diferentes especies que son portadores de parásitos, virus y bacterias que provocan enfermedades, tanto en nuestros animales como en las propias personas. Un claro ejemplo es la enfermedad del virus del Nilo Occidental, ya que antes no se producían casos en humanos en España, y ahora se reportan casos de personas afectadas todos los años.

# UN COLEGIO COMPROMETIDO CON LA SALUD DE TODOS



CÁTEDRA ONE HEALTH  
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
Veterinarios Málaga



# CARNET DEL COLEGIADO



## Un valor añadido para los miembros del Colegio

En estos momentos las empresas con las que tenemos convenio son:

### HOTELES:

	<p>En <b>Paradores</b> te ofrecemos un descuento exclusivo del 15%, solo por pertenecer al Consejo General de Colegios Veterinarios. Deberá identificarse como miembro del colectivo en el momento de realizar la reserva, indicando su código promocional. Las reservas, sujetas a disponibilidad, pueden ser efectuadas en <a href="http://www.paradores.es">www.paradores.es</a> introduciendo el código promocional, a través de nuestra Central de Reservas: Tel. 913 742 500 Email: <a href="mailto:reservas@parador.es">reservas@parador.es</a> o directamente con cada Parador.</p> <p>Descárgate el <b>Folleto Promocional</b> y todas las <b>Condiciones de la Oferta</b>.</p>
	<p><b>Hoteles Santos</b> te ofrece las mejores ofertas: Un 15% de descuento (sobre la mejor tarifa disponible en nuestra web), acceso a WIFI gratuito, early check in* y late check out*. Esta promoción solo esta disponible en reservas realizadas a través de nuestra web <a href="http://www.h-santos.es">www.h-santos.es</a></p> <p>Descárgate el folleto promocional para <b>Fines de Semana</b> o para reservas de <b>Entresemana</b>.</p>
	<p><b>Barceló Hotel Group</b> se complace en ofrecer un 10% de descuento adicional en tus futuras reservas más beneficios en estancia con myBarceló. Entra en <a href="http://www.barcelo.com/es-es/">www.barcelo.com/es-es/</a> y disfruta de una estancia única con myBarceló.</p> <p>Los detalles de estas condiciones especiales <b>AQUÍ</b>.</p>
	<p><b>MS Hoteles</b> te ofrece un 10% de descuento sobre nuestra tarifa web, un 25% en el precio del Parking, un 10% en tratamientos que se ofrezcan en nuestros SPAs, un 10% en las consumiciones del Tropicana Beach Club y, otro 10% en los eventos realizados en cualquiera de nuestros hoteles.</p> <p>Consulta las condiciones <b>AQUÍ</b>.</p>
	<p><b>Ilunion Hotels</b> te ofrece descuentos, con desayuno buffet incluido, en todos sus hoteles de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Bilbao, Badajoz, Mérida y Zaragoza. En fechas señaladas y ocupaciones del 90%, Ilunion Hotels se reserva el derecho de aplicación de las tarifas contratadas.</p> <p>Consulta todos los descuentos, hoteles y condiciones <b>AQUÍ</b>.</p>
	<p><b>Higuerón Hotel</b> te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de los establecimientos Higuerón Hotel Málaga, Curio Collection by Hilton. Vive la experiencia Higuerón Hotel Curio Collection by Hilton 5*</p> <p>Descárgate el folleto promocional San Valentín 2023 aquí y su Menú Especial</p>
	<p><b>Complejo San Juan Grupo PSN</b> Disfruta del sol de Alicante 8 meses al año y benefíciate de todas nuestras ofertas por ser mutualista. Elige la opción que más te gusta, tenemos ofertas para vacaciones, grupos y/o jubilados. Solicita más información o reservas en el teléfono: 96 594 20 50.</p> <p>Descárgate el folleto promocional <b>AQUÍ</b>.</p> <p>Oferta UNA SEMANA en Alicante en pensión completa del 13 al 20 de marzo de 2023. Folleto Oferta.</p>
	<p><b>Soho Boutique Hotels</b> te ofrece un 15% de descuento en todos los hoteles de la cadena automáticamente al realizar la reserva en sus páginas web (<a href="http://sohohoteles.com">sohohoteles.com</a> / <a href="http://signature.sohohoteles.com">signature.sohohoteles.com</a> / <a href="http://hotelcastillosantacatalina.com">hotelcastillosantacatalina.com</a>) con el código promocional COVEMA.</p> <p>Descárgate el folleto promocional <b>AQUÍ</b>.</p>

## RESTAURANTES:



**Mesón La Estancia** te ofrece un 11% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones del Restaurante ubicado en Plaza Huesca nº5, local 15, 29007 Málaga. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.



El **Grupo La Farola Restauración** te ofrece un 10% y un 15% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de los establecimientos del Grupo (10% en La Farola de Orellana y un 15% en La Trastienda).

Consulta las condiciones **AQUÍ**.



El **Restaurante Doramar Puerto** te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/cenas de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.



**Restaurante Figón de Juan** te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.



**Restaurante Los Tres Tenores** te ofrece un 10% de descuento en el importe de las comidas/consumiciones de su establecimiento. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta.



**Restaurante El Abanico** te ofrece un 10% de descuento en el importe de la factura o servicio de almuerzo o cena, así como en la celebración de cualquier evento que se organice en el mismo local. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga antes de pedir la cuenta o a través del teléfono: 646303953.

## SERVICIOS DE COMUNICACIÓN:



**Marketing Live Consulting** ofrece a los colegiados que se identifiquen con su carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga beneficios digitales tales como: 10% de descuento en servicios de web corporativa y tienda on line, bonos regalo en gestión de RRSS y bonos descuento en marketing digital.

Consulta todos los beneficios **AQUÍ**.



**Visual Genio Virtual Tours** te ofrece un 25% de descuento en sus servicios. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Descárgate el folleto de la promoción **AQUÍ**.

## OCIO:



**Cueva de Nerja** ofrece descuentos especiales para grupos de más de 10 personas (el precio serán 9,15€ por persona todo el año, excepto de jueves a domingo en Semana Santa y del 23 de junio al 8 de septiembre, que sería de 10,15€ por persona).

Consulta las condiciones para entradas individuales y demás [AQUÍ](#).



**Pinsapo Planet** ofrece un 10% de descuento en el importe del precio de la ruta a realizar ubicadas en el Parque Nacional Sierra de las Nieves y su entorno. Es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



**Auster Sailors** es una empresa de salidas de navegación con atraque en Puerto Banús que ofrece un 15 % de descuento en el importe de sus tarifas para salidas privadas y en grupo. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible identificarse con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga una vez haga la reserva a través de su página web o bien, directamente en el teléfono 633 240 008.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



**Güejar Aventura Sierra Nevada** ofrece un 20% de descuento en clases de esquí por hora en horario de 9:00h a 14:00h y de un 10% en clases de esquí oferta mediodía de 9:00h a 12:00h y en clases de esquí por horas en horario tarde, a partir de las 14.00h.

\*Las ofertas no se aplicarán en temporada alta. Los colegiados deberán identificarse con su carnet de colegiado del Colegio de Veterinarios de Málaga.

## BANCOS:



**Banco Sabadell te hace una oferta única por pertenecer a tu colectivo profesional.**

[Saber más](#)



Cajamar Caja Rural

Consulta las condiciones de productos y servicios [AQUÍ](#).

## SEGUROS:



**Geseme** ofrece a los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga tarifas especiales en Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud gracias a nuestro acuerdo de colaboración.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



**AndalBrok (Seguro de Salud con la compañía Adeslas)** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga: Se trata de una póliza de asistencia sanitaria integral con los beneficios habituales por ser clientes de AndalBrok donde además se ha incluido la garantía dental:

- Sin copagos.
- Sin carencias, salvo para embarazo y parto (10 meses de carencias).
- Sin cuestionario de salud, excluyendo únicamente enfermedades consideradas graves descritas en la solicitud.

Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).

## OTROS SERVICIOS:



**Formación Experta S.L.** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para realizar las labores conducentes a la preparación de los aspirantes para el acceso a la función pública de todos los temas recogidos en la/s convocatoria/s publicada/s por el Estado para la categoría de Cuerpo Nacional Veterinario a un precio reducido para colegiados. Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).

grupoeditorial33

**Grupo Editorial 33** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga mediante el cual todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un **descuento del 10% del precio de producción para los libros editados**. La cantidad mínima de ejemplares que se pueden realizar inicialmente de cada libro es de 50 ejemplares. Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).



**McArthurGlen Designer Outlet Málaga** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga mediante el cual todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un **descuento del 10% en las firmas seleccionadas**. Los colegiados deberán identificarse con su carnet de colegiado del Colegio de Veterinarios de Málaga. Consulta las firmas seleccionadas [AQUÍ](#).



**COPAO (Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental)** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para facilitar a sus colegiados acceso a la Unidad de Atención Psicológica (UAP) ubicada en calle Dr. Miguel Díaz Recio nº28, Málaga, con un precio especial de 40€ la sesión y una primera sesión psicológica gratuita. Consulta el resto de condiciones [AQUÍ](#).



**CEER (centro de estudios energéticos y radiofísicos)** ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para facilitar a sus colegiados esta Oferta Exclusiva en: Protección Radiológica, Dosimetría, Gestión de Residuos y Memoria de Legalización de Equipos RX.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



**Óptica Díaz** te ofrece un 25% de descuento en monturas, un 50% de descuento en lentes graduadas y un 10% de descuento en otros artículos de su establecimiento. Descuento aplicable a familiares directos (cónyuges o hijos menores de edad). No acumulable a otras ofertas.

Consulta las condiciones [AQUÍ](#).



**Sistemas de Seguridad 8x8** ofrece descuentos exclusivos a los colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga en: Sistemas de videovigilancia, sistemas de alarma conectada a central receptora e informes valorativos y certificaciones para procesos judiciales.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



**Yamaha Málaga Center** ofrece un 20% de descuento directo en boutique, accesorios y recambios originales, mantenimiento gratis, un curso de conducción segura, una prueba demo antes de la compra, moto de sustitución y sorteos de productos de boutique.

Descárgate el folleto promocional [AQUÍ](#).



**Novotech Formación Veterinaria** empresa que surge de la necesidad de ofrecer al Veterinario Clínico una formación monográfica y específica de calidad, ha suscrito un acuerdo de colaboración en el que los colegiados del **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga** se verán beneficiados de una serie de descuentos en sus cursos.

Descárgate el Catálogo de Cursos 2024 [AQUÍ](#).





# Llega el Año Nuevo... Con formación especializada y muy novedosa

Málaga, 03 de enero de 2023

Arrancamos el nuevo periodo de formación con la apuesta que el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga por el enfoque One Health y, en esta ocasión, con un tema muy novedoso e interesante en el área de la clínica veterinaria: la fitoterapia, o terapia que emplea el uso de las plantas y sus distintas propiedades farmacológicas.

La jornada-coloquio titulada "Alternativas terapéuti-

cas en la estrategia One Health" estará integrada por cuatro ponentes pertenecientes a la Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT) y en ella intervendrán un farmacéutico, dos veterinarios y un médico.

Organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, Boalvet y SEFIT, la jornada de formación tendrá lugar el próximo 26 de enero a las 19 h en el Salón de Actos del Colegio.

Entrada libre hasta completar aforo y con una inscripción previa en: [www.boalvet.ai/formacion](http://www.boalvet.ai/formacion)



# Los Reyes Magos traen ilusión y regalos a los hijos de nuestros colegiados malagueños

Málaga, 04 de enero de 2023

La magia inunda las calles de la capital malagueña y es que estamos en la víspera de la noche más mágica y especial de todo el año en el calendario infantil. Por eso, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha pedido a SSMM los Reyes Magos que hicieran un hueco en su apretada agenda para encontrarse con las familias de nuestros colegiados, en el salón del Hotel Ilunion de Málaga este pasado 3 de enero del recién estrenado 2023.

A la cita, cómo no, acudieron Melchor, Gaspar y Baltasar, acompañados de sus inseparables pajes, que fueron los encargados de ir repar-

tiendo regalos entre los más pequeños, bajo la dirección de Noelia Díaz y Sergio Moya, Vice-secretaria y Vocal de Formación, respectivamente. Entre bastidores, el Presidente de esta institución, Juan Antonio de Luque, cuidaba de que todos los detalles y la coordinación del acto estuvieran preparados y, entre el público y apoyando la celebración, el Secretario del Colegio Andrés Romero, acompañado de su familia.

Un total de 150 personas entre familiares y colegiados acudieron a la espléndida merienda que había preparada, para después ir subiendo al escenario y hacerse la deseada fotografía con los Reyes Magos.

La entrega de regalos fue realizándose en orden de edad comenzando por los más peque-

ños donde se mezclaron sonrisas y lágrimas entre niños emocionados, y otros asustados que no entendían qué sucedía, para finalmente recoger se pequeña caja de ilusión. Tras finalizar, los asistentes pudieron continuar la merienda y aprovechar la ocasión para saludar a sus compañeros y amigos.

Recordamos a nuestros colegiados que no pudieran compartir con nosotros la jornada de ayer, que recibirán sus regalos en su domicilio siempre que lo hayan notificado a través del formulario.

Las fotografías puedes verlas en el siguiente enlace <https://colegioveterinariosmalaga.es/reyes-magos-2023/>



# Primera Junta de Gobierno del ICOV de Málaga del año 2023

Málaga, 10 de enero de 2023

El 10 de enero se celebró la primera Junta de Gobierno del nuevo año. La reunión tuvo lugar por primera vez en la historia del Colegio en la recién estrenada biblioteca de la institución colegial.

La actividad frenética en la que está sumergida el Colegio malacitano requiere de un trabajo constante de los siete directivos que integran la Junta de Gobierno, con la toma de decisiones de gran calado.

El año que hemos dejado atrás se han celebrado 17 Juntas de Gobierno, además de 3 asambleas generales, lo que demuestra el compromiso, dedicación y trabajo que los directivos realizan por convertir el Colegio de Veterinarios de Málaga en una herramienta que mejore el quehacer diario de los ya casi 1.100 colegiados.

Fechas para marcar en el calendario de este año son el 22 de abril (Fiesta de la Primavera), el 6 de mayo (Encuentro Veterinario Costa del Sol); 7 de octubre (Festividad de San Francisco de Asís) y 4 de noviembre (Málaga Vet Summit).



Reunión de la Junta de Gobierno

## La veterinaria malagueña se sintoniza con la ciudadanía a través de las ondas de radio

Málaga, 14 de enero de 2023

En plena era de los vídeos y las imágenes animadas llenas de efectos especiales, pero de poco contenido, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga apuesta por la difusión de la profesión veterinaria en todas sus áreas de trabajo, a través de la magia de las ondas radiofónicas.

Las sesiones radiofónicas tendrán lugar todos los miércoles en la franja horaria de 16:15 a 16:30 horas en el dial de COPE Más Málaga 97.1 FM y en el programa "Buenas Tardes Málaga".

La idea de llevar a la radio la profesión veterinaria es una apuesta por la difusión directa al gran público desde cualquier parte, en especial para aquellos que no participan tanto de las redes sociales e intentarán dar una idea global de todas las áreas de la clínica veterinaria a través de la siguiente relación de profesionales veterinarios.

La primera sesión radiofónica quedó inaugurada con el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, el pasado día 11 de enero, y cuya intervención puede escucharse en el siguiente enlace: <https://cope-cdnmed.agilecontent.com/resources/mp3/3/7/1673515126173.mp3?download>

El calendario de los programas será el siguiente cada miércoles:

18 de enero – "Tenencia responsable" con Juan Antonio de Luque.

25 de enero – "Zoonosis" con Rafael Astorga.

1 de febrero – "Etología" con Rosana Álvarez.



Juan Antonio de Luque durante la emisión del programa

8 de febrero – "Équidos" con Miguel Valdés.

15 de febrero – "Medicina felina" con María Paz Miguel.

22 de febrero – "Perros y síndrome braquicefálico" con Sergio Moya.

1 de marzo – "Salud pública" con José Luis Peñate.

8 de marzo – "Veterinaria municipal" con José Gutiérrez.

15 de marzo – "Ganadería sostenible" con Juan Manuel Micheo.

22 de marzo – "Rehabilitación y fisioterapia en pequeños animales y équidos" con Jorge Luque.

28 de marzo – "Especies animales exóticas" con Daniel Vázquez.

Esperamos que los oyentes no solo disfruten de la charla de los colegiados profesionales sino que además, sean conscientes del valor añadido a la sociedad, de la que todos formamos parte.

# El Colegio Oficial de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga presentan una campaña divulgativa para fomentar la convivencia responsable entre personas y mascotas

Málaga, 18 de enero de 2023

A través de una Guía de Buenas Prácticas y diversos elementos de comunicación, se apela al civismo y la responsabilidad de los propietarios de animales de compañía, para mejorar la convivencia entre éstos y los ciudadanos, tanto en el entorno privado como en los espacios públicos.

Las obligaciones de los propietarios en materia de identificación y vacunación de sus mascotas, son uno de los ejes de esta campaña.

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga presentó el pasado miércoles 18 de enero una Guía de Buenas Prácticas para fomentar la convivencia responsable entre personas y mascotas. Este material divulgativo será el eje sobre el que pivotará durante las próximas semanas una campaña divulgativa con el objetivo de favorecer la responsabilidad de la tenencia de animales de compañía tanto dentro como fuera del hogar. A la presentación también acudió la vicesecretaria, Noelia Díaz.

Así, desde el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Área de Sostenibilidad Medioambiental, se invita a la ciudadanía a tener en cuenta cinco puntos fundamentales a la hora de decidir tener una mascota: pensar, elegir, adquirir, conocer y educar. El primero, resalta la importancia que tiene el valorar el tiempo necesario para atender las necesidades del animal de compañía, como pasearlo entre dos y tres veces al día, respaldar el mantenimiento saludable con revisiones veterinarias para prevenir enfermedades, las vacunas obligatorias como la de la rabia y consultar al veterinario las dudas que tenga quien decida tener un cachorro.

El segundo punto pasa por saber elegir de acuerdo a las posibilidades reales de tiempo, de espacio y de compatibilidad de carácter con las personas con las que va a convivir el animal. En este apartado, el consistorio invita a tener en cuenta aspectos clave en la elección como si es macho o hembra, si es pura raza o mestizo, el tamaño del animal o si se trata de una raza potencialmente peligrosa. Cuando la decisión está tomada, el propietario afronta el tercer punto de la Guía de Buenas Prácticas: la hora de adquirir. Si se compra, es importante que compruebe el número de registro del núcleo zoológico de origen de los animales y exigir la factura. Si se adopta, estipular un contrato de adopción o documento que acredite la cesión del perro.

Conocer es el siguiente paso. En este sentido, obtener información sobre los cuidados adecuados para cubrir las necesidades del animal, así como realizar una visita al veterinario para conocer los requisitos que conlleva tener una mascota. Por ejemplo, el calendario de vacunas y desparasitaciones, la esterilización o castración, las



Juan Antonio de Luque y Francisco Cantos



Noelia Díaz, Juan Antonio de Luque y Francisco Cantos



Juan Antonio de Luque Ibáñez y Francisco Cantos Recalde

condiciones del hogar, la alimentación, la educación, la identificación con microchip y el ADN Canino.

## Educar por una buena convivencia

El quinto punto de la Guía de Buenas Prácticas recoge la necesidad de educar por una buena convivencia, tanto dentro como fuera del hogar. Así, plantea consejos como preguntar sobre las normas de convivencia en las comunidades de vecinos para evitar conflictos y molestias; conocer los aspectos de la Ordenanza Municipal para la buena convivencia entre mascotas y ciudadanos, como llevar la placa identificativa de forma visible y al perro atado. Y otros aspectos como la presencia del animal en establecimientos, en los que muchos permiten el acceso de mascotas a partir de una serie de normas; así como la información antes de viajar a otros núcleos poblacionales, desde el punto de vista de la seguridad vial o de las especificidades del transporte público. La campaña está constituida, además de por dicha guía de buenas prácticas, que estará disponible en los 98 centros sanitarios veterinarios, así como los "mupies municipales", mensajes y "pildoras" a difundir a través de las redes sociales y un blog específico sobre la campaña. Del mismo modo, se llevará a cabo un mailing dirigido a aquellos propietarios de perros que se ha comprobado no han realizado aún el censo genéticos de los mismos y recordando la obligación que existe en nuestra comunidad autónoma de vacunarlos anualmente contra la rabia.

# Gran éxito de la Jornada “Alternativas terapéuticas en la estrategia One Health”

Málaga, 26 de enero de 2023

El jueves 26 de enero se celebró en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga la Jornada-Coloquio “Alternativas terapéuticas en la estrategia One Health”, organizadas por el Colegio, Boalvet y SEFIT (Sociedad Española de Fitoterapia), dirigida a profesionales y estudiantes de Ciencias de la Salud.

70 personas acudieron al acto en el que intervinieron el Presidente de SEFIT, Salvador Cañigueral, Farmacéutico y profesor del Departamento de Farmacología y Química Terapéutica de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Barcelona y experto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS); el Vicepresidente de SEFIT, Bernat Vanaclocha, Médico fitoterapeuta y Director de Cita Publicaciones y Documentación SL, editora de la Revista de Fitoterapia y el Vademecum de Fitoterapia; Rosa Tejada, Veterinaria Vocal de SEFIT y coordinadora del Grupo de trabajo de Fitoterapia Veterinaria de SEFIT, especialista en etología clínica y fitoterapia en pequeños animales; y Álvaro Fernández-B., Veterinario y Miembro co-fundador del Grupo de trabajo de Fitoterapia Veterinaria de SEFIT, CEO de Boalvet e Investigador predoctoral de la Universidad de Sevilla.

A continuación puedes visualizar la celebración de la Jornada al completo:

<https://vimeo.com/usecolvetmalaga/jornadasonehealth>

La sesión fue presentada por el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, quien destacó el compromiso de la institución por seguir trabajando en la visión One Health, además de ofrecer la más novedosa formación especializada para los colegiados malagueños.

Por parte de Boalvet, su CEO Álvaro Fernández-B., agradeció la cálida acogida del colegio de veterinarios, con el que además se acaba de



firmar un convenio de colaboración para ofrecer una formación pionera en el ámbito de la veterinaria acerca de la fitoterapia.

El acto se centró en presentar la fitoterapia como una disciplina con una sólida base de evidencia científica.

Para ello, Salvador Cañigueral, Farmacéutico, Experto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que recientemente ha sido elegido Presidente de la Comisión de la Farmacopea Europea, fue el encargado de presentar la entidad que preside, la SEFIT.

SEFIT se fundó en el año 2000, aunque ya en el año 1995 se comenzaron a sentar las bases para construir una sociedad científica que aglutinase a los profesionales que desde diversos campos trabajan en el estudio y la aplicación terapéutica de las plantas medicinales. Así la SEFIT agrupa al ámbito académico, regulador, sanitario y a la propia industria productora, con

el objetivo de dar lugar a investigaciones y a la difusión del uso terapéutico de las drogas vegetales. La evolución de socios en los últimos años ha sido ascendente, acogiendo a más de 500 socios, siendo una de las sociedades sobre esta disciplina más fuertes de Europa.

Actualmente la SEFIT tiene 3 grupos de trabajo: Fitoterapia Clínica (con el apoyo de SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria), Calidad en fitoterapia, y Fitoterapia Veterinaria.

En palabras de Salvador Cañigueral “Quien no aprende es porque no quiere”, puesto que desde SEFIT se pone a disposición de los interesados una gran cantidad de información y se realizan multitud de actividades formativas, entre ellas el Máster en Fitoterapia, organizado por IL3-Universidad de Barcelona en colaboración con la SEFIT.

Posteriormente, Bernat Vanaclocha, se centró en cómo los profesionales de la salud pueden recetar fitoterapia con seguridad, calidad y eficacia. Comenzó su intervención relatando que a los sanitarios al acercarse por primera a la fitoterapia, ésta puede parecerles un laberinto... Ya que por ejemplo una planta puede conocerse por varios nombres populares; el término droga puede resultarles conflictivo; y los multicomponentes o las sinergias pueden dar lugar a confusión...

Para facilitar la labor del sanitario, se ha creado el vademecum de Fitoterapia, el cual está basado en libros, artículos, las monográficas de ESCOP ((European Scientific Cooperative On Phytotherapy), EMA (European Medicines Agency) y EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y Agencia Europea de Medicamentos). Este se ve complementado por el portal <https://www.fitoterapia.net/>, una extensa y poderosa base de datos que incluye monografías de 482 plantas medicinales; información de 164 laboratorios, sus productos fito-



Álvaro Fernández-B. y Juan Antonio de Luque



Salvador Cañigueral

terápicos y datos de contacto; y más de 5.500 productos fitoterápicos ( 2.931 presentaciones simples y 2.656 presentaciones compuestas), que además incluye un "buscador terapéutico" que permite realizar búsquedas por acciones farmacológicas (por ejemplo: tranquilizante) y/o por indicaciones (por ejemplo: insomnio).

Por su parte, Rosa Tejada explicó cuáles son las funciones y objetivos del Grupo de Trabajo de Fitoterapia Veterinaria de SEFIT.

Entre ellos está promover el uso racional de la fitoterapia veterinaria en sanidad y bienestar animal; trabajar en la adecuación de los aspectos regulatorios que afecten al uso de la fitoterapia veterinaria, así como participar activamente en el desarrollo de nuevos ámbitos normativos y trabajar en la divulgación de los beneficios y oportunidades de la fitoterapia veterinaria según los principios de calidad, seguridad y eficacia.

La actividad del grupo está centrada en tres áreas temáticas: pequeños animales o animales de compañía, animales exóticos y ganadería o animales de granja.

Entre sus acciones previstas está la celebración de diferentes actividades de formación y por ello se ha organizado junto al Colegio de Veterinarios de Málaga y Boalvet, el curso on-line "Alternativas terapéuticas para enfrentar las RAMs", el cual dará comienzo el próximo 16 de febrero a través de la plataforma de formación del Colegio de Veterinarios de Málaga <https://gesforvet.com/>. El curso estará compuesto por 7 módulos y el alumno podrá optar por realizar el curso en su totalidad o cursar los módulos de especialización que mejor se adapten a su perfil: clínica de animales de granja o clínica de animales de compañía.

Para cerrar la jornada, Álvaro Fernández-Blanco, CEO de Boalvet, aportó al conjunto de las exposiciones la visión One Health explicando que cuando aplicamos antibióticos sintéticos mono-molécula (una amoxicilina, una estreptomycinina, una penicilina etc.) incluso provenientes de hongos cultivados, a veces olvidamos que para acabar con unas bacterias que hemos considerado son las causantes del problema -muchas veces erróneamente-, colocamos en el medio mensajes que también van a recibir otros seres que allí conviven. ¡Error! Atacamos una población pero olvidamos que hay otras

que también se verán afectadas e intentarán defenderse y aprender; otras desaparecerán si son extremadamente frágiles al "mal rollo", como les pasa a las ya famosas bifidobacterias o lactobacilos que tanto bien nos hacen. ¡Horror!. Hay cientos de especies, cepas, colonias, conviviendo en los ecosistemas digestivos.

El Dr. Alexander Fleming realizó sus primeros trabajos sobre cómo los hongos (*Penicillium notatum*) se expandían en un medio contrayendo el crecimiento de otros hongos, pudiendo observar cómo éste efecto se reproducía al colocar extractos del medio de cultivo del hon-

go en presencia de algunas bacterias. Dicho de otra manera, detectó que el misil táctil que los hongos envían a otros hongos para decir "¡Eh! Aquí crezco yo, esta es mi comida. No te acerques o te fulminaré", supone una liberación al medio de moléculas como la conocida penicilina, que también tienen ese mismo efecto asustadizo o destructor sobre otros microorganismos a los que no quieres hacer daño (bacterias, hongos, protozoos).

¿Cómo podemos explicar este fenómeno multi-especie? Evidentemente esto se explica porque todos los seres vivos estamos hechos de los mismos elementos químicos, compartimos rutas metabólicas y, sobre todo, compartimos la estructura del mensaje más profundo y primigenio que nos define a todos, a toda la vida de este planeta: El ADN. Esta es la cuestión principal que nos lleva a estudiar los genes de resistencias a antibióticos. Estos mensajes se hayan desde hace milenios en el planeta, son indestructibles por completo a la par que altamente transmutables, por lo que la única forma de hacerlos "desaparecer" es diluirlos en el medio con el paso del tiempo.

Para finalizar resaltó la importancia de la formación para poder seguir avanzando en esta materia que en la actualidad no está tan desarrollada en el ámbito veterinario como en la medicina humana. Hay que leer, aprender, experimentar y probar para poder seguir avanzando en el ámbito de la fitoterapia veterinaria.

# CURSO

## Alternativas terapéuticas para enfrentar las RAMs

en clínica de pequeños animales y animales de granja

**DOCENTES:**

- Rosa Tejada, Veterinaria, Directora Gerente del Centro Veterinario Perros y Gatos (Ciudad Real)
- Álvaro Fernández-B., Veterinario, Investigador predoctoral de la Universidad de Sevilla (adscrito a CSIC)

**MODALIDAD**

On-line  
Tutorías en directo

**DURACIÓN**

Curso completo: 20 h  
Curso una sola especialidad: 14 h

**FECHAS**

Fecha inicio: 16 febrero 2023  
Fecha fin: 4 mayo 2023

**PRECIO\***

Curso completo: 155 €  
Curso una sola especialidad: 135 €

\* Precio alumnos reafiliados en Málaga y colegios con convenio.  
Curso completo 115 €, Curso una sola especialidad 95 €

Organizan:

Patrocinan:

# Culminada la formación en Pericia Veterinaria contra el Maltrato Animal centrada en la Etología

Málaga, 23 de enero de 2023

Los días 21 y 22 de enero ha tenido lugar en el Centro de Protección animal de Antequera la última de los cuatro módulos en la formación práctica completa en Pericia Veterinaria Contra el Maltrato animal, previstas por Lexvet para el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Esta formación en la Etología del Maltrato Animal ha permitido a los participantes conocer la correcta identificación, manejo, recuperación, y la reinserción social del animal maltratado en la adopción responsable.

La formación tanto teórica como práctica corrió a cargo de nuestra compañera Rosana Álvarez Bueno, que dentro de un ambiente de colaboración, participación y compañerismo ha hecho que esta formación haya sido un éxito total.



José María Ramírez Cuevas junto al grupo de participantes del curso de formación en Pericia Veterinaria contra el Maltrato Animal centrada en la Etología



# El Colegio de Veterinarios presente en la inauguración de la nueva sede del COPAO en Málaga

Málaga, 02 de febrero de 2023

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, asistió el pasado 2 de febrero a la inauguración de la nueva sede principal del COPAO (Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental), situada en calle Doctor Miguel Díaz Recio, 28 (zona Teatinos).

A la inauguración asistieron el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el delegado Territorial de Salud y Consumo en Málaga, Carlos Bautista; la decana del COPAO, Mariela Checa, el diputado delegado de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional, Francisco José Martín; y la vicedecana del COPAO en Málaga, Eva Cabra.

Siendo el Colegio de Veterinarios y el COPAO miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), De Luque destacó la importancia de la apertura de un nuevo espacio donde puedan encontrarse profesionales del sector y además estar abierto para la sociedad.

Asimismo, al encuentro asistieron otros miembros de UPROSAMA como el presidente del Colegio de Enfermería, José Miguel Carrasco; la presidenta de UPROSAMA, Blanca Fernández; el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Francisco Forido o el vocal representante del Colegio de Podólogos de Andalucía de la provincia de Málaga, Pedro José Chamizo.

El pasado mes de noviembre, el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO) firmaron un acuerdo de colaboración en el que los colegiados malagueños pueden beneficiarse de una primera sesión psicológica gratuita en la



De izq. a dcha.: Pedro José Chamizo, Francisco Forido, Mariela Checa, Blanca Fernández, José Miguel Carrasco y Juan Antonio de Luque

Unidad de Atención Psicológica (UAP); y un precio especial en el resto de sesiones. Además, el acuerdo establece la creación de tarifas especiales en materia de formación en la inscripción a jornadas, cursos y congresos, tanto telemáticos como presenciales; siempre que los cursos estén abiertos a profesionales sanitarios, ya que ambos colegios profesionales comparten fines y objetivos centrados en el beneficio de la profesión sanitaria y la sociedad, siendo ambos miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA).

El nuevo espacio ofrece un lugar para el encuentro entre la psicología y sus profesionales; además de estar abierto para la sociedad, contará con biblioteca, sala de formación para la realización de diversas actividades y ordenadores para consulta.

# El desayuno-tertulia del jubilado reúne a veterinarios de la provincia en su ya tradicional cita semestral

Málaga, 03 de febrero de 2023

El pasado 3 de febrero tuvo lugar la cuarta edición del ya tradicional desayuno-tertulia organizado por la responsable del área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga, Tarcila Briceño. El encuentro estuvo amenizado por un grupo de compañeros que no quisieron perderse tan interesante cita veterinaria.

A la reunión asistieron, además de la responsable del área del Jubilado, Tarcila Briceño; el vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, del servicio de reputación y prestigio del veterinario del Colegio de Veterinarios de Málaga, José María Ramírez; el expresidente del ICOV de Málaga, Enrique Moya; el gerente del Ilustre Colegio de Veterinarios, Javier Pareja; el presidente de la Asociación de Jubilados, Pelayo Jiménez, algunos veterinarios como José Ramón Torres, Rainer Horning, Jesús Vicente Sánchez, Francisco Mancebo y Juan Casado, entre otros.

Durante la tertulia, surgieron interesantes temas a tratar por los asistentes, como la visita al Caminito del Rey y además pudieron leer el número cuatro de La Revista del Colegio.



## ¿Te gustaría salir a navegar? Ahora con tu carné de colegiado es más fácil

Málaga, 04 de febrero de 2023

Continuando en la línea de ofrecer un mejor servicio a nuestros colegiados, queremos anunciar el nuevo acuerdo de ocio en colaboración con la empresa náutica Auster Sailors.

Sus ofertas de salidas de navegación pueden ser en grupo, en pareja, o apuntarte a cualquiera de las salidas previstas de su calendario, con el descuento especial de un 15 % enseñando tu carné de colegiado malagueño.

Las salidas son desde Puerto Banús y a bordo de su velero "Inquieto", aunque también hay opción a formar parte de su club de navegación, y si realmente te apasionan los barcos puedes sacarte la titulación que desees con su escuela.

*¡Disfruta del mar de una manera especial, gracias a las ventajas del carné de colegiado malagueño!*

Más información en <https://colegioveterinariosmalaga.es/servicio-al-colegiado/carnet-del-colegiado/>



## La solidaridad veterinaria llega hasta la India gracias al compromiso de un colegiado malagueño

Málaga, 08 de febrero de 2023

Esta institución se llena de orgullo al poder compartir los resultados del esfuerzo y compromiso del colegiado malagueño José María Martínez González que ejerce su profesión como voluntario en la Fundación Vicente Ferrer en la India y que tras su regreso a España ha compartido los resultados de su trabajo, de los cuales hacemos una breve síntesis, aunque ya detallaremos más en la próxima edición número 5 de nuestra publicación "La Revista del ICOV de Málaga".

José María se encuentra trabajando en un proyecto de control de sobrepoblación en perros, control de zoonosis, educación poblacional y respeto animal en Andhra Pradesh y Talengana, al sur de La India.

Según el informe, en total han sido tratados 51 animales de los cuales 23 han sido perros adultos, 11 de ellos cachorros, y 11 gatos. Todos los animales traídos voluntariamente por sus propietarios o bien atrapados por carecer de ellos, han sido vacunados contra la rabia empleando vacunas con el virus inactivado, además de ser desparasitados interna y externamente; y diagnosticados de posibles problemas de piel que pudieran causar alguna enfermedad a humanos, quedando resueltos o bien, en vías de serlo muy pronto.

La Junta Directiva está muy satisfecha y continúa muy interesada en seguir apoyando al colegiado Martínez González en su proyecto y contribuir así en el control zoonosario de regiones sin recursos para poder continuar la labor de protección de la salud pública dentro y fuera de nuestras fronteras.

Desde la Fundación Vicente Ferrer y a través de nuestro colegiado, están las puertas abiertas para recibir a todos los veterinarios que deseen realizar el voluntariado en la India, no solo para mejorar su carrera profesional, sino para enriquecerse con la propia experiencia personal que supone trabajar en un país como este.

Los interesados pueden contactar en [secretariapresidencia@colegioveterinariosmalaga.es](mailto:secretariapresidencia@colegioveterinariosmalaga.es)



# El SEPRONA y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, en colaboración contra el maltrato animal en la provincia

Málaga, 10 de febrero de 2023

“Neglectus” es el nombre de la operación contra el maltrato y el abandono animal que se ha realizado durante el pasado año 2022 en toda la provincia de Málaga y que se ha saldado con un total de 251 actuaciones relativas a la inspección de perreras de particulares, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos, y refugios de animales; en las que se han detectado más de 480 infracciones administrativas a la normativa sobre animales, un total de 33 personas investigadas y un rescate de 180 animales.

Las infracciones estaban relacionadas principalmente con el bienestar animal, la falta de idoneidad de los alojamientos, falta de alimentación y agua, la higiene animal, falta de asistencia veterinaria, registros documentales y sanitarios, etc.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) ha contado durante todo el proceso con la estrecha colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, a través del directivo de Intrusismo profesional, Competencia desleal, del Servicio de Reputación, Prestigio y Resolución de dudas del colegiado, José María Ramírez Cuevas. Además del valorado apoyo y colaboración de algunas asociaciones protectoras animales y por supuesto, de particulares que han denunciado y han hecho posible que el SEPRONA pudiera actuar. Pues recordemos que para intervenir, hay que denunciar y sin ese primer paso, las autoridades no pueden realizar su trabajo.

Destacamos el potencial peligro contra la sanidad pública de estas conductas, ya algunos animales estaban enfermos de leishmaniasis y sarna, dos zoonosis que preocupan a las autoridades sanitarias por no haberse presentado de forma puntual en un solo animal, sino en varios, contribuyendo a la creación de un reservorio de leishmaniasis sin control en instalaciones domésticas. Afortunadamente los animales enfermos han sido puestos bajo atención y supervisión profesional veterinaria.

Y recordamos que es responsabilidad de TODOS denunciar cualquier situación que atente contra los derechos y bienestar de los animales, y para ello están las autoridades como el SEPRONA y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, que se coordinan entre sí para poder actuar y perseguir el mismo objetivo.

A continuación adjuntamos la nota de prensa original de la Dirección General de la Guardia Civil de la Comandancia de Málaga.

Nota de redacción: el enlace al final del documento, no se corresponde con el video de la operación “Neglectus” sino con la operación “Plants”.



Miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza.

Fuente: Archivo de la Guardia Civil.



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
COMANDANCIA DE MÁLAGA

Nota de prensa

## La Guardia Civil actúa contra el maltrato y el abandono animal en la provincia de Málaga

- Se han investigado a 33 personas y se han rescatado a 180 animales.
- Se han detectado animales con heridas y con enfermedades como la sarna
- La mayoría de las instalaciones suponían un grave riesgo para la vida e integridad física de los animales.

09 de febrero de 2023. Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga, en el marco de la Operación “NEGLECTUS” desarrollada durante el año 2022, ha procedido en varios municipios de la provincia de Málaga a la investigación de 33 personas así como a la intervención e inmovilización de 180 animales por supuestos delitos de maltrato y/o abandono de animales domésticos.

Investigación fue iniciada en el marco de la campaña #yosipuedocontarlo, lanzada por la Jefatura del SEPRONA de la Guardia Civil contra el maltrato y abandono animal, cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos para que promuevan las medidas necesarias en la protección y bienestar de los animales de compañía y denunciar las conductas contrarias de las que tuvieran conocimiento.

Durante el curso de las investigaciones se ha contado con la estrecha colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, así como también con la colaboración y apoyo de algunas asociaciones protectoras de animales.

Se han llevado a cabo más de 251 actuaciones relativas a la inspección de perreras de particulares, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos, y refugios de animales en las que se han detectado más de 480 infracciones administrativas a la normativa sobre animales, relacionadas principalmente con el bienestar animal, la falta de idoneidad de los alojamientos, falta de alimentación y agua, la higiene animal, falta de asistencia veterinaria, registros documentales y sanitarios, etc.

SEPRONA  
EX.COOPERACION@guardiacivil.es

Esta información puede ser usada en parte o en su totalidad sin necesidad de citar fuentes

[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)

Página 1 de 3



Aud. Anexo de la  
Jefatura nº 14.  
29011 Málaga  
Tel. 952071539



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
COMANDANCIA DE MÁLAGA

Nota de prensa

Cabe destacar una actuación del pasado mes de abril en la localidad de Pizarra (Málaga), en la que se investigó a una persona por un delito de maltrato animal, al mantener a 22 perros y 5 cabras atados de manera permanente, en unas condiciones de habitabilidad tan deplorables que uno de los animales ya se encontraba fallecido por inanición. En este caso la Autoridad Judicial ha condenado al investigado a ocho meses de prisión y a dieciséis meses de inhabilitación especial para tenencia y/o desempeño de oficio relacionado con los animales.

Por otro lado, en el mes de septiembre se investigó a un vecino de la localidad de Mollina (Málaga), por haber realizado intencionadamente heridas con un objeto afilado y punzante a un perro de su propiedad, con el objetivo de deshacerse de él simulando que había sido atacado por otro animal cuando se encontraba paseando. Dicho animal presentaba numerosas heridas de gravedad en tórax, muslo, oreja, dorso, cara y cuello, esta última de 3 centímetros de profundidad y 8 de longitud, que le seccionaba parcialmente la yugular externa, pudiéndose salvar su vida.

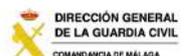
De las actuaciones realizadas por delitos de maltrato y abandono animal destacan las siguientes conductas las cuales suponían un grave peligro para la vida e integridad física de los animales, llegando en algunos casos a detectarse la muerte de algunos animales:

- Instalaciones de animales en pésimo estado higiénico sanitario, hacinados y con elementos cortantes y peligrosos para los animales.
- Animales sucios, con presencia de parásitos externos, alopecia, existencia de heridas con úlceras infectadas, apatía, desnutrición, dándose el caso de que en muchas ocasiones los animales, a pesar de encontrarse enfermos o con heridas sus propietarios no le daban ningún tipo de asistencia veterinaria, lo que agravaba el sufrimiento.
- Animales enfermos de leishmaniasis y sarna.
- Animales sueltos que fueron atropellados por vehículos, que en unos casos resultaron heridos y en otros muertos por la falta de control y vigilancia de sus propietarios, además del evidente riesgo para la vida e integridad física de los usuarios que circulaban por dichas carreteras.

La mayoría de los animales rescatados son perros, aunque también se han realizado actuaciones con otro tipo de animales como caballos, cabras, burros etc., procediéndose en total a la intervención e inmovilización de unos 180 animales. Dichos animales en algunos casos han sido depositados a disposición de las autoridades competentes en poder de asociaciones y protectoras de animales, y en los casos menos graves han quedado en poder de los propietarios bajo la



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
COMANDANCIA DE MÁLAGA

Nota de prensa

supervisión y control de las autoridades con competencia en la materia, para velar por el cumplimiento de la normativa de animales.

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, en el teléfono 952071539.

Los medios de comunicación que lo deseen, disponen de material gráfico de esta operación en el siguiente enlace:

[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\\_descarga\\_medios/2023/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2023/index.html)

# El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en el Congreso de los Diputados en un día histórico para la veterinaria

Málaga, 10 de febrero de 2023

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, en representación de la profesión veterinaria malagueña estuvo presente en la tribuna de invitados del Congreso de los Diputados en un día histórico para la veterinaria, en el que el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales ha sido aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados por 174 votos a favor, 167 votos en contra y 7 abstenciones, que tuvo lugar el jueves 9 de febrero.

Además del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, el Parlamento ha debatido los dictámenes del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal que ha sido aprobado con 178 votos a favor, 165 en contra y 5 abstenciones.

La Ley, que finalmente ha sido aprobada, ha suscitado un rechazo por parte de la Organización Colegial Veterinaria Española (OCVE) ya que como indica su presidente Luis Alberto Calvo, "va a generar más problemas de los que pretende solucionar y sale adelante con una preocupante falta de consenso social, político y científico".

Hay que recordar que el Colegio de Veterinarios de Málaga presentó un total de 40 alegaciones a la misma, a través del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

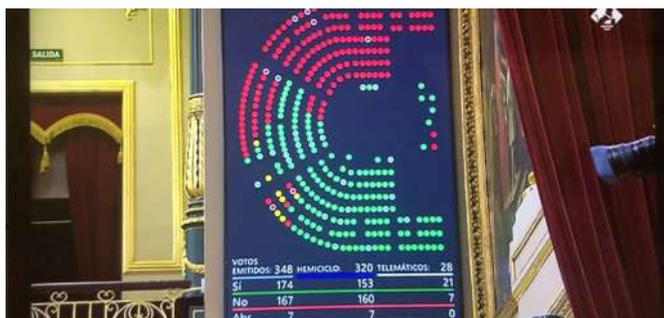
El presidente la institución veterinaria malagueña manifestó "los veterinarios malagueños, nos guste o no la Ley, tendremos que estar a la altura para su cumplimiento hasta que en un futuro, llegado el caso, sea cambiada o derogada".



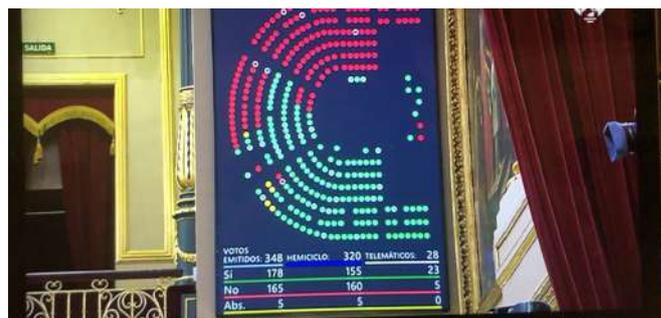
De Luque en la tribuna de invitados del Congreso de los Diputados

De Luque pudo departir con los diputados malagueños, Mariló Narváez (PSOE) y Mario Cortés (PP) sobre algunos aspectos de la misma.

Aunque la Ley no es de aplicación inmediata, cuando entre en vigor va a suponer un punto de inflexión con respecto a los animales. Desde el Colegio de Veterinarios de Málaga se asesorará no solo a sus colegiados, sino también a la ciudadanía malagueña sobre las numerosas dudas que vayan surgiendo, afirmó el Presidente.



Votaciones en el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales



Votaciones del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal

## El Colegio de Veterinarios de Málaga con la cultura Malacitana

Málaga, 14 de febrero de 2023

El martes 14 de febrero tuvo lugar la gala anual de entrega de los premios Estrella Feniké de la cultura que organiza la Asociación Cultural Zegrí y que contó con el apoyo del Colegio de Veterinarios de Málaga, del Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol y de la Diputación Provincial de Málaga.

El auditorio Edgar Neville de la Diputación, se llenó para la entrega de estos premios que cumplen su decimonovena edición y que estuvo amenizada por la actuación de Crazy Island.

La institución colegial malagueña, en pro de la cultura, colabora con la Asociación Cultural Zegrí desde hace muchos años. Al acto asistieron, en representación del Colegio de Veterinarios, el presidente, Juan Antonio de Luque y el vocal de Salud Pública, José Luis Peñate.

Como cada año, el Colegio de Veterinarios de Málaga hizo entrega de uno de los galardones, que este año recayó en la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo.

Los otros galardonados fueron la Universidad de Málaga, la fundación Díaz Caballero-Museo de Belenes de Mollina; la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga; Miguel Ángel Piédrola Orta; el historiador, Elías de Mateo Avilés, el periodista Antonio Ismael Aragón y la Estrella de oro fue para el compositor Perfecto Artola Prats.

Salvador Jiménez, presidente de la Asociación Cultural Zegrí trasladó su en-



horabuena a los galardonados e hizo un agradecimiento especial a todos los colaboradores.

Cabe recordar que estos premios tienen como objetivo reconocer a aquellas personas o entidades que han contribuido de manera significativa al desarrollo de la cultura en la provincia de Málaga.

La ceremonia reunió a personalidades del mundo social, cultural, artístico y político, en la que todo colegiado veterinario que quiso asistir pudo hacerlo mediante las invitaciones que la entidad organizadora entregó a la institución colegial y que ésta anunció a sus integrantes.

Málaga, 24 de febrero de 2023

Continuando con el proyecto de la creación de un "Cuerpo de Peritos Veterinarios" en diversas materias que esta institución colegial se ha marcado como objetivo, el 24 de febrero tuvo lugar la novena formación en Pericia Veterinaria, esta vez centrada en el área de los équidos.

Esta jornada formativa da respuesta a la creciente demanda de propietarios que solicitan a los veterinarios informes periciales sobre équidos, algunos de ellos de notable valor económico.

El ponente Fernando González, veterinario clínico equino que lleva más de 24 años trabajando como perito veterinario, ha satisfecho las expectativas esperadas por los 40 veterinarios que asistieron a la jornada, en su mayoría a través del campus virtual de formación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (Gesforvet).

Durante las dos horas que duró la jornada formativa, los asistentes pudieron aprender desde cómo realizar un informe pericial con las peculiaridades que entrañan los équidos, pasando por procedimientos como la tasa económica de los mismos para ya, finalmente, pasar a valorar varios casos prácticos reales y de gran interés por sus características.

Desde esta institución seguiremos trabajando para ir desarrollando la diversidad en temas de pericia veterinaria y así poder cubrir cualquier área de interés para nuestros colegiados.



## Participación del Colegio en las actividades culturales de Málaga

Málaga, 26 de febrero de 2023

Nuestra Institución se considera parte importante de la sociedad malagueña y por eso es participe activa en los eventos culturales que se suceden en nuestra provincia.

Durante este mes de febrero, ha sido Tarcila Briceño, responsable del Área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga quien ha representado a nuestro Colegio en dos actividades socioculturales.

Por un lado, en la entrega del Premio Provincial de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos del área de Cooperación Internacional de la Diputación Provincial de Málaga y que este año coincide con su 15 aniversario. De dicho galardón ha sido merecedor el nadador de larga distancia Christian Jongeneel, natural de Rincón de la Victoria y que es además uno de los más reconocidos a nivel internacional. Con el premio obtenido de 10.000 € llevará a cabo la construcción de una escuela de Educación Primaria en la región de Anantapur (India) en colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, organización con la

que nuestra institución también está llevando una activa colaboración a través su colegiado José María Martínez González. Por otro lado, Briceño asistió a los actos de conmemoración del 25 aniversario de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni UMA) con motivo del 50 aniversario de la Universidad de Málaga celebrado el pasado 9 de febrero en el auditorio



Y para finalizar, destacar la presencia de nuestro colegiado y miembro de la Comisión de Medio Ambiente, Juan José Castillo, al desayuno-colloquio "Desalación para la agricultura, un modelo sostenible para el agua en Andalucía. El ejemplo de la Axarquía" el pasado 15 de febrero, celebrado por MálagaHoy y Acciona.



Museo Picasso. Durante la gala pudo dirigirse a la presidenta de Alumni UMA, Remedios Martel para darle la enhorabuena por esta extensa trayectoria profesional de la entidad, con la que el Colegio de Veterinarios de Málaga colabora.

Nuestro colegiado Enrique Moya, miembro de la Comisión de Salud Pública del ICOV de Málaga, estuvo presente en el Foro Joly de Andalucía que realizó un desayuno-colloquio con Antonio Garamendi, presidente de la CEOE celebrado el pasado 14 de febrero.

Con esta línea de participación activa el Colegio pretende implicarse en cada actividad sociocultural a la que es invitado para poder compartir las inquietudes de la sociedad malagueña y poder estrechar lazos colaborativos para enriquecer a esta institución y a los que la integran.



# El Colegio de Veterinarios de Málaga se suma al reto de formar la mayor cadena de corazones del mundo latiendo por un mismo fin

Málaga, 3 de marzo de 2023

La Fundación Olivares pone 'alma, magia y corazón' en todo lo que hace y en el Colegio de Veterinarios de Málaga hemos puesto un punto de colaboración con esta iniciativa para que esa magia se haga realidad con las sonrisas más bonitas, las de los niños.

La Fundación Olivares es una de las entidades con las que el Colegio de Veterinarios de Málaga colabora y ahora, además, contribuimos a conseguir el récord de #corazonesconmagia de Fundación Olivares.

La campaña #corazonesconmagia busca superar el récord de la cadena de corazones de papel más larga del mundo para concienciar sobre el cáncer infantil en cada corazón, mensajes con una acción doble donde el corazón habla. Actualmente ya suman 26.000 corazones y desde el Colegio de Veterinarios se puede colaborar desde su corner de participación.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque acudió a la Fundación Olivares el pasado jueves 2 de marzo donde pudo conocer las instalaciones de la mano de su fundador y presidente, Andrés Olivares y de la directora y gerente de la Fundación, Belén Gaspar. "Animamos a los veterinarios malagueños a poner su corazón en esta campaña contra el cáncer infantil que es una realidad que le puede tocar a cualquiera", destacó Olivares.

## Fundación Olivares

Desde que comenzó su andadura en el año 2010 la Fundación Olivares asiste a niños y adolescentes enfermos de cáncer o enfermedades crónicas y a sus familiares a través de ayuda psicológica durante el transcurso de la enfermedad.



Juan Antonio de Luque, Belén Gaspar y Andrés Olivares



# Inaugurado el XIII Foro ANVEPI con una gran asistencia

Málaga, 8 de marzo de 2023

Hoy 8 de marzo ha quedado inaugurado el XIII Foro de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico en el Palacio de Congresos de Torremolinos con una notable asistencia de veterinarios y resto de profesionales del sector.

El foro ha sido inaugurado por el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, Juan Antonio de Luque; el presidente de ANVEPI, Anselmo Perea; el concejal de Medio Ambiente de Torremolinos, Luis Rodríguez; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo y el vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la UCO, Antonio Arenas.

De Luque ha destacado que, aunque en la provincia malacitana sólo el 8 % de los 320.000 cerdos son ibéricos, hay veterinarios colegiados malagueños que desarrollan su labor diaria trabajando en la mejora de la salud y bienestar de estos animales sobre todo, en la serranía de Ronda.

Además ha señalado que durante este mes de marzo, dos congresos nacionales recalán en nuestra provincia, el que tiene lugar hoy, de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, y a finales de mes, el de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos de España".

Recordamos que esta institución ha facilitado el libre acceso a 6 de sus colegiados mediante las becas que suele facilitar el Colegio para fomentar así la asistencia al XIII Foro ANVEPI.

Durante el evento, se ha proyectado un vídeo homenaje a Luis Alberto García Alía, recientemente fallecido y que fue un activo socio de ANVEPI.



Mesa de inauguración del XIII Foro ANVEPI.



# El Colegio de Veterinarios de Málaga acompañó a los enfermeros en su celebración del Día de San Juan de Dios 2023

Málaga, 10 de marzo de 2023

Como miembro de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), el Colegio de Veterinarios de Málaga acompañó al Colegio de Enfermería en su festividad más destacada, la festividad de San Juan de Dios 2023. El secretario del Colegio de Veterinarios de Málaga, Andrés Romero, acudió el pasado jueves 9 de marzo a la celebración que tuvo lugar en el auditorio Edgar Neville, como representación de los profesionales veterinarios.

Durante el acto se llevó a cabo la entrega de distinciones colegiales a los profesionales que han cumplido 25 años de ejercicio profesional y a los que se han jubilado en 2022. El momento más emotivo del acto fue la clausura con la actuación de Luis María Paccetti quien dedicó a todos los asistentes el himno de la enfermería como homenaje a los profesionales de la enfermería dando cierre a una gala muy especial.

## Autoridades asistentes

Entre las autoridades asistentes se encontraban Francisco de la Torre, alcalde de Málaga; Natacha Rivas Campos, vicepresidenta 2ª de la Diputación Provincial de Málaga; Carlos Bautista Ojeda, delegado provincial de Salud; Diego Murillo Carrasco, presidente de AMA; José Antonio Carvajal Cantarero, teniente coronel de la Guardia Civil; José Miguel Carrasco, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga; Pedro Navarro Merino; presidente del Colegio de Médicos de Málaga; el doctor Emilio Alba Conejo, Juan Manuel Nieblas, presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Málaga; Ángel Martín Reyes, vicepresidente del Colegio de



Foto de familia con todos los galardonados

Farmacéuticos; Mariela Checa, decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología Oriental; Rosa María Iglesias, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga; Eduardo Ruiz Vegas, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga; Jose B. Zayas López, Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos de Málaga; Mari-sa Martín, Gerente de Cudeca y Remedios Martel, presidenta de Alumni UMA, entre otros.

# Presentamos el avance del programa del 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol

Málaga, 13 de marzo de 2023

El 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, será acogido en esta ocasión por el Hotel Amaragua de la ciudad de Torremolinos.

Tendrá lugar el próximo 6 de mayo en un horario de 9:30 a 20:30 h y se tratarán todo tipo de temas relacionados con perros, gatos, équidos, exóticos, producción, etología, fisioterapia, veterinaria municipal, salud pública y medio ambiente.

Se puede solicitar una inscripción reducida hasta el 27 de abril donde los colegiados malagueños, con convenio y estudiantes tienen una tarifa de 50 € y el resto de colegiados 90 €.

A partir del 27 de abril el precio para colegiados malagueños, con convenio y estudiantes será de 100 € y el resto de colegiados de 140 €.

La inscripción incluye desayuno, almuerzo y merienda.

Inscripciones aquí.

¡Os esperamos a todos!

**9º encuentro veterinario COSTA DEL SOL**

perros, gatos, équidos, exóticos, producción, etología, fisioterapia, veterinaria municipal, salud pública y medio ambiente

**6 de mayo 2023**

Htel Amaragua de Torremolinos  
en Multisalas | 09:30 a 20:30 h

Inscríbete ya en:  
[www.inscripcionesencuentroveterinario.com](http://www.inscripcionesencuentroveterinario.com)

**¡INSCRIPCIÓN REDUCIDA HASTA EL 27 DE ABRIL!**

- Colegiados de Málaga: 50€
- Colegios con convenio: 50€
- Estudiantes: 50€
- Otros colegiados: 90€

\* La inscripción incluye desayuno, almuerzo y merienda.

Inscripción reducida hasta el 27 de abril. Pasado la fecha indicada, el precio de colegiados de Málaga, Colegios con convenio y estudiantes será de 100 € y el de otros colegiados será de 140 €.

# La Ley de Bienestar Animal ya es una realidad

Málaga, 16 de marzo de 2023

El jueves 16 de marzo, y tras una muy accidentada tramitación, la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales y la reforma del Código Penal sobre Maltrato Animal, fue ratificada definitivamente en el Congreso de los Diputados.

Hay que recordar que el 9 de febrero fue aprobada en la Cámara Baja (el Colegio estuvo presente), enviada al Senado donde se dio luz verde el 9 de marzo y ratificada de nuevo este jueves 16 en el Congreso de los Diputados.

Sin duda, es un momento histórico para los animales en España y en particular para la profesión veterinaria, ya que los profesionales veterinarios, aunque los legisladores no han tenido en cuenta muchas consideraciones realizadas por la Organización Colegial Veterinaria Española (OCVE), tendrán un protagonismo esencial en la aplicación de la nueva norma estatal.

Se tiene previsto que la Ley empiece aplicarse a finales del mes de septiembre de este año.

El grupo de trabajo del ICOV de Málaga para el estudio y realización de alegaciones que se creó en 2021, ya está trabajando junto a la vocalía de formación para la implementación de jornadas informativas sobre la Ley y la reforma del código penal, para sus colegiados y también para la ciudadanía malagueña.

Sin duda, la creación del cuerpo de peritos veterinarios contra el



Congreso de los Diputados

maltrato animal, que la institución malagueña ha ido creando en los dos últimos años mediante una formación de excelencia, será un mecanismo al que la sociedad y las administraciones acudirán para la aplicación de algunos artículos de la norma y la reforma del Código Penal.

En estos meses que quedan hasta septiembre se desarrollarán reglamentos para su aplicación, así como la lista positiva de tenencia de animales.

## Málaga acoge el XII Congreso anual de AVEE con el apoyo del Colegio de Veterinarios

Málaga, 24 de marzo de 2023

Entre los días 22 y 24 de marzo se ha celebrado en la capital de la Costa del Sol el XII Congreso anual de la Asociación de Veterinarios especialistas en Équidos (AVEE), con el apoyo del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Bajo la temática 'Podiatría Equina, patologías del casco y tratamientos' se congregaron más de 300 profesionales del sector equino y se pudo contar con ponentes de talla internacional para tratar las técnicas más innovadoras de esta especialidad en la clínica del caballo. Además, el congreso reunió a toda la industria sanitaria equina con un total de 32 empresas e instituciones colaboradoras, entre ellas el Colegio de Veterinarios de Málaga.

Entre los asistentes al congreso, Málaga estuvo representada por un total de 25 veterinarios colegiados malagueños, entre los cuales, dos de ellos fueron becados por el Colegio de Veterinarios de Málaga a través de un sorteo llevado a cabo el pasado mes de enero.

En la Asamblea General del congreso, celebrada el jueves 23 de marzo, la junta directiva presidida por Miguel Llorca, propuso a Juan Antonio de Luque como presidente de honor de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) siendo éste presidente de la asociación durante siete años. La propuesta fue asimismo ratificada por unanimidad por los socios de AVEE.

La clausura de la XII edición del congreso anual de AVEE tuvo lugar el viernes 24 de marzo en el hotel Barceló de Málaga por Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Colegial Veterinaria

(OCV); Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y presidente de honor de AVEE; y por Miguel Llorca, presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE).

Asimismo, durante el simposio la Asociación hizo entrega al Colegio de Veterinarios del ejemplar 'Valoración de los hallazgos radiográficos del modelo de precompra de AVEE', libro que descansa ya en la biblioteca de la institución colegial y que está a disposición de los colegiados.

Actualmente la AVEE integra a 500 veterinarios que desempeñan la clínica equina en España.



XII congreso anual de AVEE

## Celebrado el primer Encuentro de Salud Pública en relación con temas de interés en protección de la salud

Málaga, 28 de marzo de 2023

El martes 28 de marzo se celebró el I Encuentro de Salud Pública en relación con temas de interés en protección de la salud, donde el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha inaugurado dicho encuentro.

‘Orientación práctica en relación con los programas de prevención y control de vectores y complementos alimenticios’ ha sido el tema principal del encuentro, que ha contado con la asistencia de 100 profesionales sanitarios.

Las ponencias han ido enfocadas en base a los acontecimientos que se están sucediendo, como es la evolución de la climatología que conlleva un aumento de vectores, de nuevas especies y, sobre todo, de la transmisión de enfermedades nunca vistas, o con poca frecuencia, que empiezan a proliferar por nuestro territorio, como, por ejemplo: la Fiebre del Nilo, la Dirofilariosis, la Leishmaniosis y otras muchas más.

Sin duda este encuentro marca la diferencia donde se esboza el reto que obliga al esfuerzo de todas las administraciones, en este caso los profesionales de Unidad de Protección de la Salud y Ayuntamientos para colaborar en la lucha y la prevención, y de la unión de todos los profesionales en el marco One Health.



## Primera reunión de la recién creada comisión de Ganadería del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 30 de marzo de 2023

La recién creada comisión de Ganadería del Colegio de Veterinarios de Málaga ha celebrado su primera reunión. Esta comisión nace con el objetivo de asesorar a la Junta de Gobierno en todos aquellos temas relacionados con la sanidad animal y la ganadería, además de realizar informes sobre la temática que compete a la propia comisión.

La comisión de Ganadería inicia su andadura con los colegiados Adolfo Rodríguez Reina, Francisco Mancebo Hermana, Gabriel Rando Lara, Antonio Jesús Luque Luque, Juan Luis Muñoz Roldán, Juan Antonio Infante Domínguez, Juan Manuel de Micheo Puig, Francisco José García Fuentes y Francisco Pareja Parrado.

Entre los asuntos tratados de la primera reunión se habló del próximo decreto de ADSG; la obligatoriedad de colegiación por parte del personal veterinario que trabajan en la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y en AGA-PA; la implementación de formación de interés para veterinarios que trabajan en el Área de la Ganadería y la elaboración de informes solicita-



dos por las administraciones públicas.

La creación de comisiones en la institución colegial viene regulada en los estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española (OCVE).

Cabe destacar que los componentes de la nueva comisión son veterinarios que ejercen en la Administración Pública (Delegación en Málaga de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y Oficinas Comarcales Agrarias),

en asociaciones de defensa sanitarias y también de ejercicio profesional libre, por lo que se abarca todo el espectro relacionado con la ganadería.

Con la creación de la comisión de Ganadería son ya cinco las existentes: Salud pública, medioambiente, formación y la deontológica, que sumadas a los siete grupos de trabajo hacen que haya un mayor número de colegiados implicados en el funcionamiento ordinario del organismo colegial veterinario malagueño.

## Un Miércoles Santo más el Colegio de Veterinarios de Málaga presente en la Semana Santa malagueña

Málaga 5 de abril de 2023

El pasado Miércoles Santo, 5 de abril el Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo presente en la Semana Santa malagueña de la mano de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma.

Los actos comenzaron con la tradicional Misa Entre Varales, en el que el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque junto con el ex presidente, Enrique Moya realizaron una ofrenda floral a la Virgen de La Paloma.

Por la tarde, tuvo lugar el desfile procesional en la que el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga estuvo representada por el secretario, Andrés Romero (por causas sobrevenidas, el Presidente no pudo asistir), junto con la vicesecretaria, Noelia Díaz y el colegiado Francisco Cobo. Además, por primera vez, los colegiados Rafael Astorga y Luis Miguel Izquierdo pudieron asistir en la Comitiva.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga se ha decidido que aquellos colegiados que nunca han salido representando al Colegio en el desfile procesional con la presidencia de la Cofradía de la que es Hermano Mayor Honorario desde el año 2005, tengan la oportunidad de participar, como es el caso de la salida en este año de los compañeros Astorga e Izquierdo.

Asimismo, en el Desfile Procesional también estuvo Enrique Moya.

En el año 2005 el Colegio de Veterinarios de Málaga fue nombrado Hermano Mayor Honorario de la Cofradía de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma. Fue en 2007 cuando esta Ilustre institución concedió la Medalla de Oro a Nra. Sra. de la Paloma, la cual lleva puesta en todas las salidas procesionales.



Francisco Cobo, Noelia Díaz, Andrés Romero, Rafael Astorga y Luis Miguel Izquierdo



Tradicional Misa Entre Varales de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma

## Ciclo de jornadas informativas sobre la nueva Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y sobre la modificación del código penal en materia de maltrato animal

Málaga, 18 de abril de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga va a realizar un ciclo de jornadas para informar a los veterinarios colegiados malagueños, en particular, y a la sociedad malacitana, en general, sobre la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal.

Esta iniciativa llevada a cabo por la organización veterinaria malagueña, pretende dar respuesta a las numerosas cuestiones que se abordan en esta nueva Ley.

El ciclo informativo estará formado por un total de 4 jornadas en las que se abordará la reforma del Código Penal en materia de maltrato animal, que entra hoy, 18 de abril, en vigor. Asimismo, también se profundizará en la Ley de protección de los derechos

y el bienestar de los animales, que aunque entrará en vigor a finales de septiembre, queremos ir desgranándola para que se vayan aclarando las dudas que están surgiendo entre los profesionales veterinarios y entre la ciudadanía.

Siendo conscientes de que en estos momentos se está reglamentando la ley, es por lo que la última jornada será una semana antes de su entrada en vigor en el mes de septiembre, ya que será cuando dicha reglamentación debería estar en su mayoría reglamentada.

### PROGRAMACIÓN

**10 de mayo:** 'Nueva regulación del delito de maltrato y abandono de animales; una perspectiva práctica' (jornada conjunta

**CICLO DE JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL**

- 10 de MAYO:** Nueva regulación del delito de maltrato y abandono de animales; una perspectiva práctica (jornada conjunta COLVET Málaga y Colegio de Abogados de Málaga).
- 24 de MAYO:** La nueva ley de protección animal y la profesión veterinaria. Análisis DAFO de nuestra profesión ante la ley.
- 21 de JUNIO:** ¿Cómo afecta la nueva ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, a la ciudadanía?
- 20 de SEPTIEMBRE:** Entrada en vigor de la ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Reglamentación implementada.

COLVET Málaga y Colegio de Veterinarios Málaga  
www.colegiaveterinariosmalaga.es

COLVET Málaga y Colegio de Abogados de Málaga

**24 de mayo:** La nueva Ley de Protección animal y la profesión veterinaria. Análisis DAFO de nuestra profesión ante la Ley.

**21 de junio:** ¿Cómo afecta la ley de protección de los derechos y bienestar de los animales, a la ciudadanía?

**20 de septiembre:** Entrada en vigor de la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Reglamentación implementada.

# Una fiesta para toda la familia

Málaga, 24 de abril de 2023

Por segundo año consecutivo, el Colegio de Veterinarios de Málaga ha celebrado su fiesta de la Primavera.

En un enclave extraordinario del municipio de Alhaurín el Grande, concretamente en la Hacienda Moreno, se dieron cita más de un centenar de veterinarios con sus familias para disfrutar de una espléndida jornada de convivencia.

Los asistentes disfrutaron de un almuerzo con varias opciones de paellas y una barbacoa, además de su correspondiente sobremesa donde se pudo conversar y disfrutar del ambiente.

Los hijos de nuestros colegiados se divertieron con numerosas actividades a lo largo de todo el día.



# Respaldo de la Asamblea General a la liquidación de presupuestos y el balance del año 2022

Málaga, 26 de abril de 2023

El 26 de abril se celebró de forma mixta, tanto presencial como telemática, la Asamblea General del Colegio de Veterinarios de Málaga, cuyo punto principal fue la liquidación de presupuestos y el balance del ejercicio 2022, el cual fue aprobado por unanimidad de los colegiados asistentes.

Durante la reunión colegial, además se explicaron las múltiples y diversas actividades desarrolladas durante el año pasado por cada una de las áreas de gobierno, destacando en el Área de formación el octavo Encuentro Veterinario de Benalmádena en el mes de mayo y el quinto Málaga Vet Summit celebrado en Melilla en el mes de noviembre; en el Área de Instalaciones Colegiales la rehabilitación de la sala de mercaderías y la inauguración de la biblioteca; en el Área de Intrusismo la denuncia interpuesta contra un kinesiólogo, un osteópata y quiropráctico por tratar animales; en el Área de Jubilados la excursión al Parque Nacional Sierra de las Nieves, así como las dos tradicionales tertulia- desayunos; en el Área Junior la convivencia en el mes de agosto en la Feria de Málaga; en el Área de Actividades Culturales la visita al parque de Málaga, a la Alcazaba y al centro de interpretación José María de Torrijos.

En referencia a los eventos, se destacó la presencia en Málaga de los Premios Albéitar en el mes de febrero, la Fiesta de la Primavera en



Noelia Díaz, Andrés Romero, Juan Antonio de Luque y José Luis Peñate

abril en la Serranía de Ronda y la celebración de la festividad de San Francisco en Antequera en el mes de octubre.

En cuanto a las Actividades científicas, en colaboración con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), en la web se ha creado la sección "Actividad Científica de nuestros colegiados" para la presentación de trabajos científicos con el fin de convertirlos en reportajes científicos para la revista, además de la presentación del Informe actualizado sobre la Rabia realizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y colaboración con otras entidades. En proyección social en 2022 el Colegio colaboró con las siguientes entidades: Asociación Cultural Zegrí, Asociación PRODIA, la Asociación ucraniana Maydan, Asociación Down Málaga, Fundación Animal Hub, la Asociación de Belenistas de Málaga "La Alcazaba" (ABEMA), Justicia Alimentaria (Vetemon), Fundación CUDECA, Asociación para la Investigación Oncológica Malagueña (AIOM), Fundación Héroe y Todos los Caballos del Mundo (antiguo CYD Santa María).

En estos dos primeros años de gobierno de la nueva Junta Directiva en la que se ha llevado a cabo una fortísima inversión en formación, un aumento considerable de los servicios para los colegiados y la progresiva rehabilitación de la sede colegial, además se ha obtenido un beneficio económico de 50.000 euros.



## Rotundo éxito de la jornada One Health 'Cómo gestionar el duelo por la muerte de tu animal'

Málaga, 27 de abril de 2023

Más de medio centenar de veterinarios, psicólogos y propietarios de mascotas se dieron cita la tarde del jueves 27 de abril en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga en una jornada organizada por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAO) y el Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga.

Durante la jornada One Health titulada 'Cómo gestionar el duelo por la muerte de tu animal', se abordó la muerte animal y el duelo desde el punto de vista veterinario y desde la visión del propietario del animal.

La veterinaria y profesora SI de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Pilar Muñoz y la psicóloga sanitaria y Emergencista Especialista en duelo, Araceli Ortega suscitaron un gran interés entre el público asistente quienes formularon nu-



Mariela Checa, Juan Antonio de Luque y Sergio Moya

merosas preguntas a los disertantes.

La conferencia fue presentada por el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; la decana del

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa y el vocal de formación, Sergio Moya, encargado de la presentación de cada una de las ponencias.

# UPROSAMA celebra en la sede del Colegio de Veterinarios de Málaga su Asamblea anual

Málaga, 3 de mayo de 2023

La sede del Colegio de Veterinarios de Málaga acogió el pasado 3 de mayo la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual de Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) que contó con representación de los once colegios que la conforman como son el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga, el Colegio Oficial de Podólogos de Andalucía, el Co-

legio Oficial de Logopedas de Andalucía, el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, el Colegio Oficial de Dentistas de Málaga, el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga.

En la Asamblea se aprobaron los presupuestos del próximo ejercicio y la liquidación del año 2022; además se debatió acerca de diferentes temas de actualidad

del sector sanitario y aportaron nuevas propuestas sobre las acciones a llevar a cabo por la Unión Profesional Sanitaria de Málaga junto con cada uno de los colegios que la conforman.

Tras la jornada, el Colegio Oficial de Veterinarios de la ciudad, obsequió a los representantes de cada Colegio con el libro «El parque natural montes de Málaga» del veterinario escritor, Manuel Muñoz Martín.



# El Colegio de Veterinarios de Málaga crea la 'Cátedra One Health' con la Universidad de Málaga

Málaga, 5 de mayo de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga crea la Cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga junto con la Universidad de Málaga.

Tal y como se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de la institución colegial veterinaria malagueña el pasado mes de diciembre, se ha firmado el convenio de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y la Universidad de Málaga (UMA) para la creación de la "CÁTEDRA ONE HEALTH DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MÁLAGA", que ha comenzado a rodar este mes de mayo.

Los objetivos de esta cátedra son la implantación de programas formativos multidisciplinares a diferentes profesionales y sectores relacionados con la temática de salud global (salud humana, salud animal, salud vegetal y salud medio-ambiental); la implementación de programas divulgativos de sensibilización ciudadana acerca de la salud global; además de la investigación y realización de estudios en aquellos campos con relación directa del concepto "One Health".

El comité de seguimiento de la Cátedra está formada por Eduardo Martínez, que será el director técnico de la misma, catedrático de microbiología de la Facultad de Medicina de la UMA; Miguel Ángel Moriñigo, catedrático de microbiología de la Facultad de



Ciencias de la UMA; por Rosa María López, profesora de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UMA; por el inmunólogo, Fernando Fariñas, inmunoinfectólogo, microbiólogo y vacunólogo. Director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas. Grupo Ynmun Biomedicina; y los veterinarios Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; y Juan Antonio de Luque, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga.

El compromiso del Colegio de Veterinarios de Málaga con el concepto One Health, queda reflejado aún más si cabe con esta Cátedra, la cual quedará abierta a la participación de los más de 1.000 colegiados veterinarios malagueños.

## Comienza el ciclo de conferencias de Colvet Málaga sobre la nueva Ley de Bienestar Animal

Málaga, 10 de mayo de 2023

El ciclo de jornadas formativas sobre la Nueva Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales y sobre la modificación del Código Penal en materia de Maltrato Animal comenzó en la tarde del pasado 10 de mayo.

La primera de las cuatro jornadas 'Nueva regulación del delito de maltrato y abandono de animales; una perspectiva práctica' fue impartida por la abogada de la Sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio de Abogados de Málaga, Cristina García. Además, la charla fue moderada por el coordinador de la Sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio de Abogados de Málaga, José Luis Mota. Durante la misma se resolvieron numerosas dudas sobre la modificación del Código Penal (BOE Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal).

Esta ponencia ha sido organizada conjuntamente entre el Colegio de Veterinarios y el Colegio de Abogados de Málaga, cuyo decano Salvador González la inauguró junto con el presidente, Juan Antonio de Luque.

Entre el público asistente además de veterinarios y abogados, se encontraban miembros de las unidades territoriales de la provincia del servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil, destacando la presencia del teniente, jefe de la sección de SEPRONA, Héctor Ortega; miembros de la Unidad de Protección de la Naturaleza (GRUPRONA) y de la Unidad de Caballería de la policía local de Málaga; la parlamentaria andaluza, Esperanza Oña; el director general de Sostenibilidad medioambiental del Ayuntamiento de



Sergio Moya, Salvador González, Juan Antonio de Luque, Cristina García y José Luis Mota

Málaga, Luis Medina Montoya; la presidenta de la Protectora de Animales y Plantas de Málaga, Carmen Manzano; así como representantes de otras asociaciones protectoras de animales.

La segunda jornada del ciclo tendrá lugar el 24 de mayo a través del campus virtual de formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, Gesforvet. La ponencia 'La nueva Ley de Protección animal y la profesión veterinaria. Análisis DAFO de nuestra profesión ante la Ley', será impartida por los veterinarios José María Ramírez Cuevas, vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, de prestigio y resolución de dudas al colegiado del ICOV de Málaga; y José Gutiérrez Palomino, miembro de la comisión deontológica de salud pública y coordinador del grupo de veterinarios municipales del ICOV de Málaga.

Aquellos veterinarios colegiados que no pudieron asistir de forma presencial, podrán ver la jornada en la parte privada de la web. Estará disponible en los próximos días.

# El Encuentro Veterinario Costa del Sol se consolida con un formato multisalas que aborda todas las áreas de la veterinaria

Málaga, 6 de mayo de 2023

La novena edición del congreso Encuentro Veterinario Costa del Sol tuvo lugar el pasado sábado 6 de mayo en el hotel Amaragua de Torremolinos, donde se congregaron más de 200 veterinarios para abarcar los aspectos más relevantes de la veterinaria. Este evento, cargado de simbología para la profesión veterinaria, se viene realizando en la última década en el marco incomparable de la Costa del Sol malagueña con un enfoque netamente científico y además como punto de encuentro social entre los facultativos de la provincia.

A las 12:00 horas tuvo lugar la inauguración oficial del encuentro que corrió a cargo del presidente de la institución colegial, Juan Antonio de Luque; el vocal de Formación, Sergio Moya; la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Cid y el delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía en Málaga, José Antonio Víquez.

En sus inicios este congreso se focalizó en la clínica de animales de compañía a nivel nacional. Desde el año pasado en la octava edición, el formato del Encuentro cambió, dando cabida a la gran mayoría del ámbito de actuación en el que el profesional veterinario desarrolla su función, realizando un evento en un sólo día en formato multisala, con un amplio abanico de temas de las distintas disciplinas: clínica de pequeños animales, équidos, exóticos, fisioterapia, etología, sanidad animal, producción, medio ambiente, veterinaria municipal y salud pública. Este formato tuvo una gran acogida con una valoración muy positiva entre los congresistas y las empresas colaboradas en el mismo.

Este año el Comité Organizador presidido por el actual presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y compuesto por Andrés Romero, Sabina Plaschka, José María Ramírez, Noelia



José Antonio Víquez, Juan Antonio de Luque, Margarita del Cid y Sergio Moya durante el acto de inauguración oficial

Díaz y Elisabeth Martín han querido tener una visión continuista del evento, reforzando y ampliando estas temáticas con la actualidad que la profesión demanda, contando, así con ponentes de reputado prestigio.

El Encuentro ha contado con un Comité Científico de profesionales que abarcan todos los aspectos y ámbitos tratados en el evento. Este Comité, presidido por Sergio Moya, vocal de Formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, estuvo compuesto por Antonio Sánchez como secretario; Antonio Villatoro, María Paz Miguel, Miguel Valdés, Esther Bachs, Jorge A. Luque, Daniel B. Vázquez, Félix Gómez y José Luis Peñate; quienes ofrecieron un programa atractivo y de impacto para que pueda ser aprovechado por los veterinarios que acudían a este congreso.

Para ello, se dispusieron cuatro salas con conferencias simultáneas y se desarrollaron durante todo el día.

En la sala 1 se desarrollan las ponencias de

clínica de pequeños animales, perros y gatos, a cargo de los ponentes Carlos Melián y Diego Esteban, que abordaron los aspectos más relevantes de las principales endocrinopatías en la especie canina y felina. En esta sala también se trataron los aspectos preventivos de las enfermedades víricas en el conejo, a cargo de Sandra Gascón, así como las medidas de lucha a nivel de salud pública frente a la leishmaniosis, a cargo de Francisco Bernal.

La sala 2 estuvo enfocada a temas de salud pública y a los aspectos más relevantes de importantes zoonosis, como son aquellas transmitidas por animales de compañía, en el estudio de patógenos en colonias felinas a cargo de Rafael Astorga y M<sup>a</sup> Ángeles Mena y del impacto de la leptospirosis en la salud pública, por Francisco Bernal.

Rafael Astorga también abordó el tema de la política sanitaria frente a enfermedades transfronterizas y emergentes con especial hincapié en la gripe aviar.



Asistentes del 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol

En esta sala también se desarrolló la temática de producción animal con las ponencias “Actuaciones de control y gestión ante la aparición de enfermedades emergentes en Andalucía: ejemplo de actuación en el brote de viruela ovina”, a cargo de José Miguel Mayor, y una mesa redonda a cargo de Juan Avilés, Bernardo Rodríguez y José Manuel Castilla que versó sobre la actuación ante los brotes y sus problemas. Por último, en esta sala los veterinarios municipales trataron sobre los núcleos zoológicos y nuevos alimentos con José Gutiérrez Palomino; Amenazas y oportunidades sobre la salud urbana con Belén Muñoz; y la Auditoría en el control veterinario municipal a cargo de José Antonio Merino.

La sala 3 estuvo destinada a la clínica de animales exóticos, équidos y medio ambiente. La parte de clínica de animales exóticos se focalizó en el manejo endoscópico de estos pacientes, cuyo ponente fue Xavier Valls. La parte clínica de caballos estuvo a cargo de Ángel Ortillés cuya temática iba enfocada a las enfermedades oculares más frecuentes, la ecografía ocular y casos clínicos. Por último en esta sala se desarrollaron las ponencias de medio ambiente “La situación actual de la PPA en el jabalí en Europa” y “El cambio climático, biodiversidad y sanidad”, a cargo de Joaquín Vicente y Juan José Castillo, respectivamente.

La sala 4 contó con ponencias sobre medicina del comportamiento animal a cargo de Jaime Fatjó, y fisioterapia, a cargo de María Pérez. En la parte de etología se trataron temas como las ventajas e inconvenientes de la esterilización en mascotas, y en la parte de rehabilitación se hizo hincapié en la fisiopatología, aspectos más relevantes y últimos avances en los pacientes neurológicos. A última hora Daniel Vázquez trató los aspectos más relevantes sobre zoonosis en conejos y roedores.

Numerosas empresas quisieron participar y apostar por la formación y el buen devenir del congreso como fueron Leti Pharma, Boehringer, Royal Canin, Sabadell, ADN canino, IDEXX, Zoetis, AMA, Olmedo Zoonet, Ernesto Olmedo, Cajamar, ARK gestión veterinaria, Ganavícola, Nutrofar, Dechra, Trovet Plus, Ankaferd Blood Stopper, Vetpartners, Pets&Vets, Bioiberica, Virbac e Hipra.

En el salón de expositores, entre los stands, se encontraba AMVEAC, representada por miembros de su junta directiva.



Miembros de la junta directiva de AMVEAC, Álvaro Narváez, Pedro Mayoral y Antonio Domínguez



Acto de inauguración del 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol



Sala de Expositores



Rafael Astorga abordó el tema de la política sanitaria frente a enfermedades transfronterizas y emergentes con especial hincapié en la gripe aviar

# El Colegio de Veterinarios de Málaga apoya al sector ganadero y agrícola con su participación en la Real Feria de Mayo de Ronda

Málaga, 16 de mayo de 2023

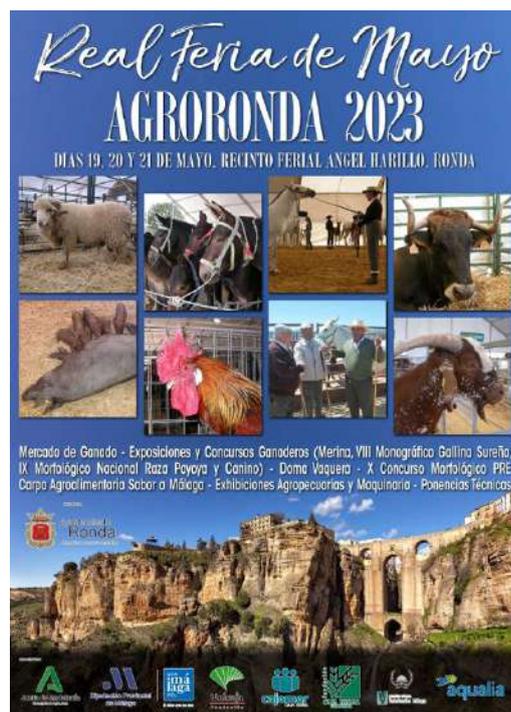
El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en la Real Feria de Mayo 2023, AgroRonda que se celebrará los días 19, 20 y 21 de mayo en el Recinto Ferial Ángel Harillo de Ronda. El objetivo de esta participación es apoyar al sector ganadero y agrícola profesional.

La Feria Real de Mayo de Ronda, una de las ferias más antiguas de Andalucía (1509), contará con diferentes muestras de ganado, concursos, mercados y exposiciones.

La muestra, organizada por el Ayuntamiento de Ronda, tendrá concursos como el VIII de Gallinas Sureñas, el VI Concurso Nacional 'Copa de Andalucía' de Doma Vaquera y uno territorial, el X Concurso Morfológico de caballos de pura raza española 'Ciudad de Ronda' y el VI Concurso Nacional Canino. También una amplia exposición de maquinaria agrícola y se contará con la marca 'Sabor a Málaga', con una carpa agroalimentaria propia con productos de la provincia, donde también se realizarán actividades como catas o cocina en directo.

Asimismo también habrá exposiciones de ganado ovino, caprino, equino, porcino y vacuno con razas de la zona, algunas de ellas en peligro de extinción o que se están recuperando.

En cuanto las diferentes jornadas técnicas que se van a organizar se contará con expertos en diferentes materias agrícolas y ganaderas y masterclass infantiles de monta, con la colaboración de las escuelas de doma de la ciudad.



Cartel AGRORONDA 2023

## Participación veterinaria en la Real Feria de Mayo de Ronda

Málaga, 21 de mayo de 2023

El Recinto Ferial 'Ángel Harillo' acogió durante los días 19, 20 y 21 de mayo la Real Feria de Mayo 2023, AgroRonda, tras tres años de parón, en la que el Colegio de Veterinarios de Málaga estuvo presente para apoyar al sector ganadero y agrícola profesional.

Este evento, que tiene su origen en el tradicional mercado de ganado, contó con la representación institucional del Colegio de Veterinarios de Málaga de la delegada para la Comarca de la Serranía de Ronda, María Teresa Rubio; y con la participación de otros veterinarios malagueños.

El veterinario, Primer Teniente de Alcaldía y Concejal de Agricultura, Jesús Vázquez asistió a la inauguración de la Feria que fue presidida por la alcaldesa de Ronda, María de la Paz Fernández y el delegado territorial de Agricultura de la Junta de Andalucía, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

Asimismo, en la Jornada Técnica Real Feria de Mayo Agro Ronda 2023 del viernes 19 de mayo, en la mesa redonda asistió como moderador de la misma el director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Ronda, José Luis Muñoz; y la directora ADSG Serranía de Ronda y veterinaria miembro del grupo de trabajo de veterinarios de producción del Colegio de Veterinarios de Málaga, María Dolores Leiva, que dio la ponencia "Enfermedades emergentes y retos ganaderos".



# La Organización Colegial Veterinaria celebra el acto central de su centenario en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid

Málaga, 22 de mayo de 2023

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, representado por el presidente Juan Antonio de Luque, estuvo presente en el acto de conmemoración de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en su centenario. El homenaje a todo un siglo dedicado a la profesión veterinaria y a todos sus colegiados, tuvo lugar en el emblemático Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid.

A la efeméride también acudió Enrique Moya, que fue presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y ex consejero del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España. y entre los asistentes malagueños, asistió también Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO).

El académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias,

Amalio de Juana Sardón, presentó su conferencia magistral “100 años de profesión vividos en primera persona”.

Seguidamente y como reconocimiento por su trabajo diario velando por los intereses de los colegiados de cada provincia, se realizó el acto de imposición de medallas conmemorativas a los presidentes de los Colegios de Veterinarios de España.

La ceremonia concluyó con la entrega del I Premio de la OCV, que reconoce el esfuerzo de personas o entidades que se hayan distinguido en su labor en favor de la veterinaria, que ha sido para el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria, VI-SAVET, por la tarea realizada en el ámbito de la investigación bajo el enfoque One Health, su participación en proyectos I+D, y labor de asesoramiento aportando conocimiento científico y técnico.



Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid durante la conmemoración de la OCV



Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, y el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo



Antonio Villatoro, Juan Antonio de Luque y Enrique Moya

# Antonio Gala, un escritor con vínculos al Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 28 de mayo de 2023

El escritor Antonio Gala, fallecido el domingo 28 de mayo a los 92 años se mostró siempre como un enamorado incondicional de los animales y pudo disfrutar de sus perros en el que fue durante muchos años su hogar, La Baltasara, lugar al que se refería como 'El pueblo que yo soñé' en Alhaurín el Grande. Además, siempre ha estado muy vinculado a nuestro Colegio desde que en 2002 se le concediera la 'V de Oro' de la Cultura, uno de los máximos galardones de la institución colegial.

El 28 de septiembre de 2002, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, en su Festividad patronal de San Francisco, concedió a Antonio Gala la 'V de Oro' de la Cultura, quién dedicó unas palabras emocionadas al colectivo veterinario, confesando de este modo su inmenso amor por los perros y manifestando la gran amistad que le unía a nuestro compañero veterinario Antonio Moreno. El galardón fue entregado de la mano de Enrique Moya, siendo entonces presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Uno de los textos más emocionantes que Gala dedicó a los animales es el de 'Una historia común', un monólogo interior



Enrique Moya hace entrega de la 'V del Oro' de la Cultura a Antonio Gala en 2002

en el que se plasma el sentir de un perro por sus amigos humanos: amor fiel y generoso; así como desamparo por no recibir todo lo que se merece.



Imágenes de LA REVISTA nº 1 del Colegio de Veterinarios de Málaga



Imágenes de LA REVISTA nº 1 del Colegio de Veterinarios de Málaga

## El mal tiempo aplaza la visita del Caminito del Rey, aunque los colegiados disfrutaron de un agradable almuerzo en el restaurante El Mirador

Málaga, 29 de mayo de 2023

Debido a las adversas condiciones climáticas del sábado 27 de mayo, la propia organización del Caminito del Rey suspendió la visita guiada al Caminito organizada desde el área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga. No obstante, nuestros colegiados pudieron disfrutar de un agradable almuerzo en el restaurante El Mirador, al que asistieron una veintena de veterinarios.

Entre los asistentes a la misma se encontraban la responsable del área de Jubilados, Tarcila Briceño; la vicesecretaria, Noelia Díaz o la vocal del área económica, Sabine Plaschka, entre otros.

La excursión al Caminito del Rey se pospone hasta Otoño. Próximamente se mandará más información para que los veterinarios colegiados puedan reservar su plaza para asistir.



Asistentes

## 'Los Virus de la Vida' como protagonistas de la jornada formativa celebrada en el Colegio de Veterinarios de Málaga, por Chemical Ibérica

Málaga, 1 de junio de 2023

El pasado jueves 1 de junio, el Colegio de Veterinarios de Málaga acogió en sus instalaciones la ponencia formativa 'Los Virus de la Vida. Presente y Futuro Terapéutico' impartida por el ponente, Eloy Díaz y organizada por Chemical Ibérica.

La jornada, a la que asistieron más de medio centenar de veterinarios de la provincia de Málaga, fue presentada por el vocal de Formación del Colegio de Veterinarios de Málaga, Sergio Moya; José Ramón Alcoba, CEO de Chemical Ibérica y el ponente, Eloy Díaz.

Chemical Ibérica, productos veterinarios, es pionera en la investigación y producción de productos nutracéuticos y zoonosológicos para la salud animal en España.



Eloy Díaz, Sergio Moya y José Ramón Alcoba



Eloy Díaz, Sergio Moya y José Ramón Alcoba



Asistentes jornada

## El Colegio de Veterinarios presente en el foro organizado por diario Sur a la consejera de Agricultura, Carmen Crespo

Málaga, 09 de junio de 2023

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el secretario, Andrés Romero asistieron en representación de los veterinarios de la provincia de Málaga, a la entrevista a la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Andalucía, Carmen Crespo, que tuvo lugar el viernes 9 de junio por el director de SUR, Manolo Castillo en un encuentro organizado por Sur y Famadesa en el Hotel Vincci Posada del Patio.

Durante el evento la Consejera dio a conocer, frente a representantes del sector, la visión de la Junta de Andalucía sobre el agro andaluz y la problemática del agua a corto-medio plazo que afecta al sector agrario.

Tanto el Secretario, como el Presidente tuvieron la oportunidad de departir con la Consejera y le hicieron llegar en nombre de los veterinarios malagueños, entre otras cuestiones, la posibilidad de que volviera a incorporarse la palabra ganadería al nombre de la Consejería, además de hacer hincapié en la problemática del Sector.

La consejera de Agricultura de la Junta, Carmen Crespo defiende el recrecimiento de presas y los trasvases, además de una apuesta rotunda por la construcción de desaladoras en la provincia de Málaga así como reconoce la labor de los veterinarios en la sanidad animal.



La consejera de Agricultura, Carmen Crespo y el director de SUR, Manolo Castillo



## Representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga presentes en la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Málaga, 20 de junio de 2023

Representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga asistieron al acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, que tuvo lugar el martes 20 de junio en la sede de la entidad donde José María de Torres Medina fue nombrado presidente de la institución colegial veterinaria.

De Torres, anteriormente director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, busca la “renovación y modernización” del órgano colegial para facilitar el trabajo diario de los casi 800 veterinarios de la provincia “reconocimiento social” de la figura veterinaria.

Al solemne acto acudió la comitiva malagueña encabezada por el presidente, Juan Antonio de Luque; el vocal de Salud Pública, José Luis Peñate y el gerente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Javier Pareja; además de los expresidentes de la institución colegial malagueña, Eugenio Moltó y Enrique Moya, jefe de servicio de Salud de la delegación en Málaga de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía en Málaga; y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Villatoro.

El resto del equipo directivo para regir a los veterinarios cordobeses está formado por Mario César Acosta como vicepresidente; Elena Campos, Álvaro Cornejo, María José Delgado, María Teresa Jiménez León, Elvira Muñoz Cardador, Purificación Muñoz Vilchez, Miguel Ángel Perea y María José Povedano, vocales.



Javier Pareja, Juan Antonio de Luque, José María de Torres, José Luis Peñate, Antonio Villatoro y Eugenio Moltó



El nuevo presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque

# La tercera charla del ciclo de conferencias del Colegio de Veterinarios de Málaga sobre la nueva Ley de bienestar animal fue dirigida a la ciudadanía

Málaga, 21 de junio de 2023

Alrededor de 70 personas se dieron cita el pasado miércoles 21 de junio en la tercera jornada informativa del ciclo sobre la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y la modificación del Código Penal en materia de maltrato animal, organizado por el Colegio de Veterinarios de Málaga.

La jornada titulada '¿Cómo afecta la Nueva Ley de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales a la ciudadanía?' estuvo dirigida a la ciudadanía para cumplir con uno de los objetivos de esta iniciativa de la organización veterinaria malagueña, dar respuesta a las numerosas cuestiones que se abordan en esta nueva Ley.

Las conferencias se llevaron a cabo de la mano de José Gutiérrez Palomino, miembro de la comisión deontológica de salud pública y coordinador del grupo de veterinarios municipales del ICOV de Málaga; Tomás Camps Morey, Doctor en veterinaria y diplomado en



Tercera jornada

medicina del comportamiento por el ECAWBM; José María Ramírez Cuevas, vocal de intrusismo profesional, competencia desleal, de prestigio y resolución de dudas al colegiado del ICOV de Málaga y Rafael García de la Vega, abogado del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga. Además, estuvieron presentes el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y miembro del grupo de bienestar animal equino de FIAVE, Juan Antonio de Luque quien presentó el encuentro y actuó como moderador; y el vocal de Formación de la institución colegial, Sergio Moya.

Además, asistieron representantes de Instituciones y de asociaciones, como la concejala de Asuntos Sociales y Protección Animal del Ayuntamiento de Benalmádena, Áurea Peralta; el jefe de Servicio de Salud de Málaga, Enrique Moya; la presidenta de la protectora del Parque de San Miguel, Araceli Caracuel, representantes del Refugio Animal de Moclinejo o representantes de la Fundación Todos los Caballos del Mundo, entre otros.



José Gutiérrez Palomino, Rafael García de la Vega, Juan Antonio de Luque, Tomás Camps y José María Ramírez Cuevas



Ponente, Tomás Camps Morey



Asistentes



Ponente, Tomás Camps Morey



Asistentes jornada



Rafael García, José María Ramírez, José Gutiérrez, Juan Antonio de Luque y Tomás Camps

# Presentación del trofeo taurino 'Al Toro Más Bravo' de la Feria de Málaga 2023

Málaga, 24 de junio de 2023

El trofeo taurino 'Al Toro Más Bravo' de la Feria de Málaga 2023 fue presentado el pasado sábado 24 de junio en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga.

El trofeo taurino, que otorga la institución colegial veterinaria malagueña, se trata de una lograda escultura de la artista holandesa, Gerthy Baars, realizada usando la técnica de "Cera Perdida" en bronce viejo y bronce pulido, bautizada por la propia autora con el nombre: De Casta Brava, donde podemos visualizar una magnífica expresión de bravura, en la que la cabeza del astado se dirige hacia un capote que queda al aire, transmitiendo toda la fuerza del arte taurino.

La presentación corrió a cargo del presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el secretario, Andrés Romero; junto a Antonio Luque como presidente del jurado, el cual está compuesto este año por Fernando Cámara Castro, Juan Ortega Marín, Antonio Montilla Romero, Cristóbal Bellido García, Pedro Navarro Merino, Félix Gómez-Guillamón Manrique, Antonio Moreno Boiso, Adolfo Rodríguez Reina, Ángel Caracuel García y José Luis Monterroso Carrillo. Un elenco de nombres que representan a todos los sectores del mundo del toro como aficionados, toreros, delegados gubernativos, veterinarios y periodistas.

También se anunció el ganador de la XVII edición del 'Trofeo al Toro más Bravo' de la Feria taurina de Málaga 2022 que correspondió a "JUGUETÓN" n.º 97 de la ganadería de DANIEL RUIZ de 518 Kg, nacido en junio de 2017, guarismo 7, de pelo castaño claro y lidiado en 2º lugar el día 17 de agosto de 2022 por el maestro ROCA REY. Dicho premio será entregado al ganadero en el coso de la Malagueta el próximo miércoles de feria durante la corrida de que lidiarán toros de esa ganadería.

Entre el público asistente, además de numerosos colegiados veterinarios malagueños, se encontraban el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres; el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Manuel Gómez; el presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco; el jefe de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Consejería de Salud y Consumo en Málaga, Enrique Moya; el jefe de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura en Málaga, Adolfo Rodríguez y el jefe de Espacio Naturales de la Delegación Territorial de la Consejería de Medioambiente en Málaga, Félix Gómez-Guillamón.



Andrés Romero, Juan Antonio de Luque y Antonio Luque



Presentación del trofeo taurino



Trofeo Taurino 'Al Toro más Bravo'



Andrés Romero, Enrique Moya, José María de Torres, Juan Antonio de Luque, Antonio Luque y José Miguel Carrasco

# Jornada 'Los Procesos de I+D+i en el Toro Bravo: Nuevos aportes para la optimización en la Producción'

Málaga, 24 de junio de 2023

Casi medio centenar de veterinarios taurinos se dieron cita la pasada mañana del sábado 24 de junio en la sede del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga donde se llevó a cabo la jornada 'Los Procesos de I+D+i en el Toro Bravo: Nuevos aportes para la optimización en la Producción', impartida por los veterinarios y doctores, Francisco Javier Jiménez Blanco y Luis Alberto Centenera Rozas, y por Carlos Contera Alejandre. Los ponentes desgranaron su Tesis sobre el Toro de Lidia aportando datos científicos de gran interés.

El programa formativo constó de varias ponencias:

El doctor Francisco Javier Jiménez Blanco habló del toro bravo bajo los títulos de sus ponencias: 'Determinación de la acometividad vía hormonal' y 'Nuevos aportes técnicos en nutrición', compartida junto al doctor Luis Alberto Centenera.

El doctor Centenera también impartió su ponencia de 'El estrés y el dolor en el toro bravo'; y el veterinario Carlos Contera habló sobre la 'Influencia de la alimentación en el estrés' y dio la charla 'La carne de lidia la gran desconocida'.

Además, la jornada formativa contó con una mesa redonda donde se trataron las últimas modificaciones en la reglamentación legal de los festejos taurinos de aplicación a la temporada 2023.

El curso, homologado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, fue baremable para veterinarios de espectáculos taurinos.

Una vez finalizado el programa formativo, se realizó la presentación del Trofeo Taurino al 'Toro Más Bravo' de la Feria de Málaga



Jornada 'Los Procesos de I+D+i en el Toro Bravo: Nuevos aportes para la optimización en la Producción'



Ponentes jornada formativa

## Ya está disponible la quinta revista del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 30 de junio de 2023

Es un placer poder presentar la quinta edición de la revista de esta institución colegial donde se pueden leer todas las actividades y eventos que han sucedido durante los primeros seis meses de 2023.

Se ha preparado contenido muy original y diverso para poder satisfacer todas las inquietudes de lectura de todos los colegiados, sea cuál sea su área profesional de la veterinaria.

El Colegio de Veterinarios agradece a todas las empresas y entidades colaboradoras su confianza al reservar un espacio publicitario en "La Revista", esperando que les permita hacer llegar su mensaje a todo el público lector.

Esperando que os guste, os invitamos a participar en la 6ª edición que desde ahora, comienza a prepararse.

[https://colegioveterinariosmalaga.es/wp-content/uploads/2023/07/REVISTA-5\\_corregida.pdf](https://colegioveterinariosmalaga.es/wp-content/uploads/2023/07/REVISTA-5_corregida.pdf)

JUNIO 2023 - Nº 5



## la revista

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga



### Cátedra One Health-ICOV de Málaga Un hito para nuestra institución



LA FIESTA DE LOS REYES MAGOS VUELVE A LA PRESENCIALIDAD



NUEVA LEY DE LOS DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES



SE CONSOLIDA EL ENCUENTRO VETERINARIO COSTA DEL SOL

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

# Sinergias entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y AMVEAC

Málaga, 3 de julio de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Junta directiva de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), con Antonio Domínguez a la cabeza como presidente, se reunieron el pasado 6 de mayo en el marco del 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol para abordar las líneas de colaboración y sinergias entre ambas entidades.

Por parte del Colegio de Veterinarios se va a facilitar toda la implementación de la formación de AMVEAC con la cesión de las instalaciones colegiales hacia la Asociación de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), así como para colaborar e implementar incluso para el próximo Encuentro Veterinario Costa del Sol del año que viene, 2024 para que la propia asociación disponga de una sala/ estructura que recibirá su nombre.

La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía tuvo su propio expositor en el 9º Encuentro de Veterinarios Costa del Sol.

En el pasado Encuentro Veterinario el Colegio de Veterinarios cedió un stand para que AMVEAC pudiera promocionar las ventajas que tiene estar asociado. La jornada tuvo un gran éxito de asistencia y de participación en la que se aumentó el número de socios. La nueva composición de AMVEAC tomó posesión el pasado 20 de enero.

Desde la institución colegial malagueña se potencia, como no puede ser de otra forma, a las asociaciones de veterinarios la provincia de Málaga y se colaborará con ellos



Directivos del Colegio de Veterinarios y de AMVEAC reunidos durante el 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol

Por otro lado, la asociación veterinaria malagueña AMVEAC reunió a unos 50 veterinarios en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga el pasado 29 de junio dentro del programa de los Jueves Científicos en el que se impartió la charla 'Patrones pulmonares en radiografía. Claves para diferenciarlos' de la mano de la ponente Elena López Medina.



Ponente Elena López Medina durante su charla 'Patrones pulmonares en radiografía. Claves para diferenciarlos'



La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía tuvo su propio expositor en el 9º Encuentro de Veterinarios Costa del Sol.



Asistentes a la jornada AMVEAC

## Un colegio solidario

Málaga, 11 de julio de 2023

Nuestra institución colegial continúa trabajando no solo para los colegiados malagueños y otras instituciones relacionadas con el área veterinaria. Queremos llegar más allá. Queremos llegar a las personas, a sus proyectos, a sus necesidades. Y sobre todo, queremos dar apoyo y mostrar nuestra solidaridad con entidades que hacen posible que, en nuestra provincia, luzcan siempre los rayos de la esperanza.

Con esa intención, el ICOV de Málaga acudió a dos eventos solidarios de verano que tuvieron lugar el pasado viernes 7 de julio en la provincia malagueña.

Nos referimos a la cena solidaria anual que Fundación Olivares celebra cada verano y donde el presidente de esta institución colegial, Juan Antonio de Luque, acudió en representación del Colegio para apoyar la labor social que dicha fundación realiza con las familias que tienen hijos que sufren cáncer.

A su vez, tuvo lugar la celebración de la Verbena Solidaria que cada año organiza la asociación Nuevo Futuro, a la que acudió en representación del Colegio, el Delegado Comarcal de Antequera, Juan Carlos



Olmedo. La asociación Nuevo Futuro trabaja sobre la prevención, protección y acompañamiento de aquellos niños, jóvenes y sus familias, que se encuentran en grave riesgo de exclusión social.

Queremos destacar que con la presencia del ICOV de Málaga en todos estos eventos, se demuestra el compromiso y apoyo de la organización colegial veterinaria malagueña para con las asociaciones que trabajan por mejorar la vida de los más vulnerables en nuestra provincia.

# Nuestros colegiados descubren la cara desconocida de la Historia en la capital malagueña, guiados por Zegrí

Málaga, 14 de julio de 2023

Cuando se trata de historia, cultura, leyendas y secretos ocultos tras cada rincón de la capital malagueña, sin duda, la mejor opción es contar con el amplio conocimiento y experiencia de la Asociación Cultural Zegrí.

Nuestra entidad colegial bien lo sabe y por eso, desde hace algunos años delega en Zegrí la gran responsabilidad de organizar visitas guiadas para el entretenimiento, ocio y saber, de nuestros colegiados.

Y siempre, hemos de decir, es todo un éxito. Originalidad donde las haya, como ha sido el caso de las visitas realizadas los pasados días 7 y 11 de julio donde casi un centenar de veterinarios colegiados acudieron con amigos y familiares.

La primera de ellas, fue una visita nocturna de 2 horas guiada por la 'Málaga de los Símbolos' en el Centro Histórico de la capital de la Costa del Sol y cuyo punto de encuentro fue en la Fuente de Génova ubicada en la Plaza de la Constitución. Donde, seguidamente, se realizó un recorrido por la Calle Nueva, Cinco Bolas, Liborio García, Puerta del Mar, Alameda Principal, Palacio Salinas, Calle Santa Lucía, Arco de la Cabeza y Calle Hornos; parando ante cada muestra de simbología que se encuentra en cada una de estas calles.

Cuando se trata de historia, cultura, leyendas y secretos ocultos tras cada rincón de la capital malagueña, sin duda, la mejor opción es contar con el amplio conocimiento y experiencia de la Asociación Cultural Zegrí.



Colegiados asistentes durante la visita nocturna guiada por la Asociación Cultural Zegrí

Nuestra entidad colegial bien lo sabe y por eso, desde hace algunos años delega en Zegrí la gran responsabilidad de organizar visitas guiadas para el entretenimiento, ocio y saber, de nuestros colegiados.

Y siempre, hemos de decir, es todo un éxito. Originalidad donde las haya, como ha sido el caso de las visitas realizadas los pasados días 7 y 11 de julio donde casi un centenar de veterinarios colegiados acudieron con amigos y familiares.

La primera de ellas, fue una visita nocturna de 2 horas guiada por la 'Málaga de los Símbolos' en el Centro Histórico de la capital de la Costa del Sol y cuyo punto de encuentro fue en la Fuente de Génova ubicada en la Plaza de la Constitución. Donde, seguidamente, se realizó un recorrido por la Calle Nueva, Cinco Bolas, Liborio García, Puerta del Mar, Alameda Principal, Palacio Salinas, Calle Santa Lucía, Arco de la Cabeza y Calle Hornos; parando ante cada muestra de simbología que se encuentra en cada una de estas calles.

Los cementerios estaban santificados a la fe católica, y por tanto no se podían enterrar los cadáveres de todos los que no profesaran dicha religión. En Málaga, para realizar enterramientos no católicos las autoridades locales sólo permitían llevar los cadáveres a la playa de noche, a la luz de las antorchas, para ser enterrados de pie en la arena dejándolos a la merced de las olas y los perros.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga desea agradecer, como siempre, la atenta dedicación de la Asociación Cultural Zegrí, encabezada por Salvador Jiménez como presidente, por descubrirnos de una forma tan original y amena, toda la historia de la ciudad de Málaga.



Salvador Jiménez Moñarés, presidente de Zegrí, compartiendo su conocimiento entre los asistentes.

## El Colegio recuerda a los ayuntamientos que poseen servicios de coches de caballos de tiro urbano, la existencia de la Guía de Buenas Prácticas

Málaga, 25 de julio de 2023

La Guía de Buenas Prácticas para el Bienestar en Équidos de Coches de Caballos de Servicio Público es documento elaborado por la OCVE. En la provincia de Málaga, los municipios con este servicio son Marbella, Mijas, Fuengirola, Málaga y Nerja.

Este manual, creado por la Subcomisión de Bienestar en Équidos del Consejo General del Colegios Veterinarios de España, nace con el objeto de proporcionar unas directrices para la mejora del bienestar de los caballos que tiran de coches y que trabajan en entornos urbanos en España.

En el manual se da una breve introducción donde se analizan los términos que se encontrarán durante la lectura, se repasan los puntos clave a revisar por veterinarios y muy importante, una tabla de referencias a las cualidades del caballo, en la normativa sobre coches de caballos en entornos urbanos, además de su manejo y entrenamiento.

La Guía además, ofrece las referencias mínimas adecuadas de las instalaciones donde alojar a los animales, para garantizar su bienestar durante su periodo de descanso.



# La Policía Nacional desarticula un criadero ilegal de perros en colaboración con el Cuerpo Veterinario de Peritos contra el Maltrato Animal del ICOV de Málaga

Málaga, 20 de julio de 2023

La denunciante había dejado en custodia por motivos personales a la perra en dicha tienda durante un tiempo, pero comenzó a recibir amenazas a través de pruebas videográficas donde se veía claramente el estado de sufrimiento que estaba padeciendo y, además, se le obligaba a pagar sumas de dinero bajo amenaza de poner en riesgo la vida del animal.

Agentes adscritos a la Brigada Local de Policía Judicial de la Comisaría de Fuengirola y de Vélez-Málaga, han llevado a cabo la investigación que comenzó el pasado mes de mayo con la denuncia de la propietaria de una perra de aguas, quien aportó las pruebas iniciales de que su mascota estaba sufriendo malos tratos.

Durante las pesquisas, los agentes se desplazaron hasta un establecimiento de venta de animales de Fuengirola donde encontraron 17 perros de varias razas sin documentación ni certificados oficiales, pero hallaron a la perra de aguas. Las pruebas encontradas sin embargo condujeron a los agentes hasta 2 criaderos ubicados en la localidad de Mijas, donde sí esperaban ya encontrarla.

El presunto responsable de las actividades ilegales utilizaba 2 naves e incluso su propia vivienda para ejercer su negocio. En una de las naves los agentes encontraron un espacio carente de condiciones higiénico-sanitarias donde había un total de 65 canes, entre ellos algunas hembras gestantes, otras lactantes con sus crías y, entre ellos, el cuerpo sin vida de la perra de aguas que fuera la causa inicial de la investigación.

Efectuadas las comprobaciones iniciales, se coordinó la intervención policial en la nave y tienda con un perito-veterinario del ICOV de Málaga, perteneciente al Cuerpo Veterinario de Peritos contra el Maltrato Animal, quien realizó el chequeo pertinente de microchips, además de valorar y verificar las condiciones higiénico-sanitarias y de indefensión de los animales alojados en las mismas.

De hecho, algunas de las víctimas animales halladas tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente por recomendación del perito veterinario, al no respetarse los principios básicos de bienestar animal, todos ellos sometidos al negocio.

Un total de 140 perros han sido rescatados, algunos de ellos sufriendo enfermedades graves, otros con lesiones en la piel, en el caso de razas de talla grande con lesiones



en extremidades y en las orejas; otros canes con mutilaciones y fracturas dentarias.

El perito-veterinario pudo confirmar además, el hallazgo de una medicación que provoca un desarrollo anormal del estado de gestación de los canes, en las propias instalaciones.

Una vez obtenida la evaluación y sus diferentes niveles de gravedad, se derivaron los pacientes a diversos centros veterinarios, en especial a las hembras gestantes y se coordinó la ubicación de los perros menos graves a voluntarios de casas de adopción responsable y a distintas asociaciones y albergues animales de la provincia de Málaga.

Finalmente, el propietario de las instalaciones y responsable del negocio ilegal ha sido detenido por un delito continuado de maltrato animal, y otro de maltrato animal con fines sexuales mediante la procreación intensiva de criaderos.

Según las fuentes policiales, “estos hechos ponen de manifiesto la violación sin piedad de los principios básicos de bienestar animal en la venta de canes, en este caso irregular”.

Desde esta institución colegial aprovechamos para recordar a los ciudadanos la importancia de denunciar cualquier sospecha de maltrato animal, permitiendo así a las Autoridades, actuar lo antes posible y poner fin al sufrimiento animal.



## La Feria de Málaga contará por primera vez con un veterinario durante el Paseo de Caballos y Enganches en el Cortijo de Torres

Málaga, 8 de agosto de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga propuso hace unas semanas al Ayuntamiento de Málaga, a través de su Concejalía de Servicios Operativos, la necesidad de contar con la presencia de un veterinario equino en el Paseo de Caballos y Enganches del Real del Cortijo de Torres durante los días de celebración de la Feria de la capital malagueña.

Finalmente este año, por primera vez un profesional veterinario velará por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de sanidad y bienestar animal, así como prestar asistencia veterinaria de urgencia en todas las situaciones que se pudieran presentar, siendo a cargo del propietario los tratamientos, traslados y otros servicios posteriores que pudiese necesitar el caballo.

El servicio incluirá asimismo las recomendaciones pertinentes para subsanar las deficiencias que observe en relación al desarrollo de la actividad de Paseo de Caballos del Recinto Ferial. Además, hay que destacar que habrá un punto habilitado para el profesional donde estará presente durante el horario de paseo de los equinos.

Desde el Colegio de Veterinarios agradecen la disposición de la Dele-



gación de Servicios Operativos para materializar esta propuesta con la que se da un paso más en materia de control sanitario y bienestar animal durante las fiestas de agosto de la capital.

El Colegio de Veterinarios divulgó esta oferta pública de empleo a la que han podido optar todos los colegiados especializados en équidos de la provincia.

## El Colegio se reúne con el Ayuntamiento de Mijas

Málaga, 8 de agosto de 2023

El pasado 8 de agosto, el presidente Juan Antonio de Luque y la vicesecretaria Noelia Díaz, del Colegio de Veterinarios de Málaga se reunieron con el alcalde de Mijas Josele Fernández y la concejala de Movilidad Urbana Natalia Martínez, en el consistorio de la ciudad costasoleña.

Durante la reunión se abordaron la importancia de la renovación del Registro Municipal de Animales de Compañía, el control y gestión de las colonias felinas, y el bienestar de los conocidos burros taxis.

Noelia Díaz, pudo explicar pormenorizadamente las ventajas del convenio CES del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga para el control de las colonias felinas.

El alcalde mostró su preocupación por la proliferación de jabalíes no solo en las urbanizaciones del término municipal, sino en el propio casco urbano llegando incluso a encontrarse ejemplares en algunas de las playas de la localidad mijeña.

A este respecto, el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterina-



rios, se comprometió a transmitir a la Comisión de Medio Ambiente, de esta problemática, para la realización de un informe técnico que pueda ayudar al ente municipal a resolver este problema.

De Luque, también transmitió la necesidad de que el tercer municipio de la provincia de Málaga en números de habitantes, contará con veterinarios municipales en su plantilla, ya que estos desempeñan un papel transversal en muchas áreas de competencia municipal.

## Enrique Moya, presidente de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Málaga, 31 de agosto de 2023

El 7 de octubre, durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, Enrique Moya, el que fuera presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga entre los años 2002 y 2009, será nombrado Presidente de Honor de la Institución colegial.

La Junta de Gobierno celebrada el 17 de julio de 2023, decidió otorgar el nombramiento como Presidente de Honor al actual jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, por sus nueve años de gobierno al frente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y por su constante e intensa colaboración con el Colegio.



Moya presidió la institución colegial, teniendo que abandonar dicho cargo, muy a su pesar, por su mandato como alcalde de la localidad de Benalmádena, debido a la incompatibilidad de ambos cargos.

Si aún no tienes el carné de colegiado solicítalo en el correo [administracion@colegioveterinariosmalaga.es](mailto:administracion@colegioveterinariosmalaga.es)

¡Os esperamos!

## El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con el distintivo “Sabor a Málaga”

Málaga, 11 de agosto de 2023

El pasado viernes 11 de agosto se celebró en las dependencias de la Diputación Provincial de Málaga una reunión a tres bandas entre responsables de dicha institución, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga y del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga. En ella participaron la Directora de “Sabor a Málaga” de la Diputación Provincial D<sup>a</sup>. Leonor García-Agua Juli, el Jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial D. Enrique Moya Barrionuevo y el Vicepresidente del Colegio de Veterinarios D. José Luis Peñate García, además de diversos asesores técnicos externos de carácter público y privado.

Esta reunión es el fruto de diversas conversaciones y reuniones efectuadas entre las 3 instituciones en un camino iniciado hace varios meses, con el que se pretende poner en marcha y desarrollar una línea de colaboración entre todas ellas que se consolide con la firma de un futuro y cercano Acuerdo.

En el marco de dicha línea D. José Pérez Aparicio, veterinario Director de Unidad de Protección de la Salud en el Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, y D. José Luis Peñate García, presentaron el “Proyecto Estratégico CAL” cuya planificación se ha realizado con el objetivo de ofrecer, en el momento de su implantación e implementación, nuevos servicios en el ámbito de la calidad agroalimentaria a la marca promocional “Sabor a Málaga” y a las empresas adheridas a la misma.

Así mismo y por otro lado, la compañera veterinaria D<sup>a</sup>. María Ruiz Álvarez de Perea como Responsable del proyecto MADRE de la



José Luis Peñate Gracia, José Pérez Aparicio, Juan Manuel de Micheo Puig, Enrique Moya Barrionuevo, María Ruiz Álvarez de Perea y Leonor García-Agua Juli

Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo, asistida por el compañero veterinario D. Juan Manuel de Micheo Puig como Asesor técnico ganadero de la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía en Málaga y bajo el abrigo de nuestro colegio, presenta el Programa de las “Jornadas sobre Pequeños Mataderos de Baja Intensidad” a celebrar en el último trimestre del año en colaboración con la Diputación Provincial y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Ambas presentaciones fueron acogidas con gran interés por las instituciones presentes, estando en el ánimo de todas ellas el desarrollo a corto plazo de los dos proyectos y la regulación reglamentaria de ese Acuerdo que dé amparo a estos proyectos como a posibles actuaciones de colaboración futuras que puedan surgir.

## El Colegio de Veterinarios entrega la XVII edición del Trofeo Taurino Feria de Málaga 2022 a “JUGUETÓN”, número 97 de la ganadería de Daniel Ruiz

Málaga, 17 de agosto de 2023

El presidente y el secretario, Juan Antonio de Luque y Andrés Romero, respectivamente, entregaron el Trofeo Taurino al ‘Toro Más Bravo’ de la Feria de Málaga de 2022 a la ganadería de Daniel Ruiz, cuyo hijo recogió el galardón en presencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz; acompañado por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, junto al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; y el presidente de la Diputación, Francisco Salado, que tuvo lugar el miércoles 16 de agosto en el albero del coso de la Plaza de Toros de La Malagueta, previa a la corrida de toros lidiada de esa ganadería, la cual colgó el cartel de no hay billetes.

### XVII edición del ‘Trofeo al Toro más Bravo’

En esta ocasión, el ganador de la XVII edición del ‘Trofeo al Toro más Bravo’ de la Feria taurina de Málaga 2022 correspondió a “JUGUETÓN” n.º 97 de la ganadería de DANIEL RUIZ de 518 Kg, nacido en junio de 2017, guarismo 7, de pelo castaño claro y lidiado en 2º lugar el día 17 de agosto de 2022 por el maestro ROCA REY.



Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque, Carolina España y Antonio Sanz



Antonio Sanz, hijo de Daniel Ruiz, Juan Antonio de Luque, Carolina España y Andrés Romero



Trofeo Taurino ‘Al Toro más Bravo’

## Los veterinarios municipales de Málaga velan por la salud de todos en la Feria

Málaga, 29 de agosto de 2023

La Feria de Málaga es uno de los atractivos turísticos de mayor relevancia en la Costa del Sol, ya que junto con la playa, el clima y la gastronomía, supone uno de los grandes alicientes en vacaciones. Estas condiciones hacen que el número de visitantes puede dispararse por encima de hasta los dos millones de visitantes.

La relevancia adquirida de este evento ve en aumento su impacto económico, lo que va acompañado del deber de poner en el mercado únicamente alimentos seguros que no perjudiquen ni pongan en riesgo la salud de los consumidores.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio de Sanidad y Consumo y con la colaboración de la Policía Local, a través del GRUPRONA, de la Guardia Civil, a través del SEPRONA, y de inspectores de Inspección Pesquera viene desarrollando desde hace años un plan especial de inspección higiénico-sanitario tanto de establecimientos que comercializan o sirven alimentos como de vehículos que los suministran, ya sea en el recinto ferial o en la feria del Centro de la ciudad. La participación de ambos Cuerpos, en coordinación eficaz con la Inspección de Sanidad y la colaboración de Inspección Pesquera ha supuesto una notable mejora de la capacidad inspectora.

En el plan de seguridad alimentaria de la feria de este año han trabajado diariamente hasta ocho inspectores veterinarios municipales que junto con los agentes de Policía Local y Guardia Civil e inspectores de Inspección Pesquera han supuesto un total de hasta 16 efectivos diarios con el objetivo puesto en preservar la salud de los consumidores asistentes a la feria.

El equipo de inspectores veterinarios municipales que han participado en el plan de seguridad de la Feria de Málaga 2023 han sido, el jefe de negociado de higiene alimentaria del Ayuntamiento de Málaga, José Antonio Merino; el jefe de Servicio de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Málaga, Félix Pedro Arroyo y los veterinarios Jenifer Fuentes, Pablo Pérez, M<sup>a</sup> Carmen Torres, Manuel Murciano, M<sup>a</sup> Gracia Rodríguez, Pablo Cabrera y M<sup>a</sup> Teresa Gallardo.



Equipo de inspectores veterinarios municipales que han participado en el plan de seguridad de la feria de Málaga 2023, de izquierda a derecha: Jose Antonio Merino, Jenifer Fuentes, Pablo Pérez, M<sup>a</sup> Carmen Torres, Manuel Murciano, M<sup>a</sup> Gracia Rodríguez, Pablo Cabrera y M<sup>a</sup> Teresa Gallardo.

El resultado de dicho plan ha sido que:

- Se han inspeccionado un total de 836 vehículos.
- Se han levantado 14 denuncias por ATP (condiciones no óptimas de los vehículos de transporte de mercancías).
- Se han retirado de la comercialización por incumplimientos de los requisitos en seguridad alimentaria un total de 382,73 kg de alimentos.
- Se han levantado 25 actas por incumplimiento de los requisitos en seguridad alimentaria del transporte.
- Se han inspeccionado 78 casetas (la totalidad de las que servían alimentos), de las que en 19 ha habido que repetir visita, y de aquellas se han levantado 13 actas por incumplimientos.

En comparación con la feria del pasado año, trabajando más del doble de días se ha reducido a la tercera parte la cantidad de alimentos retirados de comercialización, lo que es un indicativo de que los operadores van adquiriendo cada vez mayor conciencia de la importancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria para garantizar la salud pública.



Inspectora veterinaria del Ayuntamiento de Málaga en plena revisión de las condiciones de transporte de alimentos



Dispositivo de control con veterinarios municipales y agentes de la Policía Local y Guardia Civil.

## ¡Más ventajas añadidas al carné de colegiado!

Málaga, 8 de septiembre de 2023

Continuando con la línea de colaboración entre esta entidad colegial y las diferentes empresas de la provincia, nos alegramos de informar a nuestros colegiados de que el centro comercial McArthurGlen Designer Outlet Málaga se ha integrado en el listado de negocios que ofrecen ventajas al carné de colegiado.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha llegado a un acuerdo de colaboración con el centro comercial McArthurGlen Designer Outlet Málaga mediante el cual, todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un descuento del 10 % en las firmas seleccionadas que se incluyen al escanear el código QR que figura en la imagen.

Para acceder al descuento hay que identificarse con el carné de colegiado en la Oficina de Atención al Cliente, donde recibirás una tarjeta virtual con un 10 % de descuento sobre los precios outlet de las firmas seleccionadas.



# V de Oro 2023

Málaga, 1 de septiembre de 2023

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha otorgado las V de Oro a los galardonados del año 2023, que se impondrán en la Festividad de San Francisco el próximo 7 de octubre en el hotel HIGUERÓN Curio Collection by Hilton de la ciudad de Fuengirola.

Las V de Oro de este año se entregarán a los veterinarios Tarcila Briceño García, Consuelo Serres Dalmau e Ignacio García Bocanegra.



Tarcila Briceño García

A la colegiada **Tarcila Briceño García** por su trayectoria profesional y su labor al frente del área de jubilados desde el año 2020.

Briceño fue Facultativa del Cuerpo Superior de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en la Especialidad de Veterinaria con centro de trabajo ubicado en la Axarquía. Previamente fue veterinaria titular de diversos pueblos de la provincia de Málaga.

A **Consuelo Serres Dalmau**, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España (CDVE), por su trayectoria profesional.



Consuelo Serres Dalmau

Serres es Licenciada y Doctora en Veterinaria. Fue directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense (2009 – 2017) y forma parte del Servicio de Reproducción. Su trabajo académico, asistencial y de investigación se centran en el campo de la reproducción equina. Un sexenio de investigación, 17 Proyectos y Contratos con Empresas, 40 comunicaciones a congresos y 28 publicaciones. Dirige y participa como docente en numerosos cursos de postgrado a nivel Nacional e Internacional en Reproducción Equina. Seleccionada como profesorado del próximo Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq).

Y al veterinario rondeño Ignacio García Bocanegra por su labor docente, científica e in-



Ignacio García Bocanegra

vestigadora reconocida internacionalmente, quien ha sido incluido en la lista con la que la Universidad de Stanford (EEUU) destaca a los mejores investigadores del mundo, clasificados por áreas temáticas.

Bocanegra es responsable del Grupo de investigación en Sanidad Animal y Zoonosis (GISAZ), que se incluye dentro del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO). Además es Catedrático de Sanidad Animal en la facultad cordobesa y su línea de investigación se centra en la epidemiología de enfermedades infecciosas que afectan a las especies domésticas, silvestres y a las personas.



## El VI Congreso Málaga VetSummit 2023 abordará la inmunología clínica y terapias avanzadas desde la visión One Health

Málaga, 6 de septiembre de 2023

La VI Edición del Málaga Vet Summit 2023 que tendrá lugar el próximo 4 de noviembre en la capital de la Costa del Sol y que está organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Málaga, abordará su temática, por tercer año consecutivo, desde la perspectiva One Health.

Si el año 2021 se trató la "Resistencia antimicrobiana" y el año pasado 2022 se abordó la temática de "Zoonosis y enfermedades emergentes", en esta sexta edición "Inmunología clínica y las Terapias avanzadas", será la temática central.

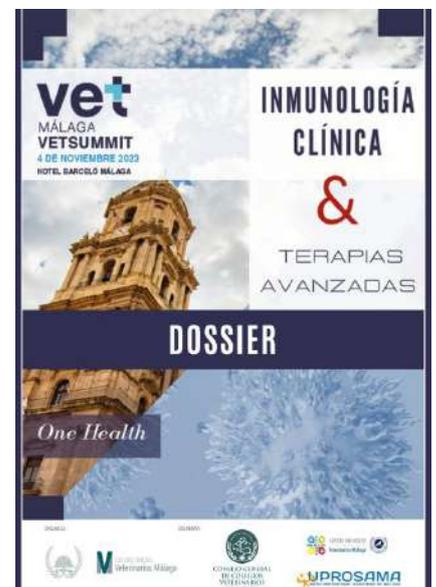
Confirmando así, un año más, que la Organización del VetSummit trabaja en la búsqueda de temas novedosos y de mayor actualidad, para ofrecer así a sus colegiados y resto de profesionales veterinarios un foco de conocimiento muy diverso y satisfactorio, sea cual sea el área de la

veterinaria en la que estén integrados.

Además, el congreso estará patrocinado por la Catedra One Health de la Universidad de Málaga y, como novedad en este año 2023, la VI Edición del VetSummit estará avalada por la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) entidad que congrega a los 11 colegios profesionales sanitarios de la provincia de Málaga.

Es importante destacar que TODOS los colegiados veterinarios de España tendrán mismo precio de inscripción, debido al interés que este congreso provincial ha despertado en el resto de colegios veterinarios de otras provincias españolas. Muestra de ello fue la pasada edición celebrada en Melilla, debido al hermanamiento existente entre los ilustres colegios oficiales de veterinarios de Málaga y Melilla.

El cónclave de profesionales sanitarios tendrá lugar en el Hotel Barceló Málaga.



# La cátedra One Health de la Universidad de Málaga estrena web

Málaga, 10 de septiembre de 2023

Ya está operativa y disponible la nueva página web de la cátedra One Health – Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, en la que se podrá seguir todas las actividades que dicha institución realice.

La comisión de seguimiento, que está compuesta por Fernando Fariñas Guerrero, Juan Antonio de Luque Ibáñez, Rosa María López Gigoso, Eduardo Martínez Manzanares, Miguel Ángel Moriñigo Gutiérrez, Antonio José Villatoro López y cuyo secretario es el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, José Luis Peñate García, se reunió el pasado 6 de septiembre dando

así el pistoletazo de salida al primer estudio que dicha cátedra va a desarrollar, consistente en la “Investigación de resistencias antimicrobianas en veterinarios clínicos de la provincia de Málaga”.

Para ello, la cátedra ofrece a participar a los casi 800 veterinarios clínicos malagueños, del total de 1.100 que componen la institución colegial veterinaria malagueña. Además, entre otras actividades en las que participará esta cátedra One Health, se acordó su presencia y participación en la sexta edición del próximo congreso Málaga VetSummit de este año 2023.

El enlace a esta página web es

<https://catedraonehealth.es>



# El Colegio de Veterinarios de Málaga y Torremolinos firman un convenio “histórico” para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía

Málaga, 12 de septiembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos firman un acuerdo “histórico” para la creación y desarrollo de un registro municipal de animales de compañía, ya que esta localidad era la única de la provincia que contaba con un registro propio. La firma se llevó a cabo por el presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa del municipio, Margarita del Cid. Durante el encuentro también se pudo contar con el concejal de Medio Ambiente, Ramón Alcaide.

La institución colegial malagueña será la encargada de crear y gestionar el Registro Municipal de animales de compañía de Torremolinos; además de ser el órgano encargado del tratamiento informático de todos los que se incorporen y se encargará de la custodia de la documentación, poniendo a disposición del Ayuntamiento de Torremolinos todos estos datos en el Registro Municipal.

Se creará un censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que se califiquen como tales. Asumirá la formación de los funcionarios municipales confunciones en la materia de este



Juan Antonio de Luque, Margarita del Cid y Ramón Alcaide

registro y les facilitará el asesoramiento informático y técnico necesario.

La entidad firmante en el convenio velará por un riguroso control y secreto de los datos proporcionados por los propietarios de los animales como el nombre del animal, la raza, sexo, fecha de nacimiento, datos del sistema de identificación, de su veterinario habitual y del propietario, entre otros.

Asimismo, se hizo entrega a la Corporación Municipal de seis lectores de microchips para el desarrollo de las labores de policía que en la materia tenga encomendadas. En la actualidad Torremolinos cuenta con un total de 15.251 animales domésticos de los cuales 586 son perros considerados potencialmente peligrosos, 3.841 gatos, 38 hurones y 39 animales de compañía de otros tipos.

El Presidente, destacó la necesidad de que todos los municipios de la provincia de Málaga, cuenten con veterinarios municipales en su plantilla, ya que estos desempeñan un papel transversal en muchas áreas de competencia municipal.

Asimismo, durante la reunión se abrió la puerta para abordar el control y gestión de las colonias felinas.



De Luque y Del Cid durante la firma del convenio

## Nuevo convenio de colaboración con el Banco Sabadell

Málaga, 7 de septiembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga y Banco Sabadell renuevan un año más su convenio de colaboración con soluciones para la economía profesional de nuestros colegiados.

La firma tuvo lugar el pasado 7 de septiembre y se llevó a cabo entre el presidente, Juan Antonio de Luque y el director Sabadell Profesional, Joaquín Halcón.

El Banco Sabadell trabaja en pro de los profesionales, con aquellos colegiados que busquen promover su trabajo, proteger sus intereses o sus valores profesionales. Por ello, mantiene acuerdos de colaboración con los colectivos profesionales de toda España para ofrecerles, tanto a ellos como a sus miembros, ventajas específicas según sus necesidades.



Joaquín Halcón y Juan Antonio de Luque durante la firma del acuerdo

Esta renovación trae algunas ofertas exclusivas como Cuenta Sabadell PRO, Cuenta Sabadell Negocios PRO, préstamo inicio, crédito PRO, Terminales Punto de Venta (TPVs), financiación estudio y más servicios y ventajas competitivas.

## Reunión de trabajo entre el Ayuntamiento de Málaga y el Colegio Oficial de Veterinarios

Málaga, 17 de septiembre de 2023

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, se reunieron el pasado 14 de septiembre para perfilar el nuevo convenio del registro municipal de animales de compañía, abordando además el estado del censo genético.

En la reunión estuvieron presentes el presidente Juan Antonio de Luque y el gerente Javier Pareja, de la institución colegial; la concejala de Sostenibilidad Medioambiental, María Penélope Gómez; el director general Luis Medina-Montoya; el jefe de servicio, Salvador Florido; y abogados de la concejalía.

A lo largo del encuentro, que se prolongó durante 2 horas, la institución colegial veterinaria expuso el plan integral de gestión de colonias felinas emplazando a la entidad municipal a su estudio.



## El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con CABRAMA en la XIV Fiesta de la Cabra Malagueña de Casabermeja

Málaga, 17 de septiembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha colaborado con la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) en la XIV Fiesta de la Cabra Malagueña en Casabermeja los días 16 y 17 de septiembre.

En la Asociación desarrollan su labor las veterinarias colegiadas María Arias Sáez y Carmen Lara González.

Esta festividad de la gastronomía local tiene como objetivo la revalorización de la cabra malagueña y de sus productos derivados. Una fiesta llena de actividades, que contó con un

mercado de quesos y de productos locales, talleres de elaboración artesanal de quesos, exposición de ganado caprino malagueño, pasacalles, actuaciones de pandas de verdiales, degustaciones gratuitas de Chivo Lechal Malagueño... así como actividades culturales.

Una de las actividades estrella fue la granja escuela, que contó con un taller donde los más pequeños pudieron disfrutar de la experiencia de dar un biberón a un chivo lechal malagueño y jugar con ellos, siempre respetando el bienestar de los animales. Para la actividad se contó con 60 chivos de pura raza malagueña.



Así, durante el taller, dentro de la carpa de la Exposición de Chivos de pura raza malagueña de la Granja Escuela, estuvo presente un roll-up del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Casabermeja es un municipio con una amplia tradición ganadera caprina, prueba de ello es la gran cantidad de ganaderías que aún alberga.

Vecinos y visitantes pueden disfrutar de una amplia y deliciosa variedad de tapas, platos y postres en la "Ruta Gastronómica de los productos de la Cabra Malagueña", en la que participan bares y restaurantes de la localidad. Cada establecimiento participó con una tapa a concurso, que fue evaluada por un jurado de expertos gastronómicos pertenecientes a la Asociación Carta Malacitana.

## El Colegio de Veterinarios de Málaga imparte el primer curso de Gestión de Colonias Felinas a una treintena de voluntarios en Rincón de la Victoria

Málaga, 21 de septiembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga junto con el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria impartió el pasado 20 de septiembre un curso de Gestión de Colonias Felinas que contó con la participación de una treintena de voluntarios. Esta acción se ha realizado en colaboración con la Asociación Darwin Colonias Felinas.

La vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz fue la encargada de impartir la jornada 'Alimentación y Cuidados en Colonias Felinas' en la que los voluntarios recibieron formación sobre alimentación, cuidado de colonias, y gestión de manera eficaz desde un punto de vista ético y sanitario.

A la presentación de la formación también asistieron los veterinarios Javier Delgado y Francisco Pérez.

La concejala de Sanidad y Consumo, Lola Ramos expresó que "con esta acción inicial, junto con otras ediciones que se irán realizando en los próximos meses, se da cumplimiento a la demanda de implementar campañas de formación a la población sobre los programas de gestión de colonias felinas" y recordó que "todos los gatos deben estar identificados con microchip y castrados antes de los seis meses de edad".

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria firmaron el pasado noviembre un convenio en el que se pone a disposición de la Concejalía de Sanidad y Consumo el acceso a la sección Registro de Colonias Felinas de la plataforma Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), así como de microchips y vacunas de aplicación a los gatos comunitarios de las colonias felinas del municipio.



Javier Delgado, Noelia Díaz, Francisco Pérez y Lola Ramos



Noelia Díaz durante la ponencia 'Alimentación y cuidados en Colonias Felinas'

## Más de una veintena de veterinarios malagueños se dan cita en el desayuno-tertulia del jubilado

Málaga, 22 de septiembre de 2023

Más de veinte veterinarios de la provincia de Málaga se dieron cita el pasado 15 de septiembre en el tradicional desayuno-tertulia que celebra ya su quinta edición. Esta jornada, que viene llevándose a cabo desde el año 2021 está organizada por la responsable del área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga, Tarcila Briceño.

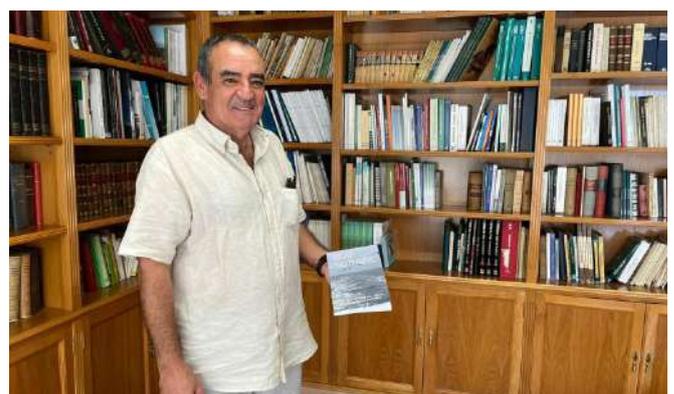
Al desayuno-tertulia asistieron, además de la responsable del área de Jubilados, Tarcila Briceño; el presidente, Juan Antonio de Luque; el secretario, Andrés Romero; el presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados (ANVJ), Pelayo Jiménez, junto a su acompañante; y los veterinarios José Ramón Torres, Rainer Horning, Francisco Mancebo, Jesús Vicente Sánchez, Fernando Espejo, Miguel Ángel Pezzi, Juan Molina, Pedro Montes o Álvaro Fernández-Blanco y Jorge Herrera.

Jesús Vicente presentó su libro 'SODADE. Diario de un Viaje con Cabras a la Macaronesia Profunda' escrito por Baltasar de Malaspina e hizo entrega de un ejemplar dedicado para la biblioteca del Colegio de Veterinarios.

El veterinario Juan Molina propuso una visita, para la próxima primavera, al Museo de la Miel de Málaga ubicado en Colmenar; un centro de interpretación de la apicultura que cuenta con una amplia colección de objetos utilizados a lo largo de la historia para la crianza de las abejas y para su cuidado. Por otro lado, Miguel Ángel Pezzi propuso a la organización del área del Jubilado la idea de hacer un taller de micología para otoño de 2024.



Asistentes al desayuno- tertulia del jubilado



Jesús Vicente durante la entrega de su libro 'SODADE. Diario de un Viaje con Cabras a la Macaronesia Profunda' a la biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga

## Representación colegial en la III Cena Benéfica de la Fundación Héroes en el Real Club Mediterráneo

Málaga, 27 de septiembre de 2023

En una nueva muestra de solidaridad y compromiso con los malagueños con necesidades especiales, la Fundación Héroes celebró su III Cena Benéfica. El evento tuvo lugar el pasado 27 de septiembre en el emblemático Real Club Mediterráneo, y contó con representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Durante este evento, se otorgaron tres reconocimientos en diversas categorías:

**Superación:** Reconocido/a paciente que ha demostrado una notable perseverancia y fortaleza. **Dedicación:** A aquel/aquella cuidador/a que, con su trabajo y amor, ha ido más allá de su deber; y **compromiso:** A la persona o institución que ha mostrado un compromiso inquebrantable con la Fundación Héroes. Este año, el premio se entregó al alcalde, Francisco de la Torre, en agradecimiento por su constante apoyo y generosidad hacia nuestra causa.



Bajo el lema “Solidaridad y mar: unidas por una misma causa”, la III Gala Benéfica de la Fundación Héroes se convirtió en una noche memorable llena de sorpresas y emociones, además de solidaridad y esperanza.

## La Policía Local de Málaga otorga un reconocimiento al Colegio de Veterinarios de Málaga como organismo colaborador

Málaga, 29 de septiembre de 2023

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga recibe el reconocimiento del Cuerpo de Policía Local de Málaga como organismo colaborador, por la ayuda y sinergias en pro del bienestar animal y la lucha contra el maltrato. Esta insignia fue entregada durante el Acto del Día del Patrón de la Policía Local de Málaga 2023, que tuvo lugar el pasado 29 de septiembre.

El superintendente jefe de Policía Local, Juan Antonio Ferrer Medina fue el encargado de hacer entrega de la placa y el diploma de reconocimiento a los representantes y parte de la Junta Directiva de la institución colegial: al presidente, Juan Antonio de Luque; al vicepresidente, José Luis Peñate; al secretario, Andrés Romero y al vocal de formación, Sergio Moya.

Durante la entrega, De Luque expresó que “Nos sentimos muy orgullosos de representar a la profesión veterinaria malagueña y por ello, continuaremos trabajando por tan noble vocación y sus objetivos para con la sociedad de Málaga”.

Los actos se celebraron con motivo de la Festividad de San Rafael Arcángel, Patrón de la Policía Local, que se desarrollaron en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.



Andrés Romero, José Luis Peñate, Juan Antonio de Luque y Sergio Moya durante la entrega del reconocimiento



Placa de reconocimiento



Diploma de reconocimiento

## El Colegio de Veterinarios de Málaga recibe un reconocimiento por sus 100 años de integración en el Consejo General de Integración en el Consejo General

Málaga, 4 de octubre de 2023

El 4 de octubre, día de San Francisco de Asís, el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia otorgó al Colegio de Veterinarios de Málaga un reconocimiento por sus 100 años de pertenencia a la Organización Colegial Veterinaria Española, además de por su destacada y dilatada labor en favor de la profesión veterinaria.

El encargado de recoger el galardón fue el presidente, Juan Antonio de Luque quien recibió el reconocimiento en nombre de la Institución colegial de mano de la presidenta del Colegio de Veterinarios, María Teresa López.

Asimismo, De Luque pudo departir con el consejero Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Juan María Vázquez Rojas, el cual se mostró muy interesado por la 'Cátedra One-Health Colegio Veterinarios de Málaga', así como por la implementación de la Comisión de Medioambiente en la estructura colegial.

El acto 'Premios San Francisco, 4 de octubre 2023' consistió en una nutrida entrega de premios y reconocimientos, que comenzó con la entrega del Premio a la Colegiada del Año- Joaquín Mompí-Montea-gudo a Concepción López García; la entrega del Premio 'Pedro Belinchón Valera' al desarrollo de las Ciencias Veterinarias fue otorgado al Área de Anatomía y Embriología Veterinaria, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia; el nombramiento como Colegiado de Honor a Juan Martínez Celdrán; la entrega de un cheque solidario a Pupa Clown, además de la entrega del Premio 'Bienestar Animal' que fue otorgado a Elena Rosique Román; más la entrega de premios del Concurso de Fotografías 'San Francisco 2023'. Por otro lado sonó Aria 'O mio babbino caro', interpretado por Marina Ibáñez Piano; seguido de la mención de Honor a Francisco Moya Salas; la entrega de la A de Oro de Albéitar a David Christian de la Fe Rodríguez; la



De izq. a dcha.: José-Marín Sánchez Murillo, Gonzalo Moreno del Val, Teresa López Hernández, Juan Antonio de Luque Ibáñez y Francisco Javier Balado Amado



María Teresa López, presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, durante la entrega del reconocimiento a la institución colegial malagueña de la mano de Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga

entrega de la Medalla de Oro al Consejo General de Colegios Veterinarios de España; y para cerrar el acto se llevó a cabo la Actuación del Conservatorio Profesional de Danza.

## Benalmádena renueva su acuerdo con Colvet Málaga para la implementación del Registro Municipal de Animales de Compañía

Málaga, 10 de octubre de 2023

El Ayuntamiento de Benalmádena renueva su acuerdo de colaboración con el Colegio de Veterinarios para la llevanza del Registro Municipal de Animales de Compañía del municipio de la Costa del Sol. La firma del convenio tuvo lugar el pasado 10 de octubre en un encuentro entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el alcalde de Benalmádena, Juan Antonio Lara.

Además, se hizo entrega a la Corporación Municipal de seis lectores de microchips para el desarrollo de las labores de policía que en la materia tenga encomendadas. En la actualidad Benalmádena cuenta con un total de 14.673 animales domésticos, de los cuales 855 son perros considerados potencialmente peligrosos, 5.348 gatos, 50 hurones y 34 animales de compañía de otros tipos.

A la cita también acudieron el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Enrique Moya; la concejala de Protección Animal, Áurea Peralta; la concejala de Sanidad, Yolanda Peña; el gerente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Javier Pareja y la veterinaria y jefa de



De izq. a dcha.: Belén Muñoz, Javier Pareja, Juan Antonio de Luque, Juan Antonio Lara, Enrique Moya, Áurea Peralta y Yolanda Peña

sección técnica de Sanidad en Ayuntamiento de Benalmádena, Belén Muñoz.

Con este acuerdo, el Colegio de Veterinarios facilita al Ayuntamiento de Benalmádena el control del censo de sus animales de compañía, incluyendo positivamente en el bienestar y en la protección de los mismos, al poder estar identificados.

# Una Festividad de San Francisco multitudinaria

Málaga, 9 de octubre de 2023

Más de 300 personas, entre veterinarios, familia y autoridades, arroparon la festividad de San Francisco en una velada en la que se reconoció la labor de los veterinarios que cumplieron 35 y 25 años de forma ininterrumpida; la trayectoria profesional a los colegiados honoríficos que cesan su carrera y los nuevos colegiados junior que han comenzado su andadura profesional en este último año, además de las V de oro y el nombramiento del Presidente de Honor.

El acto tuvo lugar el sábado 7 de octubre en el Higuero Hotel Málaga, Curio Collection by Hilton de Fuengirola, que contó en primer lugar con la copa de bienvenida y el cóctel, que tuvieron lugar en la terraza del hotel.

Las primeras palabras llegaron de mano del presidente, Juan Antonio de Luque que fue el encargado de inaugurar la fiesta de San Francisco. De Luque abrió el acto con unas palabras de agradecimiento a los asistentes, saludando a todas las autoridades y mencionando el trabajo realizado desde el Colegio en el año 2023.

Las autoridades asistentes fueron el decano



de la Facultad de Veterinaria de la UCO, Manuel Hidalgo Prieto; en cuanto a los miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga asistieron el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco Sancho; la decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa Caruana Decana; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía, Juan Manuel Nieblas Silva y el teniente de Hermano Mayor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, José Miguel Pena Andreu Se-



Juan Antonio de Luque en la inauguración del acto



Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga junto a los galardonados de la V de Oro

cretario; además del Teniente de Hermano Mayor de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, Ernesto Almendro Gil; el Brigada y miembro del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Málaga, José Benito Alonso Méndez; el Jefe Policía Local de Vélez- Málaga, José Andrés Montoya de Hombre; la presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni Málaga), Remedios Martel Gómez; el director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Luis Medina-Montoya Hellgren; el presidente de la Patronal Veterinaria Malagueña y Andaluza, Jesús Ángel Gutiérrez Aragón y el presidente de la Asociación Malagueña Veterinarios Especialistas de Animales de Compañía (AMVEAC), Antonio Domínguez.



Eugenio Moltó, Concepción Calderón, Carlos Bautista, Juan Antonio de Luque, Gloria Gómez, Laura Quesada, Virginia Alba, Josefa García, Enrique Moya y Manuel Hidalgo.

El acto, amenizado y dirigido por el presentador Antonio Ismael, dio paso a la entrega de las V de Oro, que este año han recaído en Tarcila Briceño García, por su trayectoria profesional y su labor al frente del área de jubilados desde el año 2020; Consuelo Serres Dalmau, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España (CDVE), por su trayectoria profesional; e Ignacio García Bocanegra por su labor docente, científica e investigadora reconocida internacionalmente, quien ha

sido incluido en la lista con la que la Universidad de Stanford (EEUU) destaca a los mejores investigadores del mundo, clasificados por áreas temáticas.

El acto, amenizado y dirigido por el presentador Antonio Ismael, dio paso a la entrega de las V de Oro, que este año han recaído en Tarcila Briceño García, por su trayectoria profesional y su labor al frente del área de jubilados desde el año 2020; Consuelo Serres Dalmau, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España (CDVE), por su trayectoria profesional; e Ignacio García Bocanegra por su labor docente, científica e investigadora reconocida internacionalmente, quien ha sido incluido en la lista con la que la Universidad de Stanford (EEUU) destaca a los mejores investigadores del mundo, clasificados por áreas temáticas.

Los miembros de la Junta Directiva fueron adjudicando la insignia de la profesión a cada uno de los veterinarios junior, para después leer todos juntos el Juramento Veterinario: Laura Aguado Moreno, Concepción Álvarez González, Julieta García Aguilar, Olga Lima Lozano, María del Mar Lozano Rey, Lidia Luque Doncel, Andrea Martín Gámez y Claudia Moreno Córdoba.

A continuación, llegó el turno de los veterinarios que han cumplido 25 años de colegiación de forma ininterrumpida en 2023, recibiendo un reconocimiento que recogie-



Miembros de UPROSAMA junto al Delegado Territorial de Salud y el Jefe del Servicio de Salud

ron de la mano de los miembros de la Junta de Gobierno. Éstos fueron Francisco Javier Ballesteros Delgado, Miguel Ángel Barrando Martínez, Gema Dianas Santos, María Pilar Millán Monteagudo y José Ignacio Rodríguez Rodríguez.

Acto seguido, a los colegiados que cumplen 35 años de colegiación en 2023: María de los Reyes Cuesta López, Antonio Palomo Jurado, José Luis Peñate García, Sabine Plachka, Francisco Javier Ramos Lampérez y Ángela Santos Vacas.

Los compañeros que no pudieron asistir a la cena, también recibirán su reconocimientos.

Los Colegiados Honoríficos que han cesado su actividad veterinaria entre octubre de 2022 y en 2023 también recibieron el reconocimiento por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga; los honoríficos asistentes al acto fueron María Dolores Elena Carretero Rodríguez, Fernando Espejo Jiménez, Miguel Ángel Pezzi Cereto y Francisco Rodríguez Fernández.

El colofón de la noche llegó con el nombramiento de Enrique Moya, el que fuera presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterina-



Enrique Moya y Eugenio Moltó con el recuerdo homenaje de la ficha de alta de sus padres

rios de Málaga entre los años 2002 y 2009, como Presidente de Honor de la Institución colegial por sus nueve años de gobierno al frente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y por su constante e intensa colaboración con el Colegio.

Los presidentes de Honor, Eugenio Moltó y Enrique Moya recibieron la ficha del alta de sus padres en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, fechadas ambas en los años 30, como recuerdo homenaje de los reconocimientos a los Presidentes de Honor.

El delegado territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista fue el encargado de cerrar el acto dedicando unas palabras a la institución colegial.

El cierre del acto dio paso al turno de los sorteos donde se entregaron un total de 53 regalos creando un ambiente de diversión y empatía; y para finalizar la noche se pasó a la zona de baile en la que tanto los más jóvenes como veteranos pudieron disfrutar de música para todos los gustos.



Entrega de la V de Oro a Tarcila María Briceño García



Entrega de la V de Oro a Consuelo Serres Dalmau



Entrega de la V de Oro a Ignacio García Bocanegra



Lectura del Juramento Veterinario



Antonio Domínguez, coordinador del Área Junior



Foto de familia de la Junta de Gobierno con los veterinarios junior



Foto de familia de la Junta de Gobierno con los veterinarios honoríficos



El delegado territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista durante el cierre del acto

## El primer curso práctico sobre ‘Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’ reúne a 15 veterinarios

Málaga, 14 de octubre de 2023

Un total de 15 veterinarios realizaron el primer curso práctico de la jornada habilitante cinegética ‘Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’ que se llevó a cabo el sábado 14 de octubre en la sala de reconocimiento de Asociación de Cazadores de Málaga. La responsable de llevar a cabo la parte práctica de la jornada en Málaga fue la vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz.

La sesión práctica se realizó por la mañana en las instalaciones de la Asociación de Cazadores de Málaga y por la tarde aquellos compañeros que lo desearon realizaron el reconocimiento de los canales de los jabalíes abatidos durante la actividad cinegética realizada ese día.



Asistentes I curso práctico de la Jornada cinegética ‘Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias’

Se trata del primer grupo de varios, debido a la alta demanda entre los colegiados.

Los próximos grupos para la parte práctica sobre la actividad cinegética se llevarán a cabo el miércoles 8 de octubre en la sede del Colegio y el 11 de noviembre en la localidad de Almogía en la sala de reconocimiento de canales. La parte teórica de la jornada habilitante se llevó a cabo de forma online y de manera gratuita entre los días 2 y 6 de octubre para veterinarios colegiados andaluces.

## El Colegio de Veterinarios de Málaga participa en el III Ciclo de Conferencias para Sociedad 2023 de Alumni UMA

Málaga, 18 de octubre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con el III Ciclo de Conferencias para la Sociedad 2023 del proyecto Redes de Conocimiento Alumni UMA creado con el espíritu de acercar la experiencia y el conocimiento de expertos en diferentes áreas a la sociedad malagueña, a los alumnos, así como a los recién egresados de la Universidad de Málaga.

Este III Ciclo lo abrirá el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía (RACVAO) y miembro de la Cátedra One Health – Universidad de Málaga del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villatoro con su ponencia ‘One Health: retos globales de una visión multidisciplinar de la salud’, que tendrá lugar el miércoles 18 de octubre a las 18:00 horas en el Rectorado. El presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque será el encargado de realizar su presentación.

Al igual que el resto de encuentros, cinco en total, serán de aproximadamente una hora de duración, gratuitos y abiertos a toda la sociedad previa inscripción en la web de [alumni.uma.es](http://alumni.uma.es) hasta completar aforo.

En este curso académico 2023-2024 Redes de Conocimiento Alumni UMA enmarcará su III Ciclo de Conferencias para la Sociedad en la celebración del 25 Aniversario de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga. En esta ocasión, como novedad, se incorpora el formato de mesa redonda para poder reunir a varios expertos de un mismo ámbito y además, para las personas asociadas, se programarán actividades de ocio y cultura relacionadas con la temática de alguno de los encuentros y con la participación directa de sus ponentes.

Redes de Conocimiento Alumni UMA pretende ser así un proyecto amplio, abierto y enriquecedor, donde los alumni y amigos de la UMA especialistas en alguna materia compartan los saberes adquiridos en el desempeño de su vida profesional y laboral, con estudiantes, profesores, otros profesionales y el

público en general, a través de diferentes formatos: ciclos de conferencias, coloquios online, charlas en el aula, etc.



Ponentes y fechas de conferencias

**MIÉRCOLES | 18 OCT | 18:00 h. | RECTORADO**

Antonio Villatoro “One Health: retos globales de una visión multidisciplinar de la salud”

**VIERNES | 17 NOV | 18:00 h. | RECTORADO**

Enrique Salvo “¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?”

**JUEVES | 15 FEB | 18:00 h. | RECTORADO**

Andrés Román, Inspector Jefe de Ciberdelincuencia de Málaga “Ciudadanía y Ciberdelincuencia”

**VIERNES | 15 MAR | 18:00 h. | MUSEO PICASSO MÁLAGA**

Mesa redonda de mujeres en la comunicación “Periodismo e igualdad. Una mirada crítica”. Elena Blanco, Carmen Beamonte, Ana Barreales y Nieves Egea moderadas por Nuria Triguero

**VIERNES | 24 MAY | 18:00 h. | RECTORADO**

José Ángel Narváez Bueno “La Málaga que proyectamos desde la Universidad”

# Los veterinarios de Málaga impulsan una alternativa de sacrificio de sus cabras y ovejas con mejores condiciones de bienestar animal y sostenibilidad

Málaga, 17 de octubre de 2023

El Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga en colaboración con la Asociación Pastores por el Monte Mediterráneo y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología, organizan la "I Jornada sobre Pequeños Mataderos" el día 18 de octubre en Málaga, con el fin de estudiar la posibilidad de ofrecer una alternativa para el sacrificio en condiciones de mayor Bienestar Animal y Sostenibilidad de los pequeños rumiantes de las explotaciones ganaderas de la provincia. En Málaga existen 1.172 explotaciones de especie caprina, 1.045 de ovina que suman unos 500.000 animales que deben sacrificarse fuera de nuestra provincia.

Los pequeños mataderos son una alternativa necesaria con la que se pretende dar respuesta a los retos que afronta la ganadería extensiva. Es preciso tener en cuenta las demandas de la sociedad respecto a la sostenibilidad de la producción ganadera: bienestar animal, producción ecológica, reducción de emisiones, productos de kilómetro 0, servicios ecosistémicos de la ganadería, etc.

Los mataderos de baja capacidad, comarcales y móviles, son una herramienta esencial para mantener la actividad ganadera en los territorios y zonas rurales, ayudando a fijar población, facilitando el arraigo del tejido comercial y de servicios, potenciando los productos de proximidad y contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas.

El transporte, junto a la carga y descarga de los animales, son etapas de manejo que generan elevados niveles de estrés en ellos, que pueden comprometer su bienestar animal y la calidad del producto final que se obtiene tras su sacrificio, provocando pérdidas económicas considerables. En Málaga no existe ningún matadero

para pequeños rumiantes, lo que ocasiona que los ganaderos estén obligados a someter a sus animales a largos trayectos de transporte hacia otras provincias para su sacrificio.

De momento, solo Cataluña, Galicia y la Ciudad Autónoma de Ceuta disponen de empresas con inscripción de la actividad alimentaria correspondiente en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), lo que les permite disponer de una serie de excepciones y adaptaciones en sus instalaciones. Además, alguna de ellas ha desarrollado experiencias prácticas de dichos pequeños mataderos, y durante la Jornada se van a mostrar algunos de los ejemplos más significativos.

La Jornada está patrocinada por la marca promocional "Sabor a Málaga" de la Diputación Provincial de Málaga que proporciona una marca de calidad a las producciones agroalimentarias malagueñas. Y se organiza en el marco del proyecto MADRE Sierra de las Nieves financiado por el MITECO, y con la participación de COAG, Cooperativas Agroalimentarias Andaluzas y la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Las ponencias y mesas redondas se desarrollarán entre las 09:00 y las 18:00 horas en la Sala Canillas de Albaida de La Térmica por gentileza de la Diputación Provincial de Málaga.

La presentación de las jornadas la llevará a cabo Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia Málaga, junto al jefe de Servicio de Salud Pública de la Delegación de Salud y Consumo en Málaga y Presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Málaga, Enrique Moya; el presidente de la Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo, Fidel Delgado; la directora Técnica de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica



y Agroecología, Helena Cifre y el representante de COAG Málaga, Antonio Rodríguez.

En la mesa redonda con veterinarios de Seguridad Alimentaria, Salud Pública y Ganadería '¿Es posible implementar alguno de estos modelos en Andalucía? se contará con la participación de los veterinarios malagueños: Adolfo Rodríguez, jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Málaga; y como moderador, el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga y Veterinario de Servicio Andaluz de Salud, José Luis Peñate.

Asimismo, en la mesa redonda sobre 'Flexibilización de normativa y posibilidades de emprendimiento y desarrollo rural', Juan Manuel Micheo, veterinario de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y como moderadora, María Ruiz, responsable del proyecto MADRE-Sierra de las Nieves.

## Por primera vez Ronda se une al acuerdo para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía

Málaga, 9 de octubre de 2022

Por vez primera, el Ayuntamiento de Ronda firma un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga.

El municipio rondeño cuenta en la actualidad con un total de 12.083 animales domésticos, divididos en 10.707 perros, de los cuales 318 son considerados potencialmente peligrosos, 1.334 gatos, 21 hurones y 21 considerados otros animales de compañía.

El acuerdo se materializó con la firma que tuvo lugar el pasado 17 de octubre entre el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa de Ronda, María de la Paz Fernández. Durante la firma también estuvo presente el delegado municipal de Medioambiente del Ayuntamiento de Ronda, Jorge Fernández.

El Colegio de Veterinarios de Málaga hizo entrega de un total de seis lectores de microchips dirigidos a la corporación municipal con destino a las funciones de la Policía de la localidad.



Firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Ronda



## La Cátedra One Health del ICOV de Málaga realiza su presentación a la Sociedad Cultural y Científica malagueña

Málaga, 18 de octubre de 2023

El pasado 18 de octubre tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Málaga (UMA) el inicio del III Ciclo de Conferencias la Sociedad 2023 que la asociación Alumni realiza y cuya primera presentación fue realizada por la Cátedra One Health del ICOV de Málaga.

En representación de la misma, acudieron el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, y Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO, ambos miembros del Comité de Seguimiento de la cátedra. Bajo el título "One Health: retos globales de una visión multidisciplinar de la salud", la charla corrió al cargo de Antonio J. Villatoro y cuya presentación preliminar estuvo realizada por De Luque.

El concepto One Health (Una Salud) es un enfoque que integra la estrecha interrelación entre la salud humana, animal, vegetal y medioambiental, y cuyo equilibrio es básico para el mantenimiento del concepto de salud.

Por eso, durante la charla, Villatoro puso en valor la importancia



Antonio J. Villatoro, Remedios Martel y Juan Antonio de Luque



Remedios Martel abrió el inicio del III Ciclo de Conferencias la Sociedad 2023 dando pie a la charla de Antonio J. Villatoro

de este enfoque multidisciplinar y el abordaje que la visión One Health tiene frente a desafíos sociales de gran impacto a diferentes niveles, como es el incremento de enfermedades emergentes, la resistencia a los antimicrobianos, o las alteraciones sobre la salud de alteraciones medioambientales, que terminan de una forma indirecta afectándonos como humanos.



Antonio J. Villatoro durante su ponencia "One Health: retos globales de una visión multidisciplinar de la salud"

## La Veterinaria malagueña consigue impulsar y promover el proyecto de un pequeño matadero ovino y caprino en Málaga

Málaga, 9 de octubre de 2022

El pasado miércoles 18 de octubre del presente se celebró en la Sala Canillas de Albaida del edificio La Térmica perteneciente a la Diputación Provincial de Málaga la "I Jornada sobre Pequeños Mataderos" organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga en colaboración con la Asociación Pastores por el Monte Mediterráneo y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología.

Al acto inaugural acudieron D. Juan Antonio de Luque Ibáñez como Presidente del ICOV de Málaga, D<sup>a</sup> Leonor García-Agua Juli como Jefa de Gabinete de Vicepresidencia y Directora de la marca promocional "Sabor a Málaga" de la Diputación Provincial de Málaga, D. Enrique Moya Barrionuevo como Jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial (DT) de Salud y Consumo en Málaga, D. Fidel Delgado como Presidente de la Asociación Pastores por el Monte Mediterráneo, D<sup>a</sup> Helena Cifre como Directora Técnica de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología, y D. Antonio Rodríguez como Representante de COAG Málaga.

El interés despertado y la repercusión de la Jornada ha sido notable



Enrique Moya, Juan Antonio de Luque, Fidel Delgado, Leonor García-Agua Juli, Helena Cifre y Antonio Rodríguez durante el acto inaugural de la I Jornada sobre Pequeños Mataderos

tanto por la asistencia presencial de unas 70 personas a las que habría que añadir la asistencia remota por streaming para un total de unas 200 personas, así como por la variedad social asistente: autoridades de diversas administraciones/ instituciones, representantes de diversas asociaciones, trabajadores de organismos públicos y empresas privadas,... En el ámbito profesional destacar la numerosa y variada presencia de nuestra profesión Veterinaria, ya que asistieron compañeros de las DT de Salud y Agricultura en Málaga, del Cuerpo A4 de IISS de la Junta de Andalucía, de diversas

OCA de Andalucía, de Representantes de Asociaciones del sector agroganadero, de Asesoramiento privado a empresas,...

El interés despertado y la repercusión de la Jornada ha sido notable tanto por la asistencia presencial de unas 70 personas a las que habría que añadir la asistencia remota por streaming para un total de unas 200 personas, así como por la variedad social asistente: autoridades de diversas administraciones/ instituciones, representantes de diversas asociaciones, trabajadores de organismos públicos y empresas privadas,.... En el ámbito profesional destacar la numerosa y variada presencia de nuestra profesión Veterinaria, ya que asistieron compañeros de las DT de Salud y Agricultura en Málaga, del Cuerpo A4 de IISS de la Junta de Andalucía, de diversas OCAs de Andalucía, de Representantes de Asociaciones del sector agroganadero, de Asesoramiento privado a empresas,...

La principal conclusión extraída de esta Jornada es la consecución del objetivo planificado por el ICOV de Málaga que fue el de impulsar y promover la posible implantación e implementación de algún modelo de pequeño matadero en Málaga con el fin de dar respuesta a las necesidades de sacrificio animal del sector agroganadero ovino y caprino de la provincia, ya que ésta no cuenta actualmente con ningún establecimiento de estas características. A la vista de las exposiciones desarrolladas en la jornada sobre los distintos modelos puestos en práctica en alguna CCAA de nuestro país así

como los demás teóricos existentes, de la visión de diversas administraciones públicas (AESAN, Consejería de Salud y Consumo, DT de Agricultura) sobre los márgenes que la normativa vigente ofrece, y de las demandas expuestas por diferentes representantes de asociaciones del sector afectado, se ha podido observar buena sintonía en un fin común que haga posible arrancar el proyecto y llevarlo a buen puerto.

La Jornada ha sido patrocinada por la marca promocional "Sabor a Málaga" de la Diputación Provincial de Málaga que proporciona una marca de promoción de las producciones agroalimentarias malagueñas. Y se ha organizado en el marco del proyecto MADRE Sierra de las Nieves financiado por el MITECO, con la participación de COAG, Cooperativas Agroalimentarias Andaluzas y la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.



Acto Inaugural

## Excursión de los veterinarios malagueños al impresionante Caminito del Rey

Málaga, 11 de octubre de 2022

El Colegio de Veterinarios de Málaga, a través de su área de jubilados, ha podido materializar, tras su aplazamiento en mayo por las inclemencias meteorológicas, una visita al Caminito del Rey el sábado 21 de octubre, pudiendo disfrutar de un día de convivencia y de disfrute de la naturaleza.

"Fue un buen día de excursión en un interesante y atractivo paraje", ha afirmado la responsable del área de jubilados, Tarcila Briceño, "terminamos reponiendo fuerza en el Restaurante El Mirador".

"Agradezco a la Junta de Gobierno y al equipo administrativo su disposición respecto a estas actividades, así como a todos los compañeros y familiares que se animaron a participar. Ya estamos trabajando en la siguiente actividad", ha concluido.

Tras el éxito de la expedición y la alta demanda de los colegiados, la Junta de Gobierno ha decidido repetirla el año próximo.



Veterinarios y acompañantes recorren este conocido sendero en un día de convivencia y disfrute de la naturaleza

## Comienza la primera línea de investigación de la cátedra One Health del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 11 de octubre de 2022

El martes 24 de octubre los primeros colegiados veterinarios malagueños que se han apuntado al "Proyecto de investigación de resistencias antimicrobianas" de la Cátedra One Health – Colegio de Veterinarios de Málaga con la Universidad de Málaga, empezaron a desfilarse por el departamento de microbiología de la facultad de medicina de la UMA, donde se llevaron a cabo las tomas de muestras pertinentes para la implementación del primero de los diferentes proyectos que abordará la Cátedra.

Más de 50 veterinarios participarán en este estudio, que tiene por finalidad conocer las bacterias resistentes a antibióticos que portan los clínicos veterinarios de la provincia. La toma de muestras no solo se podrá llevar a cabo en las dependencias universitarias, sino que también el equipo de investigación de la Cátedra se desplazará a los lugares donde los participantes han establecido para poder



tomar la muestra.

Los colegiados que participan trabajan en todas las comarcas de la provincia de Málaga. Se espera que los resultados de este proyecto de investigación estén concluidos a final del presente año.

## El Presidente del Colegio acude como ponente en el 18º Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga

Málaga, 3 de noviembre de 2023

El Palacio de Congresos de Málaga acoge en sus instalaciones el 18º Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga, los días 2 y 3 de noviembre, y donde esta institución colegial ha sido partícipe en una de las conferencias.

El evento acoge a más de 1.000 personas y está organizado en 6 salas y 2 auditorios, para dar cabida a toda la extensa diversidad de áreas que componen el sector profesional de la abogacía. Con todo un elenco de ponentes de diversas provincias, también se desarrollarán talleres prácticos.

En la sala 2 ha tenido lugar el apartado jurídico de Bienestar Animal y donde el tema protagonista ha sido "Supuestos no penales de maltrato y abandono de animales en la Ley de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales".

La mesa ha estado integrada por Lola García, abogada del ICA de Sevilla; Juan Antonio de Luque, ICOV de Málaga y el Agente del Seprona de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, José Antonio Durán.



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, Salvador González Martín, agradeció al Colegio de Veterinarios de Málaga, un año más, la participación en el congreso de la abogacía malagueña a los ponentes antes del comienzo del congreso.

## Los colegios veterinarios de Málaga y Granada se unen con éxito en la formación sobre el control de comidas preparadas

Málaga, 7 de noviembre de 2023

Entre los meses de septiembre y octubre se ha celebrado el curso "Abordaje práctico del control oficial de alimentos en establecimientos del sector de comidas preparadas" que tenía como objetivo afrontar de forma práctica los principales problemas e incidencias detectados en el control de peligros, etiquetado, caracterización de los productos, registro y planes de muestreo, cuando se aplican los programas oficiales en los establecimientos de elaboración de comidas preparadas dentro del marco de la normativa actual y los nuevos procesos de elaboración.

Ha sido organizado por los Colegios Provinciales de Granada y de Málaga, llevándose a cabo dos ediciones semipresenciales, una en cada provincia. La edición de Málaga tuvo dos sesiones presenciales en el Salón de Actos del Colegio de Veterinarios los días 22 y 29 de septiembre de 2022, y la edición Granada, igualmente, tuvo 2 sesiones presenciales en el Salón de Actos del Colegio los días 27 de septiembre y 4 de octubre de 2022.

Posteriormente han desarrollado un trabajo práctico y, por último, han tenido una sesión webinar en la plataforma GESFORVET, en común para ambas ediciones, el 10 de octubre de 2022.

Este curso, con 79 inscritos, ha sido valorado de forma excelente en la encuesta de satisfacción realizada por los discentes, con las siguientes valoraciones obtenidas (máximo 10):

- Claridad de la formulación de los objetivos en la programación de la actividad: 9.5;
- Nivel de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos: 9.3;
- Adecuación de los contenidos desarrollados para el logro de los objetivos: 9.4;
- Adecuación de la estructura y organización de los contenidos: 9.4;
- Adecuación de la metodología para alcanzar los objetivos: 9.5;
- Utilidad de las técnicas de aprendizaje empleadas en la actividad: exposiciones, debates en foro, casos u otros ejercicios individuales y grupales: 9.4;
- Calidad de los recursos didácticos empleados en la actividad: documentos bibliográficos, presentaciones, videos, aula virtual, enlaces u otros: 9.6;
- Los espacios (aulas físicas, espacios virtuales, escenarios simulados, etc) y



Primera sesión práctica del curso 'Abordaje práctico del Control Oficial de Alimentos en establecimientos del sector de comidas preparadas' en Málaga



Sesión práctica del curso en Granada

- equipamientos empleados permiten el desarrollo de la formación: 9.6;
- Adecuación de la navegación en la actividad: 9.4;
- La calidad de los contenidos e-learning de la actividad: 9.5;
- La accesibilidad de los contenidos e-learning de la actividad: 9.5;
- Calidad de la coordinación docente de la actividad (Adecuación: programa, coordinación equipo docente y metodología): 9.6;
- En general estoy satisfecho con la participación e intervención del equipo docente: 9.7;
- ¿Cómo valora el nivel de aprendizaje que ha alcanzado mediante la actividad (curso)?: 9.2;
- ¿Cómo valora la utilidad de la actividad para su práctica profesional?: 9.6;
- En general ¿cuál es su nivel de satisfacción con la actividad?: 9.5;
- Recomendaría a otros/as profesionales realizar esta actividad formativa: 9.7.

# El Alcalde de Málaga inaugura la sexta edición del Málaga VetSummit

Málaga, 04 de noviembre de 2023

El Congreso, que contó con respaldo institucional y sanitario, se ha manifestado como uno de los foros interdisciplinarios bajo el concepto One Health más relevante del panorama nacional

La sexta edición del Málaga VetSummit de 2023, que volvió a celebrarse en la capital de la Costa del Sol tras su periplo del pasado año por la ciudad autónoma de Melilla, se ha manifestado como uno de los foros interdisciplinarios bajo el concepto One Health más relevante del panorama nacional.

El respaldo institucional y sanitario del congreso, quedó reflejado en la mesa inaugural constituida por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el vicecon-



Mesa Inaugural con Fernando Fariñas, Fidel Astudillo, Miguel Ángel Guzmán, Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque y Blanca Fernández



sejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Guzmán; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo; la presidenta de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), Blanca Fernández; y el presidente del Comité Científico del Congreso, Fernando Fariñas. Además de la presencia en sala del director general de Salud y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, Jorge del Diego; delegado territorial de la Consejería de Salud y Familias, Carlos Bautista; la concejala de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez; y los presidentes de los ICOV de veterinarios de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Melilla.

También tuvo el Congreso el apoyo de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), que quedó patente por la asistencia de los presidentes de los ICOV de Enfermería y Médicos de Málaga, y de los ICOV de Psicología de Andalucía Oriental, Ópticos-Optometristas de Andalucía y representantes de los colegios de farmacéuticos de Málaga y de Nutricionistas- dietistas de Andalucía. Así como el correspondiente a la presencia de la Asociación de antiguos alumnos de la UMA, de miembros de la Cátedra One Health y de la fundación Bidafarma.

Los ponentes desgranaron de forma magistral la temática central del congreso sobre Inmunología clínica y terapia celular, en la que los veterinarios Alberto Montoya, Ángel Sainz, Antonio J. Villatoro, Alejandro Escamilla, el biólogo



Fernando Fariñas y los médicos José Luis Barranco y Pedro Serrano levantaron un enorme interés entre el centenar de congresistas asistentes.

Por otro lado, cabe destacar que el Málaga VetSummit contó con la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y la clausura se llevó a cabo por el vocal de Formación del ICOV de Málaga, Sergio Moya; el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo y el director técnico de la cátedra One – Health de la UMA, Eduardo Martínez.



Unión Profesional Sanitaria de Málaga



Ponentes del Congreso junto al Presidente y el Vocal de Formación de ICOV de Málaga, y el Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba



Asistentes al Congreso



Adolfo Rodríguez, Jorge del Diego, Blanca Fernández, Fidel Astudillo, Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque, Miguel Ángel Guzmán, Penélope Gómez y José María de Torres



Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga

## El Colegio de Veterinarios de Málaga y Antequera unidos para el registro de animales de compañía del municipio del Torcal

Málaga, 7 de noviembre de 2023

Antequera se une a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con Registro Municipal de Animales de Compañía, gracias al Colegio de Veterinarios de Málaga.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque visitó en la mañana del 7 de noviembre el Ayuntamiento de Antequera con motivo de la reunión mantenida con el alcalde del municipio antequerano, Manuel Barón para la firma del acuerdo de colaboración de la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, entre ambas instituciones.

La ciudad de Antequera se une así a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Durante la firma, que tuvo lugar en el majestuoso Salón de los Reyes del consistorio antequerano, también estuvieron presentes los concejales de Medioambiente y de Seguridad del Ayuntamiento de Antequera, José Manuel Fernández y Antonio García. Además, se hizo entrega de un total de seis lectores de microchips dirigidos a la Policía Local para la identificación de animales, y que permitirá conocer a tiempo real el número de animales de compañía del término municipal.

De Luque manifestó la colaboración y ayuda que desde el Colegio de Veterinarios se está y se seguirá prestando a todos los ayuntamientos de la provincia en materia no solo de sanidad y bienestar Animal, sino también de medioambiente y salud pública .

En la actualidad, Antequera cuenta con un total de 13.622 animales domésticos, divididos en 12.400 perros, de los cuales 309 son considerados potencialmente peligrosos, 988 gatos, 213 hurones y 21 considerados otros animales de compañía.



Foto de EL SOL DE ANTEQUERA. De izq. a dcha. Javier Pareja, Antonio García, Manuel Barón, Juan Antonio de Luque y José Manuel Fernández durante la firma del acuerdo



Manuel Barón y Juan Antonio de Luque

## Presentación de la película documental 'Caballos'

Málaga, 7 de noviembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga acogió en su salón de actos la presentación de la película documental 'Caballos', creada por el autor Alberto José Redondo Villa.

La presentación tuvo lugar el martes 7 de noviembre de la mano del veterinario, Juan Roldán que presentó al autor de la obra, Alberto José Redondo y seguidamente, el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque tomó la palabra.

Tras la presentación de la película tuvo lugar un coloquio sobre la misma y se pudo debatir y compartir impresiones sobre la misma entre los asistentes al acto.

La película, que se estrenará en los Cines Rosaleda de la ciudad de Málaga el día 28 de noviembre, muestra la relación entre humanos y caballos a través de historias reales filmadas a lo largo de tres años en los cinco continentes.



Alberto José Redondo, Juan Antonio de Luque y Juan Roldán

## El Colegio de Veterinarios de Málaga y Global Vets Aid refuerzan su colaboración con el Proyecto República Dominicana 2023

Málaga, 9 de noviembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la ONG Global Vets Aid refuerzan su colaboración con el nuevo proyecto República Dominicana 2023, que dará comienzo en el mes de noviembre. Se trata de un proyecto focalizado en las acciones de prevención inmunológica, tratamientos antiparasitarios en animales; además de la difusión e implantación de prácticas de Salud Pública en la población.

El Colegio de Veterinarios y Global Vets Aid, que iniciaron líneas de colaboración el pasado abril del año 2021, refuerzan esta unión con el proyecto República Dominicana 2023. El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente de la Asociación Veterinaria Sin Ánimo de Lucro, Global Vets Aid, Julián Fernández pudieron partir sobre el Proyecto, en el que se propone llevar medicina veterinaria, realizar esterilizaciones, vacunaciones y otros tratamientos preventivos para los perros abandonados y los animales de personas con escasos recursos que viven en la pobreza en los bateyes de la República Dominicana.

Además de realizar charlas de formación para educar en una sola salud para todos y con ello poder contribuir a mejorar la vida de estos animales y de las personas.

También se expuso la importancia de la creación del Registro Nacional de Identificación Animal y, aprovechando la presencia de todos los representantes de los partidos políticos, se reivindicó la reducción del IVA veterinario así como el reconocimiento pleno de la veterinaria, como



Proyecto República Dominicana- noviembre 2023

profesión sanitaria.

Los objetivos y metas del proyecto, que contará con los veterinarios malagueños Ana Isabel Vides Alarcón, José María Martínez González y María Funes Villalba, se centrarán en llevar medicina veterinaria a poblaciones alrededor del mundo donde este tipo de servicios no exista o sea insuficiente; luchar contra la Rabia y otras zoonosis para conseguir su erradicación a nivel mundial; y mejorar y dignificar la vida de las personas y de los animales y mejorar el entorno en la vía del espíritu One Health. Además de formar y concienciar a las poblaciones sobre Bienestar animal, sobre Salud Animal y Salud Ambiental para promover una sociedad más sana y justa para todos.

## La capital de la Costa del Sol firma por cuatro años más la gestión del registro de Animales de Compañía del municipio

Málaga, 10 de noviembre de 2023

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga firman por cuatro años más el convenio de encomienda de gestión para el mantenimiento y acceso al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) de Animales de Compañía en la capital de la Costa del Sol.

La firma se materializó el viernes 10 de noviembre de la mano del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la vicesecretaria de la Institución Colegial, Noelia Díaz, con la concejala del Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez.

A través de este acuerdo se regula el acceso por el personal del Servicio de Vigilancia Sanitaria del Área de Sostenibilidad Medioambiental y la Policía Local a la información contenida en la citada base de datos, que gestiona el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, incluyendo a perros, gatos y hurones, cuyos propietarios tienen su domicilio en el término municipal de Málaga, convirtiéndose de este modo en el Registro Municipal de Animales de Compañía, según establece la ley 11/2003 de Protección de los Animales de Andalucía.

Durante el encuentro, se hizo entrega de diez lectores al Ayuntamiento de Málaga para la gestión municipal en la identificación del animal (nombre, raza, sexo, fecha de nacimiento y perfil genético en el caso de los perros) del sistema de identificación, el veterinario identificador y el propietario.



Noelia Díaz, Juan Antonio de Luque y Penélope Gómez



## Celebrada en Almogía la segunda sesión práctica 'Control Sanitario de Carnes de Caza con destino a consumo humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias'

Málaga, 11 de noviembre de 2023

El segundo curso práctico 'Control Sanitario de Carnes de Caza con destino a consumo humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias' tuvo lugar el sábado 11 de noviembre en las instalaciones de la casa rural Paloma ubicado en la localidad de Almogía y llevado a cabo por la vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz.

La jornada práctica, que tuvo una duración de más de cinco horas, se impartió a un total de once veterinarios llegados de distintos puntos de Andalucía, como Córdoba, Granada o Málaga.

Además, durante la sesión práctica tuvo lugar el reconocimiento de los canales de los jabalíes abatidos durante la actividad cinegética realizada en el mismo día.

Durante la jornada práctica se trató sobre la normativa de aplicación y reglamento de ejecución; sobre el procesado de las muestras, el método de detección de referencia, recogida de muestras y cantidad que debe dirigirse y procedimiento; además de los distintos tipos de actividades cinegéticas y juntas de carnes, control sanitario, junto al reconocimiento de los sacrificados para el consumo familiar.



Noelia Díaz junto a los asistentes al II curso práctico de la Jornada cinegética 'Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias'



## El Colegio de Veterinarios de Málaga hace entrega del Trofeo Taurino al toro más bravo a la ganadería de Daniel Ruiz, en la Gala de la Tauromaquia de Málaga 2023

Málaga, 14 de noviembre de 2023

El Colegio de Veterinarios colabora con la Diputación Provincial en la creación de la Gala de la Tauromaquia de Málaga 2023, que busca el reconocimiento de las mejores actuaciones de la pasada Feria de Agosto. El acto tuvo lugar en el centro cultural María Victoria Atencia el 14 de noviembre.

Durante la gala, la institución colegial hizo entrega del trofeo taurino al Toro Más Bravo a la ganadería de Daniel Ruiz en reconocimiento a 'Asistente'.

El galardón fue entregado por el secretario del Colegio de Veterinarios de Málaga y secretario del jurado del Trofeo Taurino, Andrés Romero junto al presidente del Jurado del Trofeo Taurino al Toro Más Bravo de la Feria de Málaga, Antonio J. Luque, que recogió Daniel Ruiz hijo, dedicando el trofeo a su padre, fallecido este año.

El diseño del galardón del Trofeo Taurino al Toro Más Bravo del Colegio de Veterinarios de Málaga es una obra de la escultora Gerthy Baars.

Otras asociaciones participantes en la Gala han sido la Peña Taurina de Cártama, la Unión Taurina de Abonados, la Escuela Taurina Provincial y la Asociación Juventud Taurina.

Durante la Gala, la Diputación de Málaga reafirmó su compromiso con el mundo del toro y confirmó la creación de un centro de Experiencias inmersivas de la tauromaquia, situado en la Plaza de toros de La Malagueta como un complemento a las corridas de toros y a la programación del Centro Cultural La Malagueta, con el fin de mantener vivo el espacio durante todo el año.

También acudieron algunos representantes de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), como fueron la decana del



Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa; el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Pedro J. Navarro y el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco.

Por otro lado, la gala fue una ventana abierta a todos esos colegiados malagueños que de algún modo tienen relación con el mundo Taurino.

# El Colegio de Veterinarios de Málaga hace entrega a Sabor a Málaga del reconocimiento “A la promoción de Málaga” en una significativa y emotiva gala de premios UPROSAMA 2023

Málaga, 21 de noviembre de 2023

La Asociación Contra el Cáncer, el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), D. Alfredo de Pablos y Sabor a Málaga han recibido los premios UPROSAMA 2023 en un acto marcado por la emoción y reconocimiento en labores personales y profesionales en la trayectoria y méritos en solidaridad, promoción de la salud, superación y promoción de Málaga.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; el vicepresidente, José Luis Peñate; el presidente de Honor de la Institución Colegial y jefe de Servicio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Málaga, Enrique Moya y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), Antonio Villatoro asistieron a la entrega de premios UPROSAMA 2023, que tuvo lugar el martes 21 de noviembre en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga. En la gala estuvieron presentes personalidades como el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el delegado provincial de Salud, Carlos Bautista; la presidenta de UPROSAMA, Blanca Fernández Pino y el secretario de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, Juan Manuel Nieblas, entre otros.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga entregó el galardón “A la Promoción de Málaga” a Sabor a Málaga, que recogió el vicepresidente de Gestión Económica Administrativa de la Diputación Provincial de Málaga, Manuel Marmolejo en representación de la marca promocional agroalimentaria recordando que “supone una lanzadera para mostrar el valor del sector agroalimentario de la provincia”.



Juan Antonio de Luque y Manuel Marmolejo con el galardón a Sabor a Málaga

De Luque leyó una de las semblanzas a Sabor a Málaga, en la que se destacaba el crecimiento de la marca promocional, desde su creación, ya que ha adherido a su marca promocional a más de 600 empresas y autónomos del sector y a casi 400 barcas de espetos, siendo un instrumento impulsor de gran importancia en su desarrollo socioeconómico aumentando su cuota de mercado, consiguiendo ser conocida por más del 85% de la población malagueña.

“En su desarrollo “Sabor a Málaga” siempre ha tenido entre sus objetivos primordiales el promocionar y divulgar los productos autóctonos de Málaga mediante la organización de ferias locales, nacionales e internacionales, campañas etc, siempre con el fin de promover el crecimiento de este sector empresarial agroalimentario malagueño” manifestaba De Luque.

## Galardonados en los Premios UPROSAMA 2023

El Premio a la Solidaridad se otorgó a la Asociación contra el Cáncer de Málaga por su incansable labor en la provincia. Desde su consolidación en



Antonio Villatoro, Enrique Moya, José Luis Peñate, Francisco de la Torre, Blanca Fernández, Manuel Marmolejo y Juan Antonio de Luque

1987, la institución se ha convertido en un pilar fundamental en el apoyo a pacientes oncológicos y sus familias, proporcionando ayuda y recursos vitales durante sus difíciles trayectorias.

El Premio a la Promoción de la Salud se ha otorgado al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), líder en investigación biomédica con un compromiso excepcional en la mejora de la salud de la comunidad. Su enfoque multidisciplinar y la colaboración entre la Universidad y el ámbito sanitario lo convierten en un referente en biomedicina.

Premio a la Superación Personal dirigido a Alfredo de Pablos, reconocido por su labor como Presidente de la Agrupación para el desarrollo de Málaga Accesible. Su incesante defensa de una vida mejor para las personas con discapacidad y su trabajo en la mejora de las infraestructuras de la sanidad pública han sido aspectos fundamentales para este merecido reconocimiento.

Y por último el Premio a la Promoción de Málaga entregado a Sabor a Málaga, impulsada por la Diputación Provincial de Málaga, ha sido la última galardonada con este premio en reconocimiento a su contribución en la promoción de productos gastronómicos y establecimientos hosteleros como símbolo distintivo de la provincia.

UPROSAMA se creó en febrero de 2013 con el fin de aunar las profesiones sanitarias colegiadas, once en la actualidad, Colegio de Dentistas, Colegio de Dietistas Nutricionistas, Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Logopedas, Colegio de Médicos, Colegio de Ópticos Optometristas, Colegio de Podólogos, Colegio de Psicólogos, Colegio de Veterinarios. Y trabajar de forma conjunta con los intereses comunes para mantener así una atención sanitaria de calidad como pilar fundamental del estado de bienestar.



Juan Antonio de Luque durante la lectura de la Semblanza al galardonado Sabor a Málaga

# Cierre del Calendario Formativo 2023 con Katy Gómez

Málaga, 25 de noviembre de 2023

El cierre del Calendario Formativo 2023 del Colegio de Veterinarios de Málaga irá acompañado del trabajo fotográfico de la veterinaria Katy Gómez quien presentará su obra 'El Viaje de la mirada. Relatos de una veterinaria fotógrafa' el viernes 15 de diciembre en el Salón de Actos del Colegio. Al finalizar el acto tendrá lugar la Copa de Navidad del Colegio de Veterinarios de Málaga para brindar juntos con el deseo de dar la bienvenida a la Navidad y al Año Nuevo 2024.

Katy Gómez es, además de doctora en Veterinaria, una fotógrafa por pasión y viajera sin límites.

Gómez relata que "Hace mucho tiempo que la fotografía se cruzó en mi vida para hacerla más completa y feliz. Utilizo mi cámara como una herramienta que me conecta con mi entorno y me permite disfrutar de su vitalidad. Me



apasiona contar historias y aprovechar la potencia narrativa de la fotografía para expresar mis sensaciones del lugar, mientras disfruto del placer de ver, sentir y fotografiar. Cuando

las palabras nos eluden o se muestran imprecisas, nuestras fotografías se convierten en el lenguaje más universal y rico en matices para hablar de emociones".

# Excelente acogida del documental 'Caballos' en el ámbito veterinario

Málaga, 28 de noviembre de 2023

La cinta, que se ha proyectado este martes 28 de noviembre en uno de los principales cines de la capital, ha registrado una asistencia de más de 100 de profesionales del ámbito veterinario.

'Caballos', la película documental dirigida por el cordobés Alberto Redondo, ha tenido una excelente acogida en su estreno en Málaga por parte de los profesionales y conocedores del mundo veterinario, hasta el punto de que se completó el aforo de dos salas de uno de los principales cines de la ciudad.

De esta forma, los colegiados pudieron disfrutar de primera mano y en compañía de sus compañeros y amigos de la cinta nominada a la sección Oficial de Cannes 2023, además de ser galardonado en el EQUUS Film & Art Fest como mejor documental internacional; en la Equinale y del Equus Internacional

Film Festival.

En el estreno se hizo una presentación del making off de la película, así como un coloquio al terminar, en el que los asistentes pudieron hacer preguntas al director y autor de la obra.

"El estreno de la película en Málaga fue genial. Estuvieron dos salas llenas en Multicines Rosaleda a la que acudió mucha gente del mundo del caballo y muchos veterinarios. Disfrutamos un montón en familia y además fue la película más vista del día y me siento súper orgulloso y muy contento, además el Colegio de Veterinarios de Málaga, que fue el primer sitio donde se presentó la película, se ha portado genial", ha expresado Redondo.

Por su parte, el Colegio de Veterinarios de Málaga sorteó un total de 20 entradas dobles para que los colegiados malagueños pudieran asistir al estreno. Cabe destacar



Varios de los colegiados asistentes al estreno de 'Caballos' junto al autor Alberto Redondo

que la obra audiovisual solo se encuentra en cines y fue presentada el pasado 7 de noviembre en el salón de actos de la institución colegial de la mano del veterinario Juan Roldán y el presidente de la institución colegial, Juan Antonio de Luque, en la estuvo presente su autor, Alberto Redondo.

'Caballos' es el resultado de tres años de rodaje en los que Redondo ha viajado por los cinco continentes para llevar al público la historia real de la relación entre caballos y humanos, a través de diferentes culturas y lugares. Además, el director quiso destacar que la obra cuenta con música original de Carlos Liger y Emilio Morales.

Cabra, Córdoba, Jaén, Málaga y Madrid son algunas de las ciudades donde se ha hecho la presentación de 'Caballos'. Probablemente en

Málaga podrá volver a disfrutarse pasadas las fiestas navideñas "debido al éxito que ha tenido el estreno, vamos a poder volver a programarla en Málaga, aunque todavía sin fecha cerrada, pero seguro que una vez que pasen las Fiestas de Navidad, seguro que habrá otro pase en Málaga", ha indicado.

Alberto José Redondo Villa es profesor titular de zoología de la Universidad de Córdoba, especializado en el comportamiento animal, especialmente ha trabajado con aves, mariposas y caballos. Creador de documentales de naturaleza, jinete de Raid e investigador del comportamiento equino. "Siempre quise hacer una película de caballos, por lo que esto es una oportunidad y ahora considero una suerte que esté en cines y esté teniendo tanto éxito de público", ha explicado el Director.



## Un noviembre cargado de cultura. Veterinarios malagueños disfrutaron de la obra de teatro 'Alfonsina, la Muerte y el Mar'

Málaga, 28 de noviembre de 2023

El mes de noviembre ha estado repleto de cultura para los colegiados malagueños, quienes han podido disfrutar de diversas actividades de índole cultural en la capital.

Si el 28 de noviembre se estrenaba la película documental 'Caballos' en cines; el miércoles 29 fue el turno de la obra teatral de 'Alfonsina, la Muerte y el Mar' que tuvo lugar en la sala Cochera Cabaret.

El Colegio de Veterinarios sorteó un total de cinco entradas dobles para que los veterinarios de la provincia disfrutasen de "Alfonsina, la muerte y el mar", obra presentada por la compañía de

Teatro de Sevilla "Almatwins" que está basada en la vida y obra de la escritora y poetisa argentina del modernismo Alfonsina Storni. Con Pedro Domínguez, del teatro de la Jácara, en la dirección, Manuela Luna -nominada a Mejor Intérprete en los VIII Premios Lorca y Javier Almeda (La que se avecina, Arrayán, Allí abajo), son el reparto de este viaje sobre las luces y las sombras de la poeta. Un montaje con mucha verdad, intensidad y elegancia. "Un viaje que no se deben perder..."

**Descripción.** Esa mujer, a punto de arrojarle al mar, es la gran poeta Alfonsina Storni. ¿Quién es realmente esa mujer? ¿Qué poemas nuevos va a buscar? Esa mujer es una de las personas que más ha amado la vida y sin embargo, hacia la



una de la madrugada del 25 de Octubre de 1938, Alfonsina abandonó su habitación y se dirigió a la Playa de la Perla, en Mar del Plata. Atravesó el centro argentino para mujeres y fue hasta el espigón, el muro de cemento que se adentra 200 metros en el mar...

## Convenio de colaboración con la Fundación Andaluza de Biotecnología

Málaga, 29 de noviembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Andaluza de Biotecnología (FABT) en la ciudad de Granada. La comitiva colegial veterinaria malagueña que asistió a la firma del acuerdo, el 29 de noviembre, estuvo encabezada por el vicepresidente del Colegio de Veterinarios, José Luis Peñate; por los presidentes de Honor de la Institución, Enrique Moya y Eugenio Moltó; además de por el miembro de la Comisión de Formación y del Área Académica del Colegio de Veterinarios, Antonio Villatoro. Por parte de la FABT, la firma fue llevada a cabo por su presidente, Jesús Juan González López al que asistieron además el secretario, Agustín Lasserrrot y el vocal, Francisco José Ocaña.

La firma tuvo lugar en las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Granada, ya que ese mismo día el presidente del ICOV Granada, José Miguel Mayor, rubricó un convenio gemelo con la FABT.

Durante el día, los representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga pudieron conocer de primera mano el Centro IAVANTE – Fundación Progreso y Salud, de la mano de su director Armando Romanos Rodríguez quien describió a los vi-

sitantes las técnicas avanzadas de formación y evaluación de competencias para profesionales de salud de centros sanitarios de Andalucía, para lo que cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales sanitarios, entre los que se encuentra un veterinario que coordina las prácticas de formación efectuadas sobre animal vivo.

También se conoció uno de los laboratorios que ya colabora en proyectos con la FABT, como es FALON LABS, donde su CEO, Diego Povedano, mostró las instalaciones a los congregados.

Además, se visitaron las instalaciones del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) para la que se contó con la asistencia del miembro de la Dirección, José Antonio Lorente. GENYO es un centro de carácter mixto participado por la Consejería de Salud, la Consejería de Economía y Conocimiento, la Universidad de Granada, y por la compañía farmacéutica Pfizer, concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de las enfermedades, entre ellas el cáncer, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos. Durante la visita



Visita a las instalaciones del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

se pudieron conocer y visualizar modernos procedimientos técnicos para una investigación oncológica muy evolucionada.

### Convenio de colaboración

Esta colaboración entre los Colegios Veterinarios y la FABT busca contribuir al desarrollo social y económico de Andalucía aunando esfuerzos desde las ciencias veterinarias y la biotecnología.

Se pretende estrechar relaciones con el fin de desarrollar, impulsar y profesionalizar la biotecnología veterinaria, comprometiéndose a colaborar en su impulso, mediante la realización de investigaciones conjuntas, el intercambio de conocimientos y tecnologías, y la organización de actividades científico-técnicas; incluyendo de este

modo la creación de canales de comunicación efectivos, la realización de reuniones regulares y la colaboración en proyectos y actividades de interés mutuo. Además de facilitar la formación y especialización de los profesionales de las ciencias veterinarias mediante el diseño y programación de actividades que refuercen la preparación de los profesionales de la veterinaria para el ejercicio de actividades que requieran la aplicación de conocimientos y metodologías biotecnológicas, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el enfoque "One Health" mediante la innovación y adopción de prácticas y tecnologías limpias para el medio ambiente, la sostenibilidad agro-ganadera, la salud y el bienestar animal, la bioeconomía circular, la prevención y el control de enfermedades zoonóticas.



De izquierda a derecha: Jesús Juan González López, José Miguel Mayor Moreno y José Luis Peñate García



Visita al Centro IAVANTE – Fundación Progreso y Salud

## Continúa la participación activa del Colegio de Veterinarios en la Sociedad malagueña

Málaga, 1 de diciembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga mantiene una activa participación en la sociedad malagueña. El pasado 1 de diciembre, la representante del área de jubilados de la institución colegial, asistió al acto de celebración del 45 Aniversario de la Constitución Española, que tuvo lugar en el salón de actos de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

El Acto fue presidido por el subdelegado accidental, Juan Pedro Carnero, donde además de colegios profesionales, asistieron diputados, parlamentarios, senadores, miembros del Cuerpo de la Policía Nacional y Guardia Civil, representantes de la Administración General del Estado, empresas y colectivos, entre otros.

Asimismo, se hizo entrega de los VII Premios y las menciones Caleta, que recayeron en la Cónsul de Francia en Málaga, Nathalie Hadj Homdri; la directora del Archivo General de Indias, Esther Cruces Blanco; la Sociedad de Amigos del País en Málaga



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

y al actor, Salva Reina.

Las menciones Caleta reconocen a personas y

entidades cuya labor tiene reflejo en los valores y percepciones que recoge la Constitución Española.

## Bendición e inauguración del Belén de la Catedral, realizado por la Asociación de Belenistas de Málaga 'La Alcazaba' con la que colabora el Colegio de Veterinarios

Málaga, 2 de diciembre de 2023

Un año más, el Colegio de Veterinarios de Málaga ha estado presente en la inauguración y bendición del Belén Monumental en el atrio de la Catedral, que tuvo lugar el sábado 2 de diciembre, por noveno año consecutivo realizado por La Asociación de Belenistas de Málaga 'La Alcazaba' (ABEMA) y al que se calcula que acudan a visitarlo unas 50.000 personas.

La bendición la realizaron el obispo de Málaga, Jesús Catalá y el dean de la Catedral y cabildo catedralicio, José M. Ferrary. En el acto, además estuvieron importantes personalidades como el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; la teniente de alcalde y concejala de Fiestas, Teresa Porras; el concejal Delegado del Distrito 11 de teatinos-Universidad, Borja Vivas; representantes de la Diputación de Málaga y la Delegación de la Junta de Andalucía. Y en representación del Colegio de Veterinarios de Málaga, asistió el gerente, Javier Pareja.

El Belén de la Catedral, que se podrá visitar desde el 3 de diciembre y hasta el 6 de enero, recrea distintos lugares de Málaga vinculados con escenas del Nacimiento de Jesús, según ha explicado el presidente de la Asociación Belenista de Málaga 'La Alcazaba', Bernardo Herrera. El horario de visita es de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

El Belén de la Catedral de Málaga cuenta este año con alrededor de 350 figuras de diversos escultores belenistas como A Oviedo, Pérez, JL Mayo, Hnos. Cerrada, A. Cámara, M. Ribes, D. Alcántara, entre otros. Además, las casas, construcciones, miniaturas, vegetaciones y atrezzo del Belén han sido elaborados artesanalmente por un grupo de socios de ABEMA contando con una dimensión de 17 metros de largo y cuatro de ancho. Como explican desde la Asociación Belenista de Málaga La Alcazaba (ABEMA) «la escenografía está basada en el Nuevo Testamento y en el entorno cotidiano de aquella época, con algunos momentos claves en el relato



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

evangélico del Nacimiento de Jesús. Y como novedad, este año el Misterio del Nacimiento del Niño Dios se escenifica en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Málaga.

En la Navidad del año 2015 se construyó y expuso por primera vez en la Santa Iglesia Catedral "La Encarnación" de Málaga un Belén Monumental de la mano de ABEMA.

Asimismo, hay que subrayar que alrededor de 50.000 personas pasarán por la Catedral y podrán visualizar el logo del Colegio de Veterinarios de Málaga en el cartel anunciador del Belén, como muestra de la colaboración del Colegio de Veterinarios de Málaga con la Asociación Belenista, gracias a las sinergias llevadas a cabo durante todo el año entre ambas entidades.

Por otro lado, en el Colegio de Veterinarios de Málaga, del 14 de diciembre al 5 de enero podrá disfrutarse de un portal de belén por ABEMA, que consistirá al igual que otros años, en la escena del Nacimiento de Jesús en figuras de 32 cm. Se podrá visitar por las mañanas los días laborales de 10:00 a 14:00 horas.



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

## Participación activa del Colegio de Veterinarios en la Unión Profesional de Málaga

Málaga, 11 de diciembre de 2023

El 11 de diciembre tuvo lugar en la sede de Ilustre Colegio de Abogados de Málaga la Asamblea General de la Unión Profesional de Málaga. En representación del Colegio de Veterinarios de Málaga fue su presidente Juan Antonio de Luque, quien participó de una forma importante, al igual que los otros representantes de colegios que acudieron al cónclave, realizando propuestas en pro de impulsar la acción de la Asociación que aglutina a más de 30 colegios profesionales de la provincia de Málaga.

En la Asamblea General se acordó la recuperación del Premio Antonio Serrano, así como la creación de otros galardones que reconozcan la trayectoria profesional de ciudadanos de la provincia.

Además, se acordó tramitar una reunión con el subdelegado del Gobierno de España en Málaga, para trasladarles varias cuestiones que preocupan a los profesionales de la provincia, y en concreto en el tema veterinario, todo lo derivado con la exportación de mascotas a países que no son miembros de la Unión Europea.

UP Málaga aúna a las profesiones colegiadas de toda la provincia con el fin de defender los intereses comunes de las profesiones y la consecución coordinada de las funciones del interés social. UP



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

Málaga abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías.

La organización busca ejercer de órgano consultivo de los poderes Legislativo y Ejecutivo; defender un modelo colegial moderno, sujeto al control universal deontológico y disciplinario y basado en la excelencia profesional; promover la profesionalización de la dirección y gestión de las organizaciones colegiales; facilitar la transición hacia el escenario post reforma tras la transposición de la Directiva de Servicios; además de impulsar la cultura y los valores del profesionalismo en la sociedad.

## El Colegio de Veterinarios de Málaga presente en el primer Premio Imprescindibles

Málaga, 12 de diciembre de 2023

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque acudió a la primera edición del Premio Imprescindibles, que tuvo lugar el 12 de diciembre en el Gran Hotel Miramar.

El galardón fue otorgado al Centro Asistencial San Juan de Dios en Málaga, coincidiendo con su primer centenario, por mostrar su ayuda a tantas personas y haciéndoles la vida más llevadera destacando la labor diaria de sus trabajadores y favoreciendo el bienestar de los enfermos mentales. La salud mental es una enfermedad que afecta a una de cada cuatro personas.

Como miembro de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga y su implicación con la sanidad malagueña, el Colegio de Veterinarios de Málaga, se considera parte importante de la sociedad siendo, además participe activo en los eventos socioculturales que se suceden en nuestra provincia.

Entre las autoridades que acudieron se encontraban el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el presidente de Diputación, Francisco Salado; el director de Actividades Sociales de la Fundación Bancaria Unicaja, Miguel Gil; además de dos representantes del Centro Asistencial, el hermano Manuel Armenteros Moreno, superior de los centros de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en Málaga; y José Luis Fuentes Valdés, director gerente, quienes recogieron el Premio.

Los colegios profesionales presentes que asistieron al acto fueron representados por sus presidentes o miembros de la Junta de Gobierno, como fue el caso del Colegio Oficial de Médicos de Málaga; el Colegio Oficial de Enfermeros de



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

Málaga, representado por su presidente, José Miguel Carrasco; Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Málaga; el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.

El director de Actividades Sociales de la Fundación Bancaria Unicaja, Miguel Gil, se dirigió a los galardonados como "un ejemplo de rigor y compromiso".

Imprescindibles es una iniciativa creada por el Grupo Joly y la Fundación Bancaria Unicaja con el objetivo de reconocer a aquellas personas y asociaciones que trabajen por la integración, reinserción y ayudas a colectivos desfavorecidos en Andalucía.



El subdelegado accidental del Gobierno en Málaga, Juan Pedro Carnero (imagen perteneciente a la Subdelegación del Gobierno)

# El Colegio de Veterinarios de Málaga aprueba los presupuestos para 2024

Málaga, 13 de diciembre de 2023

El 13 de diciembre se celebró de forma presencial y telemática, la Asamblea General del Colegio de Veterinarios de Málaga, cuyo punto principal fue la aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos de 2024, aprobados por unanimidad entre los colegiados asistentes.

Durante la reunión colegial, en la que se contó con una alta participación, se llevó a cabo la explicación de la Auditoría del año 2022. Cabe destacar que en los últimos tres años se han hecho un total de cuatro auditorías externas, lo que refuerza la marcada política de transparencia de la institución colegial malagueña.

Otro de los puntos tratados fue el Informe del Presidente donde Juan Antonio de Luque explicó que a lo largo de 2024 se elaborarán y se llevarán a una Asamblea General los Nuevos Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria malagueña.

Por otro lado, De Luque manifestó en su informe



Junta de Gobierno y asistentes a la Asamblea General Ordinaria

que se continuará con la reforma de la sede y, además, se consolidará la plantilla con ocho trabajadores. Asimismo, expuso que se mantendrá la proyección social del Colegio de Veterinarios con su participación en actividades y eventos socio-culturales; y en el ámbito formativo, se continuará

con la formación de vanguardia resaltando en la misma el concepto de One Health (una sola salud). Asimismo, se seguirán reforzando los servicios al colegiado con la atención al mismo para la resolución de dudas, así como los servicios de asesoramiento y de valor añadido.

# El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con la Guardia Civil en esclarecer 960 hechos delictivos relacionados con el intrusismo

Málaga, 14 de diciembre de 2023

Tras la denuncia presentada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, siendo clave en la detección de cartillas de primovacunación que no se correspondían a las editadas y distribuidas de forma oficial por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios, el SEPRONA de la comandancia de la Guardia Civil ha procedido a la detección de una persona e investigación de otras dos por la supuesta comisión de los delitos de falsedad documental, intrusismo profesional, desobediencia a los agentes de la autoridad y tráfico ilegal de especies protegidas, enmarcado en la denominada operación "Cattus".

Según informa la Dirección General de la Guardia Civil, desde Seprona se pudieron relacionar las cartillas falsificadas con un criadero clandestino de gatos, con una tienda de animales y con un consultorio veterinario ubicado en la localidad de Coín (Málaga), corroborando que las mismas habían sido utilizadas y distribuidas junto con los animales (perros y gatos) a otras provincias del territorio nacional.

Los testimonios aportados a los agentes por numerosos clientes que habían acudido a la tienda de animales, fue la propia titular del establecimiento, que carecía de la correspondiente titulación veterinaria para realizar actos clínicos, quien había implantado microchips, realizado diferentes tratamientos veterinarios y cumplimentado diversa documentación que solo puede ser realizado por un facultativo.

Con toda la información adquirida los agentes procedieron a realizar una inspección en el es-



tablecimiento de venta de animales que estaba siendo investigado, donde se intervino diversa documentación, un sello consultorio, viales de vacunas, aplicadores de microchips y 847 cartillas de primovacunación falsificadas que estaban siendo utilizados por esta persona. Asimismo, se intervinieron un total de 11 ranas protegidas por el Convenio Internacional CITES que se comercializaban ilegalmente en el citado establecimiento.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga se afirma que estas conductas suponen una competencia desleal y un daño y perjuicio económico para todo el colectivo y para los propios clientes que creen que sus animales están siendo tratados con todas las garantías por un profesional veterinario.

Los investigadores han procedido a la detención

de la responsable del establecimiento, imputándole un total de 960 hechos delictivos, principalmente por la administración de vacunas y a la investigación de otras dos personas, entre ellas una veterinaria.

Con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Málaga y consultado con diferentes registros oficiales de identificación animal, se pudo comprobar que algunas de estas vacunas y el alta de los microchips habían sido registradas por una veterinaria, que no había participado en estos actos clínicos, blanqueando de esta manera los hechos ilegales investigados. Según datos de la Guardia Civil, se estiman que los perjuicios económicos causados por estos hechos ascenderían a 100.000 euros.

## Katy Gómez enamora a los colegiados malagueños con su reportaje fotográfico en la clausura del Ciclo Formativo 2023

Málaga, 15 de diciembre de 2023

El pasado viernes 15 de diciembre tuvo lugar el acto de clausura del ciclo formativo 2023 del ICOV de Málaga, que fue presentado por nuestro presidente Juan Antonio de Luque. El vocal de formación, Sergio Moya, dirigió unas palabras al público desglosando los diferentes cursos de formación técnica especializada que han tenido lugar durante el último semestre del año (junio diciembre).

A continuación, Rafael Astorga, secretario de formación, presentó la semblanza de Katy Gómez, ponente invitada para esa noche. Katy Gómez, veterinaria de salud pública y fotógrafa aficionada, presentó el libro que recoge una espectacular selección de fotografías bajo el título 'El viaje de la mirada'.

Durante hora y media, los colegiados presentes pudieron disfrutar de los relatos de esta veterana viajera y fotógrafa, cuyo arte queda impregnado en cada imagen bajo su objetivo de veterinaria. Tribus indígenas, animales e insólitos escenarios que emocionaron a los asistentes.

Finalizada la charla, Katy Gómez obsequió a la biblioteca del Colegio de Málaga con un ejemplar de su libro 'Trashumancia: ir y venir entre vereas' para uso y disfrute de todos los colegiados.

El viaje de la mirada. Relatos de una veterinaria fotógrafa

El maridaje entre fotografía y ciencia veterinaria fue el hilo conductor de la charla, El viaje de la mirada, de nuestra compañera Katy Gómez, veterinaria, fotógrafa y viajera, una triple amalgama de pasiones que, según declara, le hacen disfrutar de la vida de forma más intensa y feliz.

Katy Gómez explicó cómo el invento de la fotografía nació unido a la ciencia. El 19 de agosto de 1839, en la Academia de Ciencias de París, se daba a conocer al mundo un revolucionario e increíble proceso del que se auguraba que traería cambios impresionantes para el mundo y la forma en que lo apreciamos.



Katy Gómez, Juan Antonio de Luque, Sergio Moya y Rafael J. Astorga



Katy Gómez entregando un ejemplar de su libro 'El viaje de la mirada' en la Biblioteca del Colegio

## Málaga como escenario de celebración del exitoso foro interacadémico One Health coordinado por la RACVAO

Málaga, 19 de diciembre de 2022

El pasado 19 de diciembre tuvo lugar en la Sociedad Económica Amigos del País de Málaga, el foro interacadémico One Health en colaboración de varias entidades académicas de Andalucía, entre ellas la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO). El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque asistió a la jornada donde se abordó de una manera multidisciplinar la aplicación de estrategias One Health a diferentes problemas actuales.

Un total de siete académicos expertos en diversas disciplinas, sanitarias y no sanitarias, debatieron en una mesa redonda la forma de conseguir una acción coordinada destinada a comprender, anticipar y abordar los riesgos para la salud mundial. Entre los temas tratados se abordó la importancia del cambio climático, el incremento de enfermedades emergentes, el derecho global a los alimentos, el problema del agua, la importancia de los mares en el contexto de la salud y las soluciones que la biotecnología puede dar a todas estas problemáticas.

La jornada estuvo coordinada por el presidente de la RACVAO Antonio Villatoro, y por Fernando Orellana, presidente de la Academia Malagueña de Ciencias.

Por otro lado, los académicos y las temáticas intervinientes en el foro multidisciplinar fueron las siguientes:

– El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Miembro de la Junta de seguimiento de la cátedra One Health del Colegio de veterinarios de Málaga-UMA, Antonio J Villatoro Jiménez, que trató el 'Concepto One Health (Una salud)';

– El académico de Número y Coordinador de la Sección de Ciencias Sociales y Humanidades de la Academia Malagueña de Ciencias y médico Endocrinólogo, Federico J. Soriguer Escofet, habló sobre 'Una dieta para la salud planetaria';

– el académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Miembro de la Junta de seguimiento de la cátedra One Health del Colegio de Veterinarios



de Málaga-UMA, Fernando Fariñas Guerrero abarcó el 'Calentamiento global y zoonosis';

– El académico de Número y coordinador de la Sección de Ciencias del Medio Ambiente y del Territorio de la Academia Malagueña de Ciencias. Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Málaga y director del Instituto Universitario Hábitat, Territorio y Digitalización, José Damián Ruiz Sinoga, trató 'La problemática del agua bajo una perspectiva One Health';

– El vicepresidente primero de la Academia Malagueña de Ciencias. Académico Correspondiente de la

RACVAO. Catedrático jubilado de Biología celular de la Universidad de Málaga, José Becerra Ratia, sobre 'Biotecnología y salud global'; y por último la ponencia 'Los océanos y mares: Fuentes de salud y vida. Blue Health', por el Académico de Número de la Academia Malagueña de Ciencias. Científico Titular (J) del Instituto Español de Oceanografía/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Víctor Díaz del Río Español; y por el académico de Número de la Academia Malagueña de Ciencias y secretario de Actas. Científico Titular (J) del Instituto Español de Oceanografía/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Juan Antonio Camiñas Hernández.

# Inauguración del Belén del ICOV de Málaga

Málaga, 21 de diciembre de 2022

El pasado jueves 21 de diciembre, tuvo lugar en las instalaciones de esta institución, la inauguración del Belén del ICOV de Málaga, creado y montado por la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba", más conocida como ABEMA.

Al acto acudieron el Presidente y Vicepresidente del Colegio, Juan Antonio de Luque y José Luis Peñate, respectivamente y que fueron acompañados por la responsable del Área de Jubilados, Tarcila Briceño además de varios miembros de la asociación ABEMA. Entre ellos, el presidente, Bernardo Herrera; el vicepresidente, José Melgarejo; el secretario, Antonio Ruiz; y los vocales María del Carmen Ibáñez, Miguel González y Victoria González.

Durante la inauguración, De Luque señaló que era el tercer año consecutivo en el que se creaba el Belén en las instalaciones del Colegio, ya que el primero fue en diciembre de 2021. Desde entonces, esta tradición ha quedado instaurada para el disfrute de todos los colegiados y trabajadores del Colegio.

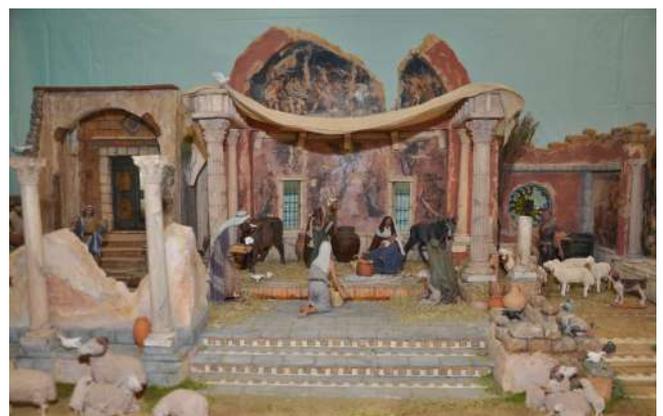


La creación de este año 2023 es una estructura de 3 m de largo por 1,5 m de profundidad colocada en esquina sobre un fondo azul claro que emula el cielo y queda ubicado a la derecha, según entras a la recepción del Colegio.

El diseño arquitectónico es un conjunto de ruinas de una casa romana con acceso de escaleras y con varias columnas que decoran las inmediaciones de lo que fue antaño, una vivienda familiar. En su interior está la escena del Nacimiento y a su alrededor presenta varias figuras clásicas de un Belén, con una des-

tacada presencia de animales, especialmente ovejas y cabras, propias de la fauna autóctona del entorno mediterráneo malagueño.

El Belén del ICOV de Málaga permanecerá montado durante las fiestas navideñas para el disfrute y deleite de colegiados y familiares. Con esta actividad, nuestra institución pretende reforzar el vínculo con la tradición navideña y dar protagonismo a los artesanos belenistas de nuestra provincia. Esperamos contar con vuestra visita.



## La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga cuenta con un nuevo lector de microchips donado por el Colegio de Veterinarios

Málaga, 21 de diciembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga dona un lector de microchips a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga. Su presidenta, Carmen Manzano visitó las instalaciones de la institución colegial en la mañana del 21 de diciembre, aprovechando también la visita para recoger en nombre de la sociedad el dispositivo.

La entrega la llevaron a cabo el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente de la institución veterinaria, José Luis Peñate.

Este lector facilitará a la Protectora de Málaga poder conocer la identificación del animal a través del microchip, fundamental en la identificación de las mascotas. La lectura de los microchips permite el acceso a un registro donde aparecen los datos del propietario, vacunaciones y demás tratamientos obligatorios según la legislación vigente.

La Protectora de Animales y Plantas de Málaga es un refugio que realiza labores de recogida, acogida y cuidados de los animales (perros,



Juan Antonio de Luque, Carmen Manzano y José Luis Peñate

gatos y hurones) que son abandonados por sus propietarios en la provincia, en su mayoría perros, con esperanza de encontrar una nueva familia.

## Disponible ya el número 6 de La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga

Málaga, 21 de diciembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Málaga dona un lector de microchips a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga. Su presidenta, Carmen Manzano visitó las instalaciones de la institución colegial en la mañana del 21 de diciembre, aprovechando también la visita para recoger en nombre de la sociedad el dispositivo.

La entrega la llevaron a cabo el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y el vicepresidente de la institución veterinaria, José Luis Peñate.

Este lector facilitará a la Protectora de Málaga poder conocer la identificación del animal a través del microchip, fundamental en la identificación de las mascotas. La lectura de los microchips permite el acceso a un registro donde aparecen los datos del propietario, vacunaciones y demás tratamientos obligatorios según la legislación vigente.

La Protectora de Animales y Plantas de Málaga es un refugio que realiza labores de recogida, acogida y cuidados de los animales (perros,



Juan Antonio de Luque, Carmen Manzano y José Luis Peñate

gatos y hurones) que son abandonados por sus propietarios en la provincia, en su mayoría perros, con esperanza de encontrar una nueva familia.

### Resumen de Actualidad Colegial

La sección **Actualidad Colegial** del Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga ha contado durante el año 2023 con un total de **104 noticias de actividades** entre las áreas de los siguientes apartados: Actividades culturales, Actividades del área de jubilados, Actividades del área taurina, Actividades del área junior, Actividades de ocio y recreo, Formación, Relaciones institucionales y Actividades con entidades.





Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

PARTIDAS DE INGRESOS



CONCEPTO	LIQUIDACIÓN 2022	PRESUPUESTO 2023	LIQUIDACIÓN 2023	% Ejecutado
<b>CAPITULO I. Ingresos por Cuotas</b>	<b>309.216,34</b>	<b>317.344,80</b>	<b>320.549,98</b>	<b>101,01%</b>
Cuotas ordinarias de colegiación	306.305,86	311.966,40	314.537,26	100,82%
Cuotas de nueva incorporación	2.910,48	2.700,00	3.870,00	143,33%
Doble colegiación	0,00	2.678,40	2.142,72	80,00%
<b>CAPITULO II. Impresos y material</b>	<b>1.020.984,48</b>	<b>1.052.841,04</b>	<b>1.028.746,35</b>	<b>97,71%</b>
Certificados Veterinarios y Cdtos Monedero	254.298,70	103.045,25	131.346,49	127,46%
Pasaportes Europeos	221.337,00	273.058,11	256.189,10	93,82%
Cartillas Exóticos	762,60	963,28	1.894,82	196,70%
Certificados RAlA	73.601,22	91.077,25	77.417,43	85,00%
Recetas Oficiales	691,22	868,07	2.989,00	344,33%
Talonnarios Csto Informado	2.877,44	3.212,43	1.766,40	54,99%
Sellos Antirrábicos	106.791,50	132.042,32	146.681,60	111,09%
Lectores de Chips	2.450,00	3.094,74	1.477,00	47,73%
Certificados de Eutanasia	2.629,00	3.274,29	3.712,60	113,39%
Chips	241.479,74	297.751,69	276.401,34	92,83%
Ingresos ADN	104.750,13	132.987,00	119.975,89	90,22%
Chapas Acreditativas Rabia	5.880,09	7.257,26	8.170,60	112,59%
Certificados Veterinarios ADSG	332,64	420,18	0,00	0,00%
Tableta Capturadora	3.103,20	3.789,17	724,08	19,11%
<b>CAPITULO III. Otros Ingresos</b>	<b>104.402,99</b>	<b>109.248,32</b>	<b>135.910,51</b>	<b>124,41%</b>
Ingresos convenio Ayuntamiento Registro	25.530,58	20.000,00	23.393,33	116,97%
Convenios Colaboradores ( AMA, PSN )	5.000,00	6.000,00	3.415,63	56,93%
Indem Espec Taurinos	24.590,96	29.587,54	25.761,76	87,07%
Ingresos por Transporte	3.123,02	5.000,00	5.557,93	111,16%
Ingresos por Cursos, jornadas y congresos	13.850,89	25.000,00	42.018,56	168,07%
Ingresos public . Revista	2.100,00	1.515,79	1.200,00	79,17%
Ingresos de San Francisco de Asis	3.540,00	4.000,00	5.250,00	131,25%
Ingresos seguros Ama P.B 75 %	3.500,92	10.322,02	17.641,31	170,91%
Ingresos extraordinarios	23.166,62	7.822,97	11.671,99	149,20%
<b>TOTALES</b>	<b>1.434.603,81</b>	<b>1.479.434,16</b>	<b>1.485.206,84</b>	<b>100,39%</b>

## Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

### PARTIDAS DE GASTOS



CONCEPTO	LIQUIDACIÓN 2022	PRESUPUESTO 2023	LIQUIDACIÓN 2023	% Ejecutado
<b>CAPITULO I. Gastos por cuotas</b>	<b>81.915,56</b>	<b>93.458,40</b>	<b>94.980,88</b>	<b>101,63%</b>
Cuotas Consejo General	77.097,56	84.542,40	85.322,68	100,92%
Cuotas Consejo Andaluz	3.618,00	7.416,00	7.558,20	101,92%
Cuotas para union Profesional de Málaga	-	300,00	900,00	300,00%
Cuotas UPROSAMA	1.200,00	1.200,00	1.200,00	100,00%
<b>CAPITULO II. Mercaderías</b>	<b>631.728,97</b>	<b>690.299,32</b>	<b>672.676,86</b>	<b>97,45%</b>
Certificados Oficiales y crédito monedero	11.710,75	13.240,42	80.719,84	609,65%
Pasaportes Europeos	175.440,00	186.745,26	181.800,00	97,35%
Certificados RAIA	140.652,81	153.725,23	73.991,99	48,13%
Lectores Chips	-	4.206,32	1.827,20	43,44%
Talon Consent Informado y recetas	4.110,00	3.603,79	1.804,00	50,06%
Chips	3.099,00	140.306,96	147.390,64	105,05%
Sellos de Rabia	121.409,30	51.536,84	63.603,59	123,41%
Cartillas de Exóticos	52.800,00	515,37	520,20	100,94%
Servicios de ADN	408,00	124.100,99	107.758,95	86,83%
Chapas acreditativas de Rabia	111.408,65	6.189,47	8.545,00	138,06%
Certificados de Eutanasia	7.450,00	2.402,84	1.930,75	80,35%
Sellos recetas oficiales	1.902,25	-	2.267,50	#DIV/0!
Pagos Consejo Dev. Consejo	-	324,67	-	0,00%
Tableta Capturadora	1.868,43	4.050,49	517,20	12,77%
	3206,64			
<b>CAPITULO III. Reparaciones y Conservaciones</b>	<b>37.325,20</b>	<b>44.652,66</b>	<b>38.793,11</b>	<b>86,88%</b>
Limpieza de Oficinas	3.465,42	4.000,00	5.287,08	132,18%
Reparac y Conserv Instalaciones	5.835,49	4.318,11	2.641,15	61,16%
Renting Fotocopiadoras	2.179,41	2.363,89	1.189,32	50,31%
Mantenimiento equipamientos informaticas	-	3.000,00	936,02	31,20%
Mantenimiento Programas Informaticos	3.328,65	3.500,00	5.801,80	165,77%
Indemnizac Espectáculos Taurinos	22.516,23	27.470,67	22.937,74	83,50%
<b>CAPITULO IV. Servicios de Profesionales Independ.</b>	<b>49.819,34</b>	<b>57.968,04</b>	<b>61.716,57</b>	<b>106,47%</b>
Asesoría Fiscal	7.850,00	4.800,00	4.800,00	100,00%
Servicios de Contabilidad	3.600,00	14.400,00	14.400,00	100,00%
Asesoría Laboral	2.820,00	2.766,32	2.520,00	91,10%
Asesoría Jurídica	9.130,18	8.400,00	9.950,00	118,45%
Gastos Notaría y Otros	109,15	62,27	-	0,00%
Procesos Judiciales e Intrusismo	6.063,20	6.000,00	2.050,40	34,17%
Transportes de materiales a los vet	10.838,21	10.239,45	18.413,62	179,83%
Transportes por compras del colegio	1.352,60	1.500,00	1.323,55	88,24%
Previsión Riesgos laborales	-	300,00	566,59	188,86%
Auditoría	4.323,40	5.500,00	4.841,41	88,03%
Serv Protección de Datos	792,60	1.000,00	945,00	94,50%
Servicio de reputación y prestigio	2.940,00	3.000,00	1.906,00	63,53%

## Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

### PARTIDAS DE GASTOS



<b>CAPITULO V. Seguros</b>	<b>39.668,46</b>	<b>50.500,00</b>	<b>50.734,03</b>	<b>100,46%</b>
Seguro de vida para los colegiados	26.682,12	28.000,00	29.122,14	104,01%
Seguro Acc. Junta de Gobierno y Empleados	591,82	500,00	323,85	64,77%
Seguro PSN accidentes colegiados		1.000,00	1.025,81	102,58%
Seguro PSN Junior		300,00		0,00%
Seguro responsabilidad civil profesional obligatorio	11.099,13	19.000,00	19.081,72	100,43%
Seguro Multirriesgo sede colegio	1.295,39	1.700,00	1.180,51	69,44%
<b>CAPITULO VI. Publicidad y RRPP</b>	<b>55.832,08</b>	<b>63.000,00</b>	<b>71.524,49</b>	<b>113,53%</b>
Revista del colegio	1.996,87	2.000,00	2.500,00	125,00%
Publicidad Propaganda y RRPP	8.750,63	10.000,00	12.253,22	122,53%
Gastos Representación Sr. Presidente	3.131,57	3.000,00	2.609,04	86,97%
Gastos Representación Secretario		1.000,00	423,20	42,32%
Desplazamientos Junta de Gobierno	9.015,96	7.000,00	6.522,72	93,18%
Otros Gastos Junta de Gobierno	4.482,96	3.500,00	6.061,00	173,17%
Desplazamientos a Comisiones del Colegio, del Consejo Andaluz o General	2.334,99	2.000,00	10.326,85	516,34%
Alojamiento Junta Gobierno	2.273,37	4.000,00	1.927,96	48,20%
Asistencia a Ferias y exposiciones	2.790,57	2.000,00	1.790,86	89,54%
Envío de correos electrónicos, dominios, servidor	-	3.000,00		0,00%
Actualización y mantenimiento web	5.249,55	2.000,00	2.606,81	130,34%
Sede electrónica y Backup, Nimbux	10.059,58	10.000,00	9.814,00	98,14%
Comisión Deontologica	3.022,28	4.000,00	5.070,00	126,75%
Comisión de Salud Pública de Formación, de Medio Ambiente y Ganadería		2.000,00		0,00%
Relaciones Institucionales	2.723,75	4.000,00	6.018,83	150,47%
Community manager redes sociales		3.500,00	3.600,00	102,86%
<b>CAPITULO VII. Suministros</b>	<b>8.128,84</b>	<b>7.682,84</b>	<b>9.318,56</b>	<b>121,29%</b>
Sellos de Correo	1.958,34	1.837,83	1.716,24	93,38%
Suministro Eléctrico	3.363,82	2.988,66	3.318,19	111,03%
Teléfono y Comunicaciones	2.806,68	2.856,35	4.284,13	149,99%
<b>CAPITULO VIII. Otros Gastos</b>	<b>232.545,81</b>	<b>182.502,96</b>	<b>225.064,09</b>	<b>123,32%</b>
Gastos varios	7.573,65	7.702,96	5.472,86	71,05%
Donaciones a asociaciones	11.351,44	13.000,00	13.268,94	102,07%
Suscripciones a periódicos y compra de libros	911,32	1.000,00	2.922,26	292,23%
Alquiler del aparcamiento del Colegio	1.621,45	1.600,00	1.740,00	108,75%
Alquiler local a Esperanto	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00%
Cuota de Comunidad de Propietarios	5.056,76	5.000,00	4.813,64	96,27%
Aportaciones a Cursos, Jornadas , Congresos	140.874,18	70.000,00	101.606,60	145,15%
Campos virtual Formación	4.449,10	4.000,00	3.475,38	86,88%
Material de Oficina	2.214,07	2.200,00	3.690,48	167,75%
Fiesta de Reyes Magos	4.292,56	3.000,00	4.652,73	155,09%
Fiesta de San francisco de Asis	18.361,28	16.000,00	34.798,34	217,49%
V de oro	870,00	1.500,00	1.085,37	72,36%
Becas para formación	6.068,41	5.000,00	2.037,50	40,75%
Carnet electrónico de colegiado	-	2.000,00	-	0,00%
25, 35 y 50 años de Colegiación	1.022,33	2.500,00	2.468,58	98,74%
Áreas ( Jubilados, junior..)	7.085,95	5.000,00	4.037,47	80,75%
Fiesta de la Primavera	4.842,74	5.000,00	6.953,94	139,08%
Servicio de psicologo para el colegiado		3.000,00	40,00	1,33%
Gastos manifestación veterinarios	3.950,57			
Formación en Centros Escolares de tenencia responsable		3.000,00		0,00%
Cátedra One Health en la Universidad de Málaga		20.000,00	20.000,00	100,00%

## Liquidación presupuesto del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

### PARTIDAS DE INGRESOS



<b>CAPITULO IX. Otros Gastos</b>	<b>128.752,30</b>	<b>49.564,22</b>	<b>90.291,84</b>	<b>182,17%</b>
I.B.I. Y Basura	4.582,11	3.737,28	4.808,71	128,67%
Imp Sociedades	11.892,40	-	28.048,05	#DIV/0!
Gastos bancarios	1.386,77	622,24	976,08	156,86%
IVA Soportado y no deducido	38.805,53	37.103,45	51.846,20	139,73%
Material frente a la COVID 19 ( Gel,guantes,mascarillas...)	143,85			
Loterías	4.669,00	800,00	4.280,00	535,00%
Grupos de trabajo	600,00	5.000,00	332,80	6,66%
Provisión de fondos para reservas y gastos extraordinarios	66.672,64	2.301,25	-	0,00%
<b>CAPITULO X. Sueldos Salarios y Seg Social</b>	<b>210.451,43</b>	<b>221.805,72</b>	<b>215.010,14</b>	<b>96,94%</b>
Sueldos y Salarios	163.794,95	168.633,00	181.739,14	107,77%
Seguridad Social	46.656,48	53.172,72	33.271,00	62,57%
<b>CAPITULO XI. Equipamientos</b>	<b>6.524,98</b>	<b>18.000,00</b>	<b>7.370,40</b>	<b>40,95%</b>
Equipamientos Informáticos		2.000,00		0,00%
Renovación instalaciones y mobiliario	6.524,98	15.000,00	7.370,40	49,14%
Medios audiovisuales		1.000,00		0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>1.482.692,97</b>	<b>1.479.434,16</b>	<b>1.537.480,97</b>	<b>103,92%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>- 48.089,16</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 52.274,13</b>	

## CONCILIACIÓN ENTRE EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO Y EL RESULTADO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- AUDITADO

	LIQUIDACIÓN 2022	LIQUIDACIÓN 2023
<b>Resultado liquidación presupuesto</b>	<b>-48.089,16</b>	<b>-52.274,13</b>
<u>Partidas no contempladas en el presupuesto:</u>		
Recuperación deuda morosa	-13.418,10	37.860,31
Variación de existencias	-21.049,64	30.754,71
Ajustes auditoría por acuerdo despido	- 3.299,29	
Pérdida procedente de baja inmovilizado	- 2.887,20	-
<b>Resultado conciliado</b>	<b>-88.743,39</b>	<b>16.340,89</b>
<b>Resultado contable auditado</b>	<b>-88.743,39</b>	<b>16.340,89</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## - Entidades con las que colaboramos -

<b>ASOCIACIONES</b>
ASOC. ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABRA MALAGUEÑA
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ
FUNDACIÓN OLIVARES
HERMANDAD LA PALOMA
FUNDACIÓN MI GRANO DE ARENA
ASOCIACIÓN DEL SINDROME DE DOWN
ASOCIACIÓN BELENISTA DE MÁLAGA LA ALCAZABA
ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO
CENTRO ANDALUSÍ DE RESCATE DE CABALLOS
ASOCIACIÓN PASTORES POR EL MONTE MEDITERRÁNEO
FUNDACIÓN HÉROES
CUDECA
GLOBAL VETS AID
ASOCIACIÓN JUSTICIA ALIMENTARIA
FUNDACIÓN HÉROES
CRUZ ROJA

### Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba" Construcción de un portal de de sobremesa

Los próximos días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de julio en el horario de 17 a 21 h tendrá lugar en la sede de Abema ubicada en la calle Manuel Rivadeneira, 14 de Málaga el curso taller "Construcción de un Portal de sobremesa". Las plazas son limitadas y la exposición de los belenes realizados en dicho taller se presentarán en el mes de diciembre en la Junta de Distrito 11 de Teatinos. Inscripciones por email [abema.malaga@gmail.com](mailto:abema.malaga@gmail.com), o acudiendo en persona a la sede los martes y viernes de 17 a 21 h.



### El corazón del Colegio late más fuerte que nunca gracias a la Fundación Olivares

La Fundación Olivares nació en 2010 con el principal objetivo de asistir, acompañar y dar esperanza a los niños y adolescentes que padecen cáncer u otras enfermedades crónicas, y a sus familiares a través de ayuda psicológica durante todo el transcurso de la enfermedad.

Tan noble acción no ha pasado desapercibida para el Colegio de Veterinarios de Málaga, quien ha iniciado una nueva relación de colaboración con Fundación Olivares, sumándose a "Corazones con Magia".



El objetivo de esta colaboración es el reto de formar la mayor cadena de corazones del mundo latiendo por un mismo fin y para ello se ha dispuesto en nuestras instalaciones un punto de colaboración donde adquirir un corazón sobre el que escribir un mensaje personal de apoyo.

Queremos que nuestros colegados tengan la oportunidad de sumarse a este gran reto y contribuir así a que estos corazones verdes y rosas latan con mucha fuerza y den así vida a la sonrisa de aquellos más pequeños y a sus familiares, junto a los mensajes que han de salir directamente del corazón.



Actualmente la campaña #corazonesconmagia suma un total de 26.000 corazones y desde nuestra institución queremos contribuir a incrementar esta cifra.



## Cruz Roja Española

Como cada año, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga aporta su granito de arena en Cruz Roja.

Para ello adquiere boletos que pueden salir premiados en el Sorteo de Oro de Cruz Roja en España, que se celebrará el próximo 20 de julio.

Cada boleto incluye una ilustración que incluyen un mensaje social que esperamos se haga llegar aún más fuerte y lejos entre nuestros colegiados malagueños.

## Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña CABRAMA



La asociación CABRAMA nace con la finalidad de mantener y mejorar el acervo genético de la raza de cabra malagueña y su promoción junto a la de sus productos en la provincia y en toda España. Participa en ferias ganaderas donde se hacen talleres de "Dale un biberón al chivito" además de "Talleres de elaboración de quesos de cabra malagueña" dirigidos a niños y a sus familias. Con ello se pretende el acercamiento de esta raza a los pueblos y ciudades. El Colegio colaborará en la feria Agroganar de Antequera y en la XIII Fiesta de la Cabra Malagueña de Casabermeja.



## Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga - Alumni UMA

Alumni UMA es la asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga que vincula a estos con la universidad más allá del final de sus estudios para apoyarles en sus objetivos profesionales.

Su objetivo es promover y fortalecer las relaciones entre sus 'alumni', la universidad y las empresas, desde la cultura, el apoyo al emprendimiento y el desarrollo del conocimiento.

Son una asociación sin ánimo de lucro, cuya Junta Directiva está compuesta por profesionales de diversos ámbitos que trabajan de forma altruista para ayudar a que todos los que han pasado por las aulas de la UMA tengan la oportunidad de crecer personal y profesionalmente y que el prestigio de ser Alumni UMA se vea reflejado en la sociedad.



En la imagen superior podemos ver de izquierda a derecha, al secretario general de la Universidad de Málaga (UNAM), Miguel Parras, la presidenta de Alumni UMA, Remedios Martel y al director académico de Proyección Internacional de la FGUMA, Antonio María Lara, que son parte del corazón de esta asociación.

Alumni UMA ha cumplido el 25º Aniversario en este año 2023 y ha sido celebrado por todo lo alto en un acto conmemorativo al que esta institución colegial fue invitada y al que además en representación la coordinadora del Área de Jubilados, Tarcila Briseño, a quien podemos ver en la imagen vertical junto a la presidenta de Alumni UMA Remedios Martel.



Su presidenta, Remedios Martel, es el nexo de colaboración con esta institución colegial y desde estas líneas aprovechamos para felicitarla a ella y al resto de las personas que componen Alumni por su trayectoria de 25 años.

Además se otorgó una distinción conmemorativa a la Universidad de Málaga por su 50 Aniversario y fue precisamente Remedios Martel quien hizo entrega del obsequio al rector de la misma, José Ángel Narvóez.



## El Colegio y Global Vets Aid refuerzan su colaboración en el Proyecto República Dominicana

Este año ambas entidades han reforzado su colaboración con el nuevo proyecto República Dominicana 2023, que comenzó el pasado noviembre y que está focalizado en acciones de prevención inmunológica, tratamientos antiparasitarios en animales, además de la difusión e implantación de prácticas de Salud Pública en la población. El Colegio de Veterinarios y Global Vets Aid, iniciaron líneas de colaboración el pasado abril de 2021, y ahora refuerzan esta unión con dicho proyecto.



El presidente de este Colegio, Juan Antonio de Luque, y el vicepresidente de la Asociación Veterinaria Sin Ánimo de Lucro, Global Vets Aid, Julián Fernández, pudieron departir sobre el Proyecto República Dominicana, en el que se propone llevar medicina veterinaria, realizar esterilizaciones, vacunaciones y otros tratamientos preventivos para los perros abandonados y los animales de compañía de las personas con escasos recursos que viven en la pobreza en los barriales de la República Dominicana.

Además de realizar charlas de formación para educar en una sola salud para todos y con ello poder contribuir a mejorar la vida de todos estos animales y de las personas que conviven con ellos.



El Colegio trabaja también en objetivos sociales y de integración donde las personas con Síndrome de Down son una parte de las beneficiadas. En el pasado congreso VetSummi, pudimos contar con la gran ayuda y sonrisa de una de las integrantes de la Asociación Down Málaga, quien estuvo ejerciendo como azafata durante todo el congreso poniendo en valía todo su potencial.

Y para continuar con esta hermosa labor, desde las páginas de esta revista apoyamos su causa en estas fiestas navideñas y os animamos a adquirir su calendario benéfico bajo el título "Metro Down Málaga" para el, ya casi en las puertas, nuevo año 2024.



Por segundo año consecutivo, esta entidad colegial ha contribuido con su granito a tan noble causa como es la Cena Benéfica que la Fundación Héroes ha celebrado en su tercera edición. Bajo el lema "Solidaridad y mar: unidos por una misma causa", este año el Premio a la Persona o Institución que ha mostrado un compromiso inquebrantable con la Fundación Héroes fue entregado a nuestro alcalde, Francisco de la Torre, en agradecimiento por su constante apoyo y generosidad hacia esta gran causa.



El 27 de octubre, el presidente del ICODV de Málaga, Juan Antonio de Luque acudió a la Cena Anual Solidaria Cudeca para recaudar fondos con el fin de seguir cuidando de forma gratuita a personas con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado, así como ofrecer apoyo a sus familiares. El Colegio además aportó dos regalos para la rifa solidaria de la tradicional gala de Navidad "Enciende una Luz" en memoria de los seres queridos, que tuvo lugar el 15 de diciembre. Un homenaje especial a los seres queridos en la que se realizó el encendido de las luces del Centro Cudeca acompañado por las velas solidarias de los asistentes.

Es importante destacar que en el pasado año 2022 Cudeca cuidó a más de 1.800 personas al final de su vida.



Porque sabemos que las hermanas y hermanos del Antigua CYD Santa María siguen cuidando de todos los caballos, burros, gallinos, burros, gatos, perros, terneros, pavos reales y todos los pobres animales abandonados que les van dejando en las puertas de su gran santuario, queremos difundir su calendario para este nuevo año y así contribuir a que ellos sigan haciendo su magia y devolviendo a la vida a los más animales más vulnerables y puedan seguir manteniendo las festividades.



# 12

- Auditoría 2023 -

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL ILUSTRE  
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE  
MÁLAGA**

**REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**EMITIDO POR:**

**SALVADOR CORDERO VALLEJO**

**MIEMBRO NUMERARIO DEL  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.**

**NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. 16516**

**CONSTA DE:**

**4 FOLIOS NUMERADOS.**

**25 ANEXOS.**



SANCHA DE LARA, 13 – 5ª IZQ.  
29015 – MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 – 952 22 50 62  
FAX: 952 21 33 34  
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 254 del Protocolo

Año 2024

### **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente.**

A los Colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, por encargo del Sr. Presidente de la Junta Directiva:

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la Auditoría de Cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la Auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Valoración del Patrimonio Neto del Colegio**



SANCHA DE LARA, 13 – 5º IZQ  
29015 – MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 – 952 22 50 62  
FAX: 952 21 33 34  
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

**Número 254 del Protocolo**

**Año 2024**

#### **Cuestión de auditoría**

Tal y como aparece en la Nota 8 de la Memoria, los Fondos Propios de la Entidad ascienden 477.466,64 euros.

Hemos considerado este tema como un aspecto relevante de auditoría dada la naturaleza e importancia relativa de la cuestión, toda vez que, los fondos propios representan aproximadamente el 72% del total de los activos del Colegio.

#### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento de la naturaleza y reconocimiento de los saldos de las cuentas que componen los fondos propios, así como de los movimientos realizados por la Dirección.

Como parte de nuestros procedimientos hemos realizado, entre otros, los siguientes:

- Comprobación, conjuntamente con la Dirección, de los criterios y directrices de valoración aplicados.
- Estudio de las Actas de Juntas de los periodos anteriores en las que se hayan tomado decisiones que afectan directamente a la composición del Patrimonio Neto histórico de la Entidad, así como otros documentos que pudiesen hacer referencia a dichos acuerdos.
- Realización de análisis de las estimaciones realizadas por la Dirección en relación con la valoración de los elementos que conforman los fondos propios.
- Análisis de las adiciones, traspasos y retiros que hayan podido realizarse durante el ejercicio.
- Comprobación de hechos posteriores en relación a los fondos propios.
- Evaluación de la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



SANCHA DE LARA, 13 – 5º IZQ  
29015 – MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 – 952 22 50 62  
FAX: 952 21 33 34  
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 254 del Protocolo

Año 2024

#### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



SANCHA DE LARA, 13 - 5º IZQ  
29015 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 952 21 84 34 952 22 50 62  
FAX: 952 21 33 34  
E-MAIL: salvadorcordero.auditores@gmail.com

Número 254 del Protocolo

Año 2024

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohibían revelar públicamente la cuestión.



Salvador Cordero Vallejo  
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Málaga a 19 de Marzo de 2024



**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CORDERO VALLEJO  
SALVADOR

2024 Núm. 11/24/00621

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.ª



004755085

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS  
DE MÁLAGA**



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**INDICE**

**Página**

---

<b>Balance de situación abreviado</b>	<b>3</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada</b>	<b>4</b>
<b>Memoria abreviada</b>	<b>5</b>
<b>Nota 1 - Naturaleza y actividades principales</b>	<b>5</b>
<b>Nota 2 - Bases de presentación de las cuentas anuales</b>	<b>8</b>
<b>Nota 3 - Normas de registro y valoración</b>	<b>13</b>
<b>Nota 4 - Inmovilizado intangible</b>	<b>22</b>
<b>Nota 5 - Inmovilizado material</b>	<b>23</b>
<b>Nota 6 - Activos financieros</b>	<b>24</b>
<b>Nota 7 - Pasivos financieros</b>	<b>27</b>
<b>Nota 8 - Fondos propios</b>	<b>28</b>
<b>Nota 9 - Administraciones Públicas y Situación fiscal</b>	<b>28</b>
<b>Nota 10 - Ingresos y gastos</b>	<b>37</b>
<b>Nota 11 - Operaciones con partes vinculadas</b>	<b>40</b>
<b>Nota 12 - Otra información</b>	<b>41</b>
<b>Nota 13 - Hechos Posteriores</b>	<b>42</b>
<b>Nota 14 - Otra información</b>	<b>42</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



004755084



**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EN EUROS)**

ACTIVO	Nota	2023	2022*	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022*
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>210.544,12</b>	<b>213.568,63</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>477.466,64</b>	<b>463.121,12</b>
I. Inmovilizado intangible	4	9.124,99	-	A-1) Fondos propios	8	477.466,64	463.121,12
II. Inmovilizado material	5	146.053,23	149.732,35	I. Capital		480.354,77	480.354,77
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 11	53.060,90	61.531,28	1. Fondo Social		480.354,77	480.354,77
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.305,00	2.305,00	III. Reservas		386.022,75	401.992,02
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>453.056,44</b>	<b>423.502,82</b>	V. Resultados de ejercicios anteriores		(405.251,77)	(316.508,38)
II. Existencias		54.297,80	22.024,12	VII. Resultado del ejercicio		16.340,89	(102.717,29)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6, 2	74.782,95	52.482,64	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>186.133,92</b>	<b>173.950,33</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		56.458,69	39.363,46	III. Deudas a corto plazo		794,96	614,68
4. Otros deudores		18.324,26	13.119,18	1. Deudas con entidades de crédito		794,96	614,68
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6, 3	8.472,00	8.223,00	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 1	185.338,96	173.335,65
V. Inversiones financieras a corto plazo	6, 2	1.658,92	1.222,64	1. Proveedores		85.501,17	52.285,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		313.844,77	339.550,42	3. Otros acreedores		99.837,79	121.049,67
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>663.600,56</b>	<b>637.071,45</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>663.600,56</b>	<b>637.071,45</b>

(\* ) Los datos del ejercicio 2022 han sido reexpresados, ver nota 2.5.

**CUENTA DE PÉRIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EN EUROS)**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022*</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	<b>11.1</b>	1.446.919,98	1.401.135,89
4. Aprovisionamientos	<b>10.2</b>	-881.397,77	-909.201,22
5. Otros ingresos de explotación	<b>10.2</b>	8.973,56	7.570,26
6. Gasto de personal	<b>10.3</b>	-215.010,14	-272.467,80
7. Otros gastos de explotación	<b>10.4</b>	-294.648,51	-288.053,94
8. Amortización del inmovilizado	<b>4</b>	-7.370,40	-6.524,98
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	<b>5</b>	-	-2.887,20
13. Resultados Excepcionales	<b>12</b>	-15.314,25	-22.662,32
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>42.152,47</b>	<b>-93.091,31</b>
13. Ingresos financieros	<b>11</b>	2.236,47	1.500,00
15. Diferencias de cambio		-	-58,41
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2.236,47</b>	<b>1.441,59</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>44.388,94</b>	<b>-91.649,72</b>
20. Impuesto sobre el beneficio	<b>9</b>	-28.048,05	-11.067,57
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>16.340,89</b>	<b>-102.717,29</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>16.340,89</b>	<b>-102.717,29</b>

(\* ) Los datos del ejercicio 2022 han sido reexpresados, ver nota 2.5.



CLASE 8.ª



004755083

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EN EUROS)

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (en adelante, el Colegio) es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales, por las disposiciones generales que regulan la profesión de Veterinario, por su organización profesional, y por sus propios Estatutos Sociales.



El Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga tiene su sede en Pasaje Esperanto nº 1 29007 Málaga.

El ejercicio social del Colegio comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional con la que opera es el euro.

Las competencias específicas de los Colegios Oficiales de Veterinarios se recogen en el artículo 61 del Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española:

- a) Cuantas redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- b) Ostentar la representación que establezcan las Leyes para el cumplimiento de sus fines, y, especialmente, la representación exclusiva y defensa de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y Particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios y causas afecten a los derechos e intereses profesionales y a los fines de la Veterinaria, y ejercitar las acciones que sean procedentes, así como para ejercitar el derecho de petición conforme a la Ley.

- c) Defender los derechos y prestigio de los colegiados que representan o de cualquiera de ellos, si fueran objeto de vejación, menoscabo, desconsideración o desconocimiento en cuestiones profesionales.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional.
- e) Llevar el censo de profesionales y el fichero de ámbito de actuación veterinaria de la provincia, con los datos que se estimen necesarios para el cumplimiento de los fines y funciones del Colegio y elaborar las estadísticas que se consideren convenientes para la realización de estudios, proyectos y propuestas relacionadas con el ejercicio de la veterinaria.
- f) Ordenar la actividad profesional de los colegiados, velando por la formación, la ética y la dignidad profesional y por el respeto debido a los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados; ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.
- g) Elaborar sus propios Estatutos Particulares con arreglo a las normas estatales y autonómicas y, una vez aprobados, notificarlos al Consejo General, en los términos prevenidos en este texto. Aprobar sus Normas Deontológicas de actuación profesional con sujeción a lo dispuesto en las aprobadas por el Consejo General para todo el territorio nacional.
- h) Elaborar sus Reglamentos de Régimen Interior.
- i) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados, en cuanto afecte a la profesión, las disposiciones legales y estatutarias, así como las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales en materia de su competencia.
- j) Evitar la competencia desleal.
- k) Cooperar con los poderes públicos, a solicitud de los mismos, en la formulación de las políticas ganadera, sanitaria, alimentaria, de medio ambiente y de protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- l) Elaborar y ejecutar programas formativos de carácter profesional, científico o cultural, a nivel provincial.
- ll) Desarrollar la gestión de previsión y protección social en el ámbito profesional.
- m) Promover acciones destinadas a solicitar que los organismos públicos o privados colaboren en la dotación a los colegiados de medios materiales para el ejercicio de una veterinaria de calidad.



CLASE 8.ª



004755082

n) Organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y otros análogos.

ñ) Visar los informes, proyectos y dictámenes en las condiciones previstas en el artículo 75 de los presentes Estatutos Generales.

o) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.

p) Las demás que vengan dispuestas por la legislación estatal o autonómica.



Adicionalmente, los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga establece en su artículo 4 los fines de la entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales:

a) Satisfacer los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión veterinaria dando fiel cumplimiento a la función social que a esta profesión corresponde, así como conseguir la adecuada satisfacción de los colegiados en relación con el ejercicio de la profesión veterinaria.

b) La ordenación y el control del ejercicio de la profesión, en el ámbito de sus competencias, dentro del marco legal y en base a los principios de eficacia, independencia, profesionalidad y en el respeto debido a los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

c) La representación institucional exclusiva y defensa de la profesión veterinaria y los intereses profesionales de sus colegiados, en los términos previstos en el artículo 1.3 de la Ley estatal de Colegios Profesionales.

d) Velar por el adecuado nivel de calidad en el ejercicio de la profesión, promoviendo una formación continuada y cooperando en la mejora de los estudios para la obtención del título de Licenciado en Veterinaria, habilitante para el ejercicio de la profesión.

e) Colaborar con la Administraciones Públicas en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario

desde la fase de producción al consumo, velando por el bienestar animal, así como la atención al medio ambiente y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

f) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los veterinarios colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan, en defensa de aquélla, a la Administración andaluza competente en materia de consumo y a las organizaciones de consumidores y usuarios legitimadas y capacitadas por la legislación de defensa y protección de los consumidores y por la normativa del orden jurisdiccional civil.

g) Controlar que la actividad de los veterinarios colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión veterinaria.

Igualmente, y para realizar un servicio a los colegiados, el Colegio realiza para ello, la actividad de venta menor de productos de veterinaria. estando dado de alta en el epígrafe de IAE correspondiente.



La actividad mercantil desarrollada por el Colegio se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, mientras que la actividad colegial se encuentra exenta de dicho impuesto en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.3º.c de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Colegio es el siguiente:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.
- Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.
- Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004755081

## 2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones incluidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021. La Junta de Gobierno del Colegio ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.

Dado que el Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga cumple con las condiciones establecidas referentes al activo, la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

## 2.2 Comparación de la información

El ejercicio contable a que se refieren las cuentas anuales comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre anual de las cuentas del Colegio.

Las Cuentas Anuales presentan las cifras del ejercicio anterior a efectos comparativos. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## 2.3 Principios contables

Para la elaboración de los estados financieros adjuntos, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3 de esta memoria. No existe ningún principio contable obligatorio

que, siendo significativo su efecto en la elaboración de los estados financieros adjuntos, se haya dejado de aplicar.

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran en ellos como: las pérdidas por deterioro de determinados activos, la vida útil de los activos materiales e intangibles y la provisión a corto plazo por gastos de naturaleza laboral.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que haría reconocer de forma prospectiva los efectos de cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Respecto de la hipótesis para el cálculo del valor en uso, la Junta de Gobierno del Colegio considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas supondría que el valor contable de la unidad excediera a su valor recuperable.

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

#### **2.5 Cambios en criterios contables y subsanación de errores**

Durante el ejercicio se han realizado ajustes a las cuentas anuales del año 2023 por subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, entendiéndose por errores las incorrecciones derivadas de la falta de utilización o no haberlo hecho adecuadamente, la información fiable que estaba



CLASE 8.ª



004755080

disponible cuando se elaboró la información contable de ejercicios anteriores y que el Colegio podría haber obtenido y tenido en cuenta en la elaboración de dicha información contable de ejercicios anteriores.

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han subsanado los siguientes errores con origen en ejercicios anteriores:



- Por la parte del activo, durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la corrección del error contable por el reconocimiento impropio de un derecho de cobro por un exceso de pago de remuneraciones de personal, habiendo supuesto una disminución del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por importe de 2.067,25 euros, disminuyéndose en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- En el ejercicio 2023 se ha procedido a la corrección por reversión de deterioro comercial no registrada correspondiente al ejercicio 2022, habiendo supuesto la misma un aumento del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 782,03 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la corrección de gasto cuyo devengo se produjo en el ejercicio 2022, habiendo supuesto un aumento del epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente, por importe de 15.343,57 euros, disminuyendo en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Por otra parte, se han corregido ingresos derivados de las devoluciones de aprovisionamientos correspondiente al ejercicio 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por importe de 849,88 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.
- Con relación al punto anterior, se han corregido saldos correspondientes a devoluciones de aprovisionamientos correspondientes a ejercicios anteriores a 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar simultáneo a un aumento de las reservas por importe de 13.517,07 euros.
- Además de lo anterior, se han regularizado pasivos ficticios con origen en el ejercicio 2022, lo cual habría supuesto una disminución del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por importe de

1.805,01 euros, aumentando en el mismo importe el resultado del ejercicio.

- Por último, como consecuencia de las correcciones anteriormente detalladas, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 habría experimentado un incremento del importe neto de la cifra de negocios por importe de 849,88 euros, un aumento de los aprovisionamientos por importe de 15.343,57 euros, una disminución de la partida de otros gastos de explotación por importe de 782,03 euros, un incremento de gasto de personal por importe de 2.067,25 euros y un incremento de resultados excepcionales por importe de 1.805,01 euros, tras lo cual la cuenta de pérdidas y ganancias habría incrementado las pérdidas en 13.973,90 euros.



Como consecuencia de las correcciones anteriormente descritas, las correspondientes cifras de la información comparativa de las presentes cuentas anuales han sido reexpresadas como se expone a continuación:

Epígrafe/Partida	2022*	Correcciones	2022**
<b>ACTIVO</b>	<b>638.356,67</b>	<b>-1.285,22</b>	<b>637.071,45</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.549,89	-2.067,25	52.482,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	338.768,39	+782,03	339.550,42
<b>PASIVO Y PN</b>	<b>638.356,67</b>	<b>-1.285,22</b>	<b>637.071,45</b>
Reservas	388.474,95	+13.517,07	401.992,02
Resultado del ejercicio	(88.743,39)	-13.973,90	(102.717,29)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	174.164,04	+15.343,57 -849,88 -13.517,07 -1.805,01	173.335,65



CLASE 8.<sup>a</sup>



004755079

PÉRDIDAS Y GANACIAS	(88.743,39)	-13.973,90	(102.717,29)
Importe neto de la cifra de negocios	1.400.286,01	+849,88	1.401.135,89
Aprovisionamientos	(893.857,65)	-15.343,57	(909.201,22)
Gasto de personal	(270.400,55)	-2.067,25	(272.467,80)
Otros gastos de explotación	(288.835,97)	+782,03	(288.053,94)
Resultados Excepcionales	(24.467,33)	+1.805,01	(22.662,32)

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales de 2022.

(\*\*) Datos de las cuentas anuales 2022 reexpresados.



En la formulación de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2022, se subsanaron los siguientes errores con origen en ejercicios anteriores:

- Durante el ejercicio 2022 se procedió a la corrección de gasto cuyo devengo se produjo en el ejercicio 2021, habiendo supuesto una disminución del epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente, por importe de 1.930 euros, aumentando en el mismo importe el patrimonio neto.
- De la misma forma, durante el ejercicio 2022 se procedió a la corrección por reversión de deterioro comercial no registrada correspondiente al ejercicio 2021, habiendo supuesto la misma una disminución del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 1.683,05 euros, aumentando en el mismo importe el patrimonio neto.
- En el ejercicio 2022 se llevó a cabo la corrección del error contable por la falta de reconocimiento de gasto por impuesto corriente correspondiente al ejercicio 2021, habiendo supuesto el incremento del epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por importe de 2.420,61 euros, disminuyéndose en el mismo importe el patrimonio neto.

## 2.6 Elementos recogidos en otras partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

### **2.7 Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el marco conceptual de las normas contables, se ha fijado una cifra de importancia relativa por importe de 20.000 euros para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **2.8 Agrupación de partidas**

No se han agrupado partidas en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mostrándose tal y como requiere el marco normativo de información financiera que es de aplicación.

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### **3.1 Inmovilizado Intangible**

Como norma general, el inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



CLASE 8.ª



004755078

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para el Colegio. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad.

Los costes de mantenimiento de dichos intangibles se deben registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Colegio ha amortizado en su totalidad el inmovilizado intangible.

### 3.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	AÑOS	% ANUAL
<i>Edificios y construcciones</i>	50	2%
<i>Maquinaria y otras instalaciones</i>	6-12	8%-15%
<i>Mobiliario</i>	10	10%
<i>Equipos para proceso de información</i>	4	25%

### 3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, en su caso, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2 relativa al inmovilizado material.

A cierre de ejercicio no existen inversiones inmobiliarias.



CLASE 8.ª

INMOVILIZABLES



004755077

### 3.4 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible.

El Colegio evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean Independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del Inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2023 no se ha realizado dotación por este concepto.

### 3.5 Instrumentos financieros

#### 1.1.1 Calificación y valoración de activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** corresponden a créditos comerciales originados por operaciones de tráfico o a créditos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, comercial o no comercial, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Inicialmente se valorarán por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses



CLASE 8.ª



004755076

devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de una inversión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar; corresponden a activos financieros que se tienen para negociar, adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún activo financiero en esta categoría.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, registrándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción se reconocen en la valoración inicial dentro del valor razonable.

1.1.2 Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- **Débitos y partidas a pagar:** corresponden a débitos comerciales originados por operaciones de tráfico o a débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Inicialmente se valoran por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados calculados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Pasivo financieros mantenidos para negociar: corresponden a pasivos financieros que se emiten con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo o que sean instrumentos financieros derivados. Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** en esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, Tanto inicialmente como posteriormente se valorarán por su valor razonable, imputándose los cambios que se produzcan en dicho valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad no ha designado en el momento de su reconocimiento inicial ningún pasivo financiero en esta categoría.

1.1.3 Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



CLASE 8.ª



004755075

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 1.1.4 Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiéndose transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### 3.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Al realizar una actividad comercial sujeta al Impuesto, tributará por el beneficio obtenido en la misma.

### **3.7 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, el Colegio únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### **3.8 Provisiones y contingencias**



CLASE 8.<sup>a</sup>



004755074

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### **3.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La entidad al no realizar ninguna actividad que suponga un impacto medioambiental significativo no tiene sistemas, equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y tampoco ha incurrido en gastos de protección y mejora del medio ambiente.



No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

### **3.10 Registro y valoración de los gastos de personal,**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengadas.

Al no existir ninguna retribución a largo plazo al personal en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno por este concepto.

### **3.11 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente



CLASE 8.ª



004755073

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla en la Norma de registro y valoración 15ª del Plan General de Contabilidad.

#### 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible y los movimientos registrados es el siguiente:

	Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo
<b>Costes</b>				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-	9.124,99	-	9.124,99
<b>Total Costes</b>	-	<b>9.124,99</b>	-	<b>9.124,99</b>
<b>Amortizaciones</b>				
<i>Concesiones Administrativas</i>				
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-	-	-	-
<b>Total Amortizaciones</b>	-	-	-	-
<b>Inmovilizado inmaterial neto</b>	-	<b>9.124,99</b>	-	<b>9.124,99</b>

El coste de los elementos de inmovilizado intangibles reflejados en el cuadro anterior se corresponden en su totalidad con los anticipos entregados durante el mes de diciembre de 2023 efectuados al proveedor de la nueva aplicación informática que a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales se encontraba en fase de instalación y configuración, no habiendo entrado en funcionamiento a dicha fecha y, por tanto, no se ha imputado gasto de amortización durante el ejercicio al no haberse iniciado la recuperación del coste por la utilización efectiva del elemento, habiendo entrado en funcionamiento tras las oportunas pruebas sobre su correcto funcionamiento el día 14 de enero de 2024.

De acuerdo con los criterios valorativos aplicados durante el ejercicio 2023, para el cálculo del deterioro del ejercicio de los elementos del inmovilizado descritos en la Nota 3.5, el Colegio no ha reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

El Colegio no ha identificado grupos más pequeños de activos que generen entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

No existe inmovilizado intangible no afecto a la explotación.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad, de acuerdo a lo estipulado en el RD 602/2016, de 2 de diciembre mencionado en la Nota 2.3 anterior.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

	Inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo
<b>Costes</b>				
<i>Terrenos</i>	63.797,55			63.797,55
<i>Construcciones</i>	84.759,98			84.759,98
<i>Maquinaria</i>	15.540,76			15.540,76
<i>Mobiliario</i>	36.362,46	1.354,70		37.717,16
<i>Otras Instalaciones</i>	30.319,82			30.319,82
<i>Equipos informáticos</i>	4.028,37	2.336,58		6.364,95
<b>Total Costes</b>	234.808,94	3.691,28	-	238.500,22
<b>Amortizaciones</b>	-85.076,59	-7.370,40		-92.446,99
<b>Inmovilizado Material neto</b>	<b>149.732,35</b>	<b>-3.679,12</b>	-	<b>146.053,23</b>



CLASE 8.ª



004755072

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos de inmovilizado que no se encuentren afectos a la explotación.

No hay formalizados arrendamientos financieros sobre los elementos del inmovilizado material del Colegio.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS



### 6.1 Activos financieros a largo plazo

El detalle a 31 de diciembre de los instrumentos financieros de activo a largo plazo, sin incluir inversiones financieras en el patrimonio en empresas del grupo, es el siguiente:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022
V. Inversiones financieras a largo plazo	305,00	305,00	2.000,00	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>305,00</b>	<b>305,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

Las inversiones financieras del ejercicio 2023 están constituidas por las participaciones de la entidad financiera Cajamar, así como por la fianza a largo plazo entregada por el arrendamiento operativo del local anexo a la sede colegial propiedad de la sociedad vinculada Esperanto Veterinaria, S.L., ver nota 11 de la presente memoria.

### 6.2 Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías.

Concepto	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>56.458,69</b>	<b>39.363,46</b>
<b>Otros deudores</b>	<b>18.324,26</b>	<b>13.119,18</b>
<b>Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>	<b>1.658,92</b>	<b>1.222,64</b>
<b>Total</b>	<b>76.441,87</b>	<b>53.705,28</b>



Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

La sociedad tiene reconocidos deterioros de valor de los saldos a cobrar mantenidos con clientes por importe de 15.054,07 euros (146.051,29 euros en 2022), además se ha registrado un gasto por créditos comerciales considerados definitivamente como incobrables en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 por importe de 93.146,91 euros (0 euros como pérdidas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2022), dándose de baja, en consecuencia, créditos deteriorados con origen anterior al 1 de enero de 2023 por ese mismo importe durante el ejercicio al que va referido las presentes cuentas anuales.

Por otra parte, se ha registrado un gasto por pérdidas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 por importe de 171,40 euros (21.049,64 euros como en el ejercicio 2022).

Desde el ejercicio 2021 se comenzó a realizar un exhaustivo seguimiento de los deudores mediante la implantación de un nuevo sistema de control interno para el recobro de estas cantidades debidas al Colegio, asignando recursos y personal para la reclamación a cada uno de los clientes de dudoso cobro registrados, además en la Asamblea del pasado 29 de marzo de 2023 se decidió por votación de los colegiados llevar a cabo la reclamación de las



CLASE 8.ª



004755071

deudas correspondientes a cuotas colegiales con una antigüedad máxima de 5 años desde la fecha de la asamblea, y la reclamación de las deudas correspondientes a ventas de material con una antigüedad máxima de 3 años desde la fecha de la asamblea, conforme a lo establecido en el Código Civil en relación a la prescripción del derecho a reclamar cantidades debidas según la naturaleza del crédito reclamado. Estas actuaciones han permitido la recuperación de un importe total de 37.860,31 euros de créditos deteriorados con origen anterior al 1 de enero de 2023, que han supuesto un ingreso en el ejercicio al que va referido las presentes cuentas anuales.

### 6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- A largo plazo:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	28.849,34	37.319,72
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	24.211,56	24.211,56	-	-
<b>Total</b>	<b>24.211,56</b>	<b>24.211,56</b>	<b>28.849,34</b>	<b>37.319,72</b>

- A corto plazo:

Concepto	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	8.472,00	8.223,00

Los créditos por préstamos y partidas a cobrar por un importe total de 28.849,34 euros (37.319,72 euros en 2022) se corresponden con el derecho

de cobro que ostenta el Colegio frente a Esperanto Veterinaria, S.L. con motivo de los pagos a cuenta que realizó para hacer frente al pago de la hipoteca constituida sobre un inmueble propiedad de la mercantil, y que según consta en la escritura se formalizó con la entidad BBVA por un importe de 120.000 euros y un periodo de amortización comprendido entre el 31 de julio del 2000 y el 31 de julio del 2015.

El Colegio ha formalizó el 12 de marzo de 2021 con Esperanto Veterinaria, S.L. un contrato de préstamo, en el que se acuerda la devolución los 59.993,72 euros a partir de esa fecha, en un periodo de 6 años, aplicando un interés anual del 3% amortizable en cuotas mensuales.



La inversión en instrumento de patrimonio, por importe de 24.211,56 euros (24.411,75 euros en 2022), se corresponde con las participaciones que el Colegio posee en Esperanto Veterinaria, S.L., ostentando la condición de socio único.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### 7.1 Pasivos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	Derivados y otros a corto plazo	
	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	185.338,96	173.335,65
<b>Total</b>	<b>185.338,96</b>	<b>173.335,65</b>

No existen deudas por efectos descontados al cierre del ejercicio.

No se han producido impagos o incumplimientos de condiciones contractuales durante el ejercicio 2023.

No existen pasivos con garantía real en los que los inmuebles del Colegio constituyan garantía.



CLASE 8.ª



004755070

### 7.2 Clasificación de la deuda por vencimientos

Las clasificaciones de los vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo

	Vencimiento en Años					Resto	Total
	2024	2025	2026	2027	2028		
Deudas							
Proveedores comerciales	85.501,17						85.501,17
Acreedores varios	99.837,79						99.837,79
<b>TOTAL</b>	<b>185.338,96</b>						<b>185.338,96</b>

### 8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social recoge el superávit y déficit acumulado generado por el Colegio de Veterinarios de Málaga desde su constitución.

Descripción	Saldo final
Fondo social	480.354,77
Reservas voluntarias	386.022,75
Rodos. Negó. Ejerce. Anteriores	-405.251,77
Resultado Ejercicio	16.340,89
<b>TOTAL</b>	<b>477.466,64</b>

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2023 es de 1.106 colegiados (1.070 colegiados a 31 de diciembre de 2022).

### 9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto corriente del ejercicio 2023 ha sido de 28.048,05 euros (11.067,57 euros en 2022), siendo el resultado de 16.026,99 euros a ingresar

(5.521,64 euros a devolver en 2022) en la Administración Estatal de la Agencia Tributaria como consecuencia de descontar los pagos fraccionados realizados y las retenciones soportadas durante el ejercicio por un importe total de 12.021,06 euros (16.589,21 euros en el ejercicio 2022).

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>2023</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	62.512,02
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.538,18
<b>TOTAL</b>	<b>69.050,20</b>

La partida de otras deudas con las Administraciones Públicas se compone de los siguientes conceptos:

Cuotas de IVA a ingresar del 4º trimestre de 2023	35.354,68
Retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre de 2023	11.130,35
Impuesto sobre Sociedades a ingresar del ejercicio 2023	16.026,99

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio anterior es la siguiente:

	<b>2022</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	25.104,17
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.032,41
<b>TOTAL</b>	<b>29.136,58</b>

La partida de otras deudas con las Administraciones Públicas se compone de los siguientes conceptos:

Cuotas de IVA a ingresar del 4º trimestre de 2022	17.203,46
Retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre de 2022	7.900,71

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, las cuotas soportadas se consideran mayor precio de coste o gasto según su naturaleza, cuando se determina su no deducibilidad. El Colegio aplica prorrata en cuanto a la



CLASE 8.ª

IMPUESTOS



004755069

deducibilidad de las cuotas de IVA soportado. La prorrata se calcula en el último trimestre de cada año habiendo sido la prorrata general definitiva aplicada en el ejercicio 2023 del 72%.

El Colegio Profesional de Veterinarios de Málaga, está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la ley del Impuesto. No obstante, dicha exención no alcanza a los rendimientos que el Colegio pudiera obtener por el ejercicio de una explotación económica, ni a los derivados de su patrimonio, ni a determinados incrementos del mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto de sociedades, los Colegios profesionales está parcialmente exentos de dicho impuesto. Dicha exención no abarca a los siguientes componentes de la renta:



- Los incrementos patrimoniales distintos de los que se pongan de manifiesto por la transmisión onerosa bienes afectos a la realización de su objeto social.
- Los rendimientos de las explotaciones económicas.
- Los rendimientos derivados de su patrimonio.

El Colegio, realiza la actividad comercial de venta al menor de productos veterinarios. Igualmente realiza la actividad propia de Colegio Profesional.

La actividad económica tributa en el Impuesto sobre Sociedades siendo el tipo impositivo aplicable el general del 25%. En el ejercicio se ha obtenido unos resultados positivos sujetos por importe de 112.192,21 euros (44.270,32 euros en el ejercicio 2022).

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación entre el resultado contable y la base imponible sujeta al impuesto sobre sociedades:

CUENTA	CATEGORÍA	<b>CAPITULO I. Ingresos por Cuotas</b>	<b>Resultado Contable</b>	<b>Resultado Mercantil</b>	<b>Resultado Colegial</b>
70000008	COLEGIAL	Cuotas Colegiales / Cuotas doble colegiación	187.867,03		187.867,03
70000009	COLEGIAL	Cuotas Consejo General	82.686,10		82.686,10
70000010	COLEGIAL	Aportac por cuotas Cjo Andaluz	7.458,60		7.458,60
70000031	COLEGIAL	Seg RCP y Vida	38.668,25		38.668,25
70502001	COLEGIAL	Cuotas de nueva incorporación	3.870,00		3.870,00

**CAPITULO II. Impresos y material**

700010000	MERCANTIL	Ingresos ADN	119.975,89	119.975,89	
700010001	MERCANTIL	Certificados Oficial Veterinario	123.423,01	123.423,01	
700010002	MERCANTIL	Certificados Veterinarios ADSG	-	-	
700010003	MERCANTIL	Talonnarios Csto Informado	1.766,40	1.766,40	
700010004	MERCANTIL	Certificados Oficial veterinario PPP	7.923,48	7.923,48	
700010005	MERCANTIL	Certificados de Eutanasia	3.712,60	3.712,60	
700010006	MERCANTIL	Certificados Terceros Países	6.896,43	6.896,43	
700010007	MERCANTIL	Chips Felixcan	47.579,13	47.579,13	
700010008	MERCANTIL	Microchips Felixcan Mini	2.624,50	2.624,50	
700010009	MERCANTIL	Microchips Datamars Slim	1.908,10	1.908,10	
700010010	MERCANTIL	Microchip Urano	- 19,80	- 19,80	
700010011	MERCANTIL	Microchip Urano Biothermo	260,00	260,00	
700010012	MERCANTIL	Microchips Azasa 1.4	71,20	71,20	
700010013	MERCANTIL	Microchips Azasa 2.1	325,00	325,00	
700010014	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.25	1.402,83	1.402,83	
700010015	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.41	6.198,40	6.198,40	
700010016	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 2.12	6.226,68	6.226,68	
700010017	MERCANTIL	Certificados Raia Normal	34.120,24	34.120,24	
700010018	MERCANTIL	Certificados Raia PPP	5.035,04	5.035,04	
700010019	MERCANTIL	Certificados Raia PPP	-	-	
700010020	MERCANTIL	Certificados Raia PPP /Con Chip	-	-	
700010021	MERCANTIL	Certificados Cambios	31.355,56	31.355,56	
700010022	MERCANTIL	Certificados Baja	10,16	10,16	



004755068



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



700010023	MERCANTIL	Lectores Microvet Felixcan de Chips	<b>1.267,00</b>	1.267,00
700010024	MERCANTIL	Recetas Oficiales Animales Compañía	<b>2.387,68</b>	2.387,68
700010025	MERCANTIL	Recetas Animales Consumo Humano	<b>10,00</b>	10,00
700010026	MERCANTIL	Recetas de Tóxicos	<b>15,24</b>	15,24
700010027	MERCANTIL	Recetas Piensos Medicamentados	-	-
700010028	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Madera	<b>95,08</b>	95,08
700010029	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Autom	<b>481,00</b>	481,00
700010030	MERCANTIL	Sellos Antirrábicos	<b>146.645,80</b>	146.645,80
700010031	MERCANTIL	Sellos Equinococos	<b>35,80</b>	35,80
700010032	MERCANTIL	Chapas Acreditativas Rabia	<b>8.170,60</b>	8.170,60
700010033	MERCANTIL	Pasaportes Europeos	<b>256.189,10</b>	256.189,10
700010034	MERCANTIL	Cartillas Exóticos	<b>1.148,82</b>	1.148,82
700010035	MERCANTIL	Cartillas Primovacunación	<b>746,00</b>	746,00
700010036	MERCANTIL	Certificados Primovacunación	-	-
700010038	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4	<b>880,80</b>	880,80
700010040	MERCANTIL	Termochip mini 1.5	<b>4.888,00</b>	4.888,00
700010042	MERCANTIL	Termochip estándar	<b>1.320,00</b>	1.320,00
700010043	MERCANTIL	Lector FX PET (felixcan)	<b>210,00</b>	210,00
700010044	MERCANTIL	Urano lifechip + impresos RAIA	-	-
700010045	MERCANTIL	Urano lifechip + impresos RAIA PPP	-	-
700010046	MERCANTIL	Urano bithermo + Impresos RAIA	<b>1.580,40</b>	1.580,40
700010047	MERCANTIL	Urano bithermo + Impresos RAIA PPP	<b>108,30</b>	108,30
700010048	MERCANTIL	Datamars Slim + Impresos RAIA	<b>3.798,10</b>	3.798,10
700010049	MERCANTIL	Datamars Slim + Impresos RAIA PPP	<b>267,90</b>	267,90
700010050	MERCANTIL	Felixcan + Impresos RAIA	<b>54.782,25</b>	54.782,25
700010051	MERCANTIL	Felixcan + Impresos RAIA PPP	<b>1.183,70</b>	1.183,70
700010052	MERCANTIL	Felixcan mini + impresos RAIA	<b>72.793,60</b>	72.793,60
700010053	MERCANTIL	Felixcan mini + impresos RAIA PPP	<b>2.545,45</b>	2.545,45
700010054	MERCANTIL	Azasa 1.4 + impresos RAIA	<b>1.642,20</b>	1.642,20
700010055	MERCANTIL	Azasa 1.4 + impresos RAIA PPP	-	-
700010056	MERCANTIL	Azasa 2.1+Impresos RAIA	<b>683,00</b>	683,00
700010057	MERCANTIL	Azasa 2.1+Impresos RAIA PPP	<b>88,80</b>	88,80
700010058	MERCANTIL	Smartrac 1.25+impresos RAIA	-	-
700010059	MERCANTIL	Smartrac 1.25+impresos RAIA PPP	-	-



700010060	MERCANTIL	Smartrac 1.4+impresos RAIA	9.874,55	9.874,55
700010061	MERCANTIL	Smartrac 1.4+impresos RAIA PPP	-	-
700010062	MERCANTIL	Smartrac 2.12+impresos RAIA	15.534,20	15.534,20
700010063	MERCANTIL	Smartrac 2.12+impresos RAIA PPP	327,60	327,60
700010064	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4 + impresos Alta RAIA	3.262,50	3.262,50
700010065	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4 + impresos Alta RAIA PPP	93,00	93,00
700010066	MERCANTIL	Termochip mini 1.5 + impresos alta RAIA	3.643,20	3.643,20
700010067	MERCANTIL	Termochip mini 1.5 + impresos alta RAIA PPP	103,30	103,30
700010068	MERCANTIL	Termochip estándar + impresos alta RAIA	2.074,80	2.074,80
700010069	MERCANTIL	Termochip estándar + impresos alta RAIA PPP	300,90	300,90
700010070	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO 1.25	9.765,00	9.765,00
700010071	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO IMPRE	18.283,75	18.283,75
700010073	MERCANTIL	Tableta capturadora	724,08	724,08

**CAPITULO III. Otros Ingresos**

700010037	MERCANTIL	Convenio con Ayuntamientos (Registro de identificación animal)	23.393,33	23.393,33	
759020001	COLEGIAL	Convenios Colaboradores ( AMA, PSN )	3.415,63		3.415,63
705020004	COLEGIAL	Indem Espec Taunnos	25.761,76		25.761,76
759020002	MERCANTIL	Ingresos por Transporte	239,83	239,83	
759010002	MERCANTIL	INGRESOS POR TRANSPORTES	5.003,35	5.003,35	
759010003	MERCANTIL	REPERCUSION DE GASTOS POR GEST	202,63	202,63	
759010004	MERCANTIL	SERVICIOS DE GESTION DE CERTIF	112,12	112,12	
705020005	COLEGIAL	Ingresos por Cursos	42.018,56		42.018,56
705020006	COLEGIAL	Ingresos Fiesta San Francisco	5.250,00		5.250,00
705020007	COLEGIAL	Ingresos public . Revista	1.200,00		1.200,00
778010000	COLEGIAL	Ingresos seguros Ama P.B 75 %	17.641,31		17.641,31
778020000	COLEGIAL	Ingresos extraordinarios	9.435,52		9.435,52
740020000	COLEGIAL	Donaciones y subvenciones	-		-
762010000	MERCANTIL	Intereses préstamos ESPERANTO	2.236,47	2.236,47	

**GASTOS**

**CAPITULO I. Gastos por cuotas**



004755067

**CLASE 8.º**

607020000	COLEGIAL	Cuotas Consejo General	- 85.322,68	- 85.322,68
607020001	COLEGIAL	Cuotas Consejo Andaluz	- 7.558,20	- 7.558,20
659020003	COLEGIAL	Cuotas para unión Profesional de Málaga	-	-
659020004	COLEGIAL	Cuota UPROSAMA	- 2.100,00	- 2.100,00

**CAPITULO II. Mercaderías**

600010000	MERCANTIL	Gastos ADN	- 107.758,95	- 107.758,95
600010001	MERCANTIL	Certificados Oficial Veterinario	- 72.284,59	- 72.284,59
600010002	MERCANTIL	Certificados Veterinarios AD SG	-	-
600010003	MERCANTIL	Talones Csto Informado	- 1.804,00	- 1.804,00
600010004	MERCANTIL	Certificados Oficial veterinario PPP	- 8.435,25	- 8.435,25
600010005	MERCANTIL	Certificados de Eutanasia	- 1.930,75	- 1.930,75
600010006	MERCANTIL	Certificados Terceros Países	-	-
600010007	MERCANTIL	Chips Felixcan	- 60.883,26	- 60.883,26
600010008	MERCANTIL	Microchips Felixcan Mini	- 33.960,00	- 33.960,00
600010009	MERCANTIL	Microchips Datamars Sim	- 3.084,00	- 3.084,00
600010010	MERCANTIL	Microchip Urano	-	-
600010011	MERCANTIL	Microchip Urano Biothermo	-	-
600010012	MERCANTIL	Microchips Azasa 1.4	- 290,48	- 290,48
600010013	MERCANTIL	Microchips Azasa 2.1	-	-
600010014	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.25	- 1.133,90	- 1.133,90
600010015	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 1.4 1	- 9.328,00	- 9.328,00
600010016	MERCANTIL	Microchips Smarttac Intrace 2.12	- 9.921,20	- 9.921,20
600010017	MERCANTIL	Certificados Raia Normal	- 46.443,44	- 46.443,44
600010018	MERCANTIL	Certificados Raia / con Chip	- 2.210,40	- 2.210,40
600010019	MERCANTIL	Certificados Raia PPP	-	-
600010020	MERCANTIL	Certificados Raia PPP /Con Chip	-	-
600010021	MERCANTIL	Certificados Cambios	- 25.338,15	- 25.338,15
600010022	MERCANTIL	Certificados Baja	-	-
600010023	MERCANTIL	Lectores de Chips	- 200,00	- 200,00
600010024	MERCANTIL	Recetas Oficiales Animales Compañía	- 1.487,00	- 1.487,00
600010025	MERCANTIL	Recetas Animales Consumo Humano	-	-

600010026	MERCANTIL	Recetas de Tóxicos	-	-
600010027	MERCANTIL	Recetas Prensos Medicamentados	-	-
600010028	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Madera	- 108,00	- 108,00
600010029	MERCANTIL	Sellos recetas oficiales Autom	- 275,00	- 275,00
600010030	MERCANTIL	Sellos Antirrábicos	- 63.603,59	- 63.603,59
600010031	MERCANTIL	Sellos Equinococos	-	-
600010032	MERCANTIL	Chapas Acreditativas Rabia	- 8.545,00	- 8.545,00
600010033	MERCANTIL	Pasaportes Europeos	- 181.800,00	- 181.800,00
600010034	MERCANTIL	Cartillas Exóticos	- 520,20	- 520,20
600010035	MERCANTIL	Cartillas Primovacunación	- 397,50	- 397,50
600010036	MERCANTIL	Certificados Primovacunación	-	-
600010038	MERCANTIL	Lifechip Petite 1.4	- 1.811,30	- 1.811,30
600010040	MERCANTIL	Termochip mini 1.5	- 6.314,00	- 6.314,00
600010042	MERCANTIL	Termochip estándar	- 3.002,00	- 3.002,00
600010043	MERCANTIL	Lector FX PET (felixcan)	- 1.627,20	- 1.627,20
600010070	MERCANTIL	MICROCHIP URANOCHIP NANO 1.25	- 17.662,50	- 17.662,50
600010044	MERCANTIL	TABLETA CAPTURADORA	- 517,20	- 517,20

**CAPITULO III. Reparaciones y Conservaciones**

629030000	GENERAL	Limpieza de Oficinas	- 5.287,08	- 3.773,18	- 1.513,90
622030000	GENERAL	Reparac y Conserv Instalaciones	- 2.641,15	- 1.884,89	- 756,26
621030000	GENERAL	Renting Fotocopiadoras	- 1.189,32	- 848,77	- 340,55
622030001	GENERAL	Mantenimiento Equipos Informáticos	- 936,02	- 668,00	- 268,02
622030002	GENERAL	Mantenimiento Programas Informaticos (Contaplus-Facturaplus)	- 5.801,80	- 4.140,52	- 1.661,28
607020004	COLEGIAL	Indemnizac Espectáculos Taurinos	- 22.937,74	-	- 22.937,74

**CAPITULO IV. Servicios de Profesionales Independ.**

623030000	GENERAL	Asesora Fiscal	- 4.800,00	- 3.425,57	- 1.374,43
623030001	GENERAL	Asesoría Laboral	- 2.520,00	- 1.798,43	- 721,57
623030002	GENERAL	Asesoría Jurídica	- 9.950,00	- 7.100,93	- 2.849,07
623030003	GENERAL	Asesoría Contable	- 14.400,00	- 10.276,72	- 4.123,28
623030004	GENERAL	Gastos Notaría y Otros	-	-	-



004755066

**CLASE 8.ª**

607020003	COLEGIAL	Procesos Judiciales e Intrusismo	- 2.050,40		- 2.050,40
624010000	MERCANTIL	Transportes de materiales a los vet	- 18.413,62	- 18.413,62	
624010002	MERCANTIL	Transportes por compras del colegio	- 1.323,55	- 1.323,55	
623030005	GENERAL	Riesgos laborales	- 566,59	- 404,35	- 162,24
623030006	GENERAL	Auditoría	- 4.841,41	- 3.455,13	- 1.386,28
623030007	GENERAL	Serv Protección de Datos , delegado de protección de datos.	- 945,00	- 674,41	- 270,59
623030008	GENERAL	Servicio de reputación y prestigio	- 1.906,00	- 1.360,24	- 545,76

**CAPITULO V. Seguros**

625030000	GENERAL	Seguro Multirriesgo sede colegio	- 1.180,51	- 842,48	- 338,03
625030001	GENERAL	Seguro Acc. Junta de Gobierno y Empleados	- 323,85	- 231,12	- 92,73
625030002	GENERAL	Seguro Respons. Civil profesional	- 1.025,81	- 732,08	- 293,73
625030003	GENERAL	Seguro de accidente y vida común del consejo andalúz	- 19.081,72	- 13.617,88	- 5.463,84

**CAPITULO VI. Publicidad y RRPP**

627020000	COLEGIAL	Revista o boletín del colegio	- 2.500,00		- 2.500,00
627010000	GENERAL	Publicidad Propaganda y RRPP	- 12.253,22	- 8.744,64	- 3.508,58
627020001	COLEGIAL	Gastos Representación Sr. Presidente	- 2.609,04		- 2.609,04
627020010	COLEGIAL	Gastos Representación Sr. Secretario	- 423,20		- 423,20
627020002	COLEGIAL	Dietas y Desplazamientos Junta de Gobierno	- 6.522,72		- 6.522,72
627020003	COLEGIAL	Otros Gastos Junta de Gobierno	- 6.061,00		- 6.061,00
627020004	COLEGIAL	Desplazamientos a Comisiones	- 10.326,85		- 10.326,85
627020005	COLEGIAL	Alojamiento Junta Gobierno	- 1.927,96		- 1.927,96
627020006	COLEGIAL	Asistencia a Ferias , exposiciones	- 1.790,86		- 1.790,86
622030003	GENERAL	Página web renovación y mantenimiento	- 2.606,81	- 1.860,38	- 746,43
622030004	GENERAL	Sede electrónica	- 9.814,00	- 7.003,87	- 2.810,13
627020007	COLEGIAL	Com.deonto. salud pública, medio ambiente y formación	- 5.070,00		- 5.070,00
627020008	COLEGIAL	Relaciones Institucionales	- 6.018,83		- 6.018,83
627020009	COLEGIAL	Community manager redes sociales	- 3.600,00		- 3.600,00

**CAPITULO VII. Suministros**

629030001	GENERAL	Sellos de Correo	- 1.716,24	- 1.224,81	- 491,43
628030000	GENERAL	Suministro Eléctrico	- 3.318,19	- 2.368,06	- 950,13
628030001	GENERAL	Teléfono y Comunicaciones	- 4.284,13	- 3.057,42	- 1.226,71

**CAPITULO VIII. Otros Gastos**

629020000	COLEGIAL	Gastos Varios ( detalles de asamblea genreal..)	- 5.472,86		- 5.472,86
678020002	COLEGIAL	Donaciones (Asoc. Zegri,Vetemon...)	- 13.268,94		- 13.268,94
629020001	COLEGIAL	Suscripciones y Libros	- 2.922,26		- 2.922,26
621030002	GENERAL	Aparcamiento	- 1.740,00	- 1.241,77	- 498,23
621030001	GENERAL	Alquiler local ( salón de exposición, almacen, coffe area..)a Esperanto	- 12.000,00	- 8.563,93	- 3.436,07
629030002	GENERAL	Comunidad Local Social 2 pisos	- 4.813,64	- 3.435,31	- 1.378,33
607020005	COLEGIAL	Aportaciones a Cursos, Jornadas , Congresos	- 121.606,60		- 121.606,60
629020003	COLEGIAL	Campos Virtual Formación	- 3.475,38		- 3.475,38
629020004	GENERAL	Material de Oficina	- 3.690,48	- 2.633,75	- 1.056,73
629020005	COLEGIAL	Fiesta de Reyes Magos	- 4.652,73		- 4.652,73
629020006	COLEGIAL	Fiesta de San Francisco de Asís	- 34.798,34		- 34.798,34
629020007	COLEGIAL	V DE ORO	- 1.085,37		- 1.085,37
629020008	COLEGIAL	Becas para formación	- 2.037,50		- 2.037,50
629020009	COLEGIAL	Carnet electrónico de colegiado	-		-
629020010	COLEGIAL	25 años de Colegiación y 50 años de colegiación	- 2.468,58		- 2.468,58
629020011	COLEGIAL	Areas ( Jubilados, junior ..)	- 4.037,47		- 4.037,47
629020012	COLEGIAL	Fiesta Primavera	- 6.953,94		- 6.953,94
629020013	COLEGIAL	Servicio de psicologo para el colegiado	- 40,00		- 40,00
678020001	COLEGIAL	Seguro de vida de colegiados ( 6000€)	- 29.122,14		- 29.122,14

**CAPITULO IX. Otros Gastos**

631030000	GENERAL	I.B.I. Y Basura	- 4.808,71	- 3.431,79	- 1.376,92
630000000	MERCANTIL	Imp Sociedades	-	-	-
626030000	GENERAL	Gastos Bancarios, comisiones..	- 976,08	- 696,59	- 279,49
634100000	MERCANTIL	IVA Soportado y no deducido	- 51.846,20	- 51.846,20	-
629030003	GENERAL	Loterías	- 4.280,00	- 3.054,47	- 1.225,53
678020000	COLEGIAL	Donaciones	-	-	-



004755065

CLASE 8.ª

629020014	COLEGIAL	Grupos de trabajo	-	332,80		-	332,80
629020015	COLEGIAL	Provisión Fondo Curso Oposición		-			-

**CAPITULO X. Sueldos Salarios y Seg Social**

640030000	GENERAL	Sueldos y Salarios	-	181.109,14	-	129.250,52	-	51.858,62
642030000	GENERAL	Seguridad Social	-	33.271,00	-	23.744,21	-	9.526,79
649030000	GENERAL	Otros gastos sociales	-	630,00	-	449,61	-	180,39

**CAPITULO XI. Equipamientos**

681030000	GENERAL	Gasto amortización periodo	-	7.370,40	-	5.259,97	-	2.110,43
-----------	---------	----------------------------	---	----------	---	----------	---	----------

**CUENTAS CONTABLES NO PRESUPUESTADAS**



610010000	MERCANTIL	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN		30.754,71		30.754,71		
650000000	GENERAL	PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-	93.146,91	-	66.475,31	-	26.671,60
694000000	GENERAL	PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	-	171,40	-	122,32	-	49,08
794000000	GENERAL	REVER. DETER. CRED. OP. COMER.		131.178,62		93.617,05		37.561,57

		Mercantil	Colegial
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>44.388,94</b>	<b>112.192,21</b>

Como se ha explicado anteriormente el Colegio de Veterinarios de Málaga realiza la actividad mercantil de venta al menor de productos de veterinaria a sus propios colegiados. Dicha actividad obtiene unos ingresos sujetos a IVA y al Impuesto sobre Sociedades, a esos ingresos se les imputan unos gastos directos y propios de esa actividad y unos gastos generales compartidos con la actividad propia del colegio profesional.

Igualmente, en 2023, el Colegio imputará como ingresos sujetos a tributación los intereses obtenidos por el préstamo a Esperanto Veterinaria S.L.

El Colegio Profesional de Veterinario de Málaga no ha sido inspeccionado por las autoridades fiscales para ningún impuesto, por las actividades realizadas en los últimos cuatro ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los

impuestos no pueden considerarse liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Colegio, podrían existir contingencias fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.



## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1 Ingresos

La distribución por conceptos del importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
ACTOS CLINICOS ADN	119.975,89	102.726,17
APORTAC POR CUOTAS CJO ANDALUZ	7.458,60	7.238,40
BASE DE DATOS RAIA	23.393,33	28.530,58
CARTILLAS DE EXOTICOS	1.148,82	762,60
CERTIFICADO IDENTIFICACION A.P.	7.923,48	8.438,27
CERTIFICADO PRIMOVACUNACION	746,00	770,40
CERTIFICADOS EUTANASIA	3.712,60	2.629,00
CERTIFICADOS RAIA	70.510,84	29.810,31
CERTIFICADOS VETERINARIOS	123.423,01	257.063,51
CERTIFICADOS VETERINARIOS A.P.		7.605,72
CERTIFICADOS VETERINARIOS ADS		332,64
CERTIFICADOS VETERINARIOS DE		22.711,52
CERTIFICADOS VETERINARIOS DE		5.114,88
CERTIFICADOS BAJA	10,16	
CERTIFICADOS TERCEROS PAISES	6.896,43	
CHAPAS ACREDITATIVAS	8.170,60	- 14,87



CLASE 8.ª



004755064

DESCRIPCIÓN	2023	2022
CHIPS	276.401,34	242.102,14
CONVENIO COLABORADORES		5.000,00
CUOTAS COLEGIALES	187.867,03	181.387,92
CUOTAS CONSEJO ANDALUZ	-	3,00
CUOTAS CONSEJO GENERAL	82.686,10	80.212,30
CURSO ANESTESIA		884,44
CURSO DEL MENUDILLO DEL CABAL		470,00
CURSO LA RESEÑA EN EQUINOS		210,00
CURSO NUEVO REGIMEN JURIDICO		40,00
CURSO TRACES Y EXPORTACION DE		30,00
CURSO ZONOSIS FELINA		525,00
DEV CREDITO MONEDERO	-	330,57
DEV ENCUENTRO VETERINARIO	-	960,00
DEV INDEMNIZACIONES TAURINAS	-	609,65
DEV PASAPORTES	-	301,50
DEV SELLOS RABIA	-	95,00
DEV. CUOTAS NUEVA INCORPORRAC	-	79,52
DEV. CURSOS	-	140,00
DEVOLUCIOIN CONVENIOS RAIA	-	3.000,00
DEVOLUCIÓN ADN	-	314,23
DEVOLUCION CUOTAS CONSEJO GEN	-	33,25
DEVOLUCIÓN MICROCHIPS	-	622,40
DEVOLUCION TABLETA MATERIAL	-	103,44
DEVOLUCION TOROS	-	7,50
DEVOLUCION VET SUMMIT 2021	-	80,00
DV CERTIFICADOS OFICIALES	-	96,05
ENCUENTRO VETERINARIO		11.696,45
FACTURACION		40,00
FACTURACION		350,00
GESTION TOROS		1.167,49
IMPRESOS TOROS		312,50
INDEMNIZACIONES ESP TAURINOS	25.761,76	23.728,12
INGRESOS POR TRANSPORTES		50,95
LECTORES MICROCHIPS	1.477,00	2.450,00
MEDALLAS ANTIRRABICAS		5.894,96
NUEVAS INCORPORACIONES	3.870,00	2.990,00
CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS	42.018,56	-

DESCRIPCIÓN	2023	2022
PASAPORTES EUROPEOS	256.189,10	221.638,50
RECETAS OFICIALES	2.412,92	432,42
SEGURO RCP Y VIDA	38.668,25	37.519,04
SEGUROS DE VIDA Y RCB	-	15,55
SELLOS AUTOMATICOS RECETAS	611,88	258,80
SELLOS CAMPAÑA RABIA	146.645,80	106.886,50
TABLETA CAPTURADORA FIRMAS	724,08	3.206,64
TALON CONSENTIMIENTO INFORMAD	-	5,12
TALONARIO CONSENTIMIENTO INFO	1.766,40	2.882,56
TRANSPORTES		1.141,81
INGRESOS CENA SAN FRANCISCO	5.250,00	
INGRESO PUBLICIDAD REVISTA	1.200,00	
WEBINAR ANESTESIA DE CABALLOS		705,00
	<b>1.446.919,98</b>	<b>1.401.135,89</b>

Se han obtenido unos ingresos financieros por importe de 2.236,47 euros (1.500,00 euros en 2022).

Así mismo se han ingresado por otras actividades 8.973,56 euros (7.570,26 euros en el ejercicio 2022) euros durante el ejercicio derivadas de la repercusión de gastos de transportes a los colegiados en las ventas de mercancías, así como los obtenidos a través de la venta de revista digital y publicidad.

## 10.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe presenta la siguiente composición:

Concepto	2023	2022
Aprovisionamientos	881.397,77	909.201,22
<b>TOTAL</b>	<b>881.397,77</b>	<b>909.201,22</b>

Esta partida comprende las compras de mercadería y la variación de existencias que ha supuesto un ingreso de 30.754,71 euros en el ejercicio (13.418,10 euros de gastos en el ejercicio 2022).



CLASE 8.ª



004755063

### 10.3 Gasto de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	181.109,14	163.751,82
Indemnizaciones	-	57.100,00
Seguridad Social	33.271,00	46.656,48
Otros gastos sociales	630,00	825,00
<b>TOTAL</b>	<b>215.010,14</b>	<b>272.467,80</b>

La partida 6. "Gastos de personal", de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye las cuotas empresariales por dotaciones al Régimen General de la Seguridad Social por la totalidad de los trabajadores del Colegio, sin que existan aportaciones o dotaciones para pensiones ajenas al Régimen de la Seguridad Social. No se han realizado aportaciones o donaciones para pensiones durante el presente ejercicio y anterior.

### 10.4 Otros gastos de la actividad

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Otros gastos de explotación	294.648,51	288.053,94
<b>TOTAL</b>	<b>294.648,51</b>	<b>288.053,94</b>

## 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas según la NECA 13ª del PGC son las siguientes:

ESPERANTO VETERINARIA, S.L.; las operaciones, así como los saldos mantenidos con dicha mercantil son los que a continuación se detallan:

El Colegio mantiene a fecha de cierre un saldo a cobrar con la mercantil Esperanto Veterinaria, S.L., clasificado como crédito a largo plazo, por importe de 28.849,34 euros, y 8.472,00 euros como a corto plazo, por un total de 37.321,34 euros. El préstamo se corresponde a pagos a cuenta de Esperanto Veterinaria, S.L. para hacer frente al pago de la hipoteca constituida sobre un inmueble propiedad de la mercantil.

El 12 de marzo de 2021 se procedió a la firma del contrato de préstamo en el que se acuerda que le mismo se amortizará en 73 meses a contar desde esa fecha, devengándose un interés del 3% anual y amortizable en cuotas mensuales, imputándose el ingreso por interés por importe de 1.257,00 euros durante el ejercicio 2023 (1.500,00 euros en 2022).

Por otra parte, Esperanto Veterinaria, S.L. es la propietaria del local anexo a la sede del Colegio, cuyo uso es cedido para aprovechamiento del Colegio en el desarrollo de sus fines.

El 12 de marzo de 2021 se ha procedido a la firma del contrato de arrendamiento por el que se establece una renta mensual de 1.000 euros mensuales por el uso del local propiedad de la citada mercantil.

Además de lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes operaciones con los miembros de la Junta de Gobierno durante 2023 y 2022:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos representación del Presidente	2.609,04	3.131,57
Dietas y desplazamiento de la Junta de Gobierno	6.522,72	9.015,96
Otros gastos Junta de Gobierno	6.061,00	4.482,96
Alojamiento Junta de Gobierno	1.927,96	2.273,37
<b>TOTAL</b>	<b>17.120,72</b>	<b>18.903,86</b>



CLASE 8.ª



004755062

Los miembros de la Junta Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga no reciben remuneración alguna en concepto de sueldos. Igualmente, no existe ningún tipo de anticipo o crédito concedido a los mismos, así como ninguna obligación contraída en materia de pensiones o seguros de vida relacionado con el desempeño de los cargos, ni de complementos de pensiones respecto a dichos miembros.

## 12. OTRA INFORMACION

La distribución por sexos del número medio de personas empleadas por el Colegio en el ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Tit. Grado Superior	0,92	-	0,92
Oficial 1º Administración	1	1	2
Oficial 2º Administración	1,83	1	2,83
Auxiliar Administración	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>4,75</b>	<b>3</b>	<b>7,75</b>

Los resultados extraordinarios que se detallan en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que a continuación se exponen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones	-13.268,94	-11.672,64
Gastos extraordinarios	-29.122,14	-38.033,56
Ingresos extraordinarios	9.435,52	20.741,81
Donación Consejo General	-	2.801,15
Ingreso seguro A.M.A.	17.641,31	3.500,92
	<b>-15.314,25</b>	<b>-22.662,32</b>

Dentro de la partida de los gastos extraordinarios se incluyen las donaciones 29.122,14 euros (26.682,12 euros en el ejercicio 2022), por el pago del seguro de vida colectivo contratado con AMA Vida Seguros y Reaseguros, S.A., que voluntariamente sufraga el Colegio como tomador del seguro a favor de todos los colegiados, los cuales son beneficiarios del mismo por una cuantía de 6.000 euros por fallecimiento, siendo prorrogado por periodos anuales salvo que

alguna de las partes lo exprese por escrito con un mes de antelación el Tomador y con dos meses de antelación el Asegurador, a su vencimiento inmediato.

A cierre del ejercicio 2023, el Colegio no está personado como parte en ningún procedimiento judicial.

El Colegio no tiene concedida subvenciones, donaciones o legados.

No existen negocios o acuerdos que no estén recogidos en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en la memoria.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.



### **13. HECHOS POSTERIORES**

Tras la fecha de cierre del balance no se han producido circunstancias de importancia relativa significativa que por su naturaleza y consecuencias financieras deban reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance; o informarse del efecto financiero de tales circunstancias en la presente memoria.

### **14. OTRA INFORMACIÓN**

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Colegiados que se celebrará el próximo 9 de abril de 2024, la aprobación de la distribución del beneficio obtenido por importe de 16.340,89 euros en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 a la distribución de reservas de libre disposición.



CLASE 8.ª



004755061

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

### Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2023

Diligencia que levanta el Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, D. Andrés Romero Lagos, para hacer constar que se han formulado con fecha 29 de Febrero de 2024, por la Junta de Gobierno, las Cuentas Anuales Abreviadas (que incluyen Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a doble cara en veinticinco folios en papel timbrado, de las series y números, el del presente y los veinticuatro posteriores correlativos en orden. El Secretario de la Junta de Gobierno firma a continuación, con el VºBº de los miembros de la Junta Directiva, la presente diligencia en fecha 29 de Febrero de 2024.



Juan Antonio de Luque Ibáñez  
Presidente



José Luis Peñate García  
Vicepresidente



Andrés Romero Lagos  
Secretario



Noelia Díaz Carmona  
Vicesecretaria



Sabine Plaschka  
Tesorera



Sergio Moya García  
Vocal



José María Ramírez Cuevas  
Vocal





